



## **INFORME NACIONAL SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR SOBRE LOS HUMEDALES**

**Informes Nacionales que se presentarán a la 12ª Reunión  
de la Conferencia de las Partes Contratantes,  
Uruguay, 2015**

Sírvase enviar el Informe Nacional debidamente cumplimentado, en Microsoft Word (.doc., 97-2003) formateado en archivo electrónico y, a ser posible, por correo electrónico, a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de Ramsar (dufour@ramsar.org) antes del **1 de septiembre de 2014**.

## La estructura del Modelo de Informe Nacional de la COP12

El Modelo de Informe Nacional de la COP12 se estructura en cuatro secciones.

En la **Sección 1** se proporciona información institucional sobre la Autoridad Administrativa y los Coordinadores Nacionales con respecto a la aplicación nacional de la Convención.

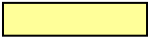

La **Sección 2** es una sección de 'texto libre' en la que se invita a las Partes a incluir un resumen de los distintos aspectos de los progresos realizados en la aplicación nacional y recomendaciones de cara al futuro.

La **Sección 3** incluye las 66 preguntas sobre los indicadores de la aplicación, agrupadas según las Estrategias de aplicación de la Convención contenidas en el Plan Estratégico 2009-2015, así como una sección facultativa de "texto libre" para cada pregunta sobre el indicador en la que las Partes Contratantes pueden, si lo consideran oportuno, añadir información adicional sobre la aplicación nacional de esa actividad.

La **Sección 4** es un anexo facultativo que permite a las Partes Contratantes que lo consideren oportuno ofrecer información adicional por separado en relación con alguno o todos sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar).

## Orientaciones generales para rellenar y presentar el Modelo de Informe Nacional de la COP12

### **IMPORTANTE – SÍRVASE LEER ESTA SECCIÓN DE ORIENTACIONES ANTES DE RELLENAR EL MODELO DE INFORME NACIONAL**

1. Todas las Secciones del Modelo de Informe Nacional de la COP12 deben completarse en uno de los idiomas oficiales de la Convención (español, francés o inglés).
2. El plazo para la presentación del Modelo de Informe Nacional debidamente cumplimentado es el **1 de septiembre de 2014**. La información de los Informes Nacionales de las Partes recibida a partir de esa fecha no se podrá incluir en el análisis ni en el informe sobre la aplicación de la Convención que se presentará a la COP12.
3. Se deben rellenar todas las casillas con fondo en amarillo pálido  .
4. Las casillas con fondo en verde pálido  son espacios de texto libre para incluir información adicional si la Parte Contratante lo considera oportuno. Aunque rellenar esos espacios es opcional, se emplaza a las Partes Contratantes a proporcionar esa información adicional siempre que sea posible y pertinente, ya que ayuda a entender más plenamente el progreso y actividad de las Partes Contratantes, y preparar lo mejor posible para la COP los informes sobre la implementación global y regional.

5. El Modelo se ha creado como un 'formulario' en Microsoft Word. Sólo se puede responder y dar información en las casillas amarillas o verdes; todo el resto del formulario está bloqueado a fin de garantizar que la estructura y el texto de los indicadores permanecerán uniformes y comparables para todas las Partes.
6. Para ir a la casilla amarilla o verde en la que se desee escribir, hay que mover el cursor sobre la casilla en cuestión y pulsar el botón izquierdo del ratón. El cursor se moverá automáticamente a la siguiente casilla disponible.
7. Para pasar de una casilla a otra también puede usarse la tecla 'Tab' del teclado del computador.
8. Las casillas de 'texto libre' se pueden rellenar con cualquier tipo de información que se considere oportuna. Tenga en cuenta que hay limitaciones en los documentos Microsoft Word en formato de 'formulario' para hacer cambios editoriales en las casillas de 'texto libre' una vez que se ha introducido el texto. Por lo tanto, si se quiere modificar el texto introducido en las casillas amarillas o verdes de 'texto libre', se recomienda cortar y pegar ese texto en un documento distinto, hacer todas las enmiendas y luego cortar y pegar el texto revisado nuevamente dentro de la casilla.
9. Existen ciertos caracteres del teclado que perturban el registro automático de datos de la base de datos de la Secretaría. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de 'texto libre'. Sólo **utilice comilla simple ' ' . Por el mismo motivo, le rogamos que utilice texto sencillo sin formato en las casillas de 'texto libre': estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
10. En cada una de las 'preguntas sobre los indicadores' de la Sección 3 hay un menú desplegable con opciones de respuesta. Estas varían según los indicadores, dependiendo de la pregunta, pero generalmente son: 'Sí', 'No', 'Parcialmente', 'En curso'. Esto es necesario para poder realizar comparaciones estadísticas basadas en las respuestas.
11. Solo puede darse una única respuesta a cada pregunta sobre el indicador. Si se desea añadir información adicional o hacer alguna aclaración, puede hacerse en la casilla verde correspondiente situada en la parte inferior a la pregunta. Sea lo más conciso posible en las casillas de texto libre (**máximo 500 palabras** en cada una de ellas).
12. Para seleccionar una respuesta a una pregunta sobre el indicador, se puede usar la tecla 'Tab' o bien mover el cursor sobre la casilla amarilla correspondiente y pulsar el botón izquierdo del ratón. Entonces aparecerá el menú desplegable de opciones de respuesta. Al pulsar el botón izquierdo del ratón sobre la opción elegida, esta aparecerá en el centro de la casilla amarilla.
13. Un Modelo de Informe Nacional generalmente no es completado por una sola persona: es aconsejable para muchos indicadores que el recopilador principal de la información consulte sus colegas en su delegación y otros servicios dentro del gobierno y, cuando

proceda, con ONG pertinentes y otros interesados directos que puedan tener una visión de conjunto más amplia de distintos aspectos sobre cómo la Parte en cuestión está aplicando la Convención. El recopilador principal puede grabar el formulario con las respuestas dadas hasta ese momento y volver a él más tarde, tanto para continuar como para corregir las respuestas anteriores. También se aconseja remitirse al Informe Nacional presentado para la COP11 a fin de mantener la continuidad y coherencia de la información suministrada.

14. Después de cada sesión, recuerde de guardar el archivo en Microsoft Word .doc, formato 97-2003. Una forma recomendable de nombrar el archivo del formulario es: COP12NRF [País] [fecha]; por ejemplo: COP12NRFSpain13July2014.doc.
15. Después de haber completado el Modelo de Informe Nacional, **sírvase enviarlo en este formato a Alexia Dufour, Oficial de Asuntos Regionales, Secretaría de la Convención de Ramsar, preferiblemente por correo electrónico (dufour@ramsar.org).**
16. **El Informe Nacional completado debe ir acompañado de una carta o un mensaje de correo electrónico en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que dicha copia es el Informe Nacional de la COP12 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.**
17. Para cualquier consulta o problema, sírvase contactar con la Secretaría de Ramsar (mediante el correo electrónico que figura *supra*).

## INFORME NACIONAL A LA COP12 DE RAMSAR

### SECCIÓN 1: INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

**Nota importante:** las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de los coordinadores, y se recurrirá a ellas para actualizar la información en poder de la Secretaría. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en [www.ramsar.org/contacts\\_sp](http://www.ramsar.org/contacts_sp)

**NOMBRE DE LA PARTE CONTRATANTE: ESPAÑA**

#### AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE RAMSAR DESIGNADA

<b>Nombre de la Autoridad Administrativa:</b>	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)
<b>Jefe de la Autoridad Administrativa – nombre y título:</b>	Guillermina Yanguas Montero Directora general de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural
<b>Dirección postal:</b>	Plaza de San Juan de la Cruz s/n 28071 Madrid - España
<b>Teléfono/Fax:</b>	+34 - 91.597.63.94
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:buzon-dgcyea@magrama.es">buzon-dgcyea@magrama.es</a>

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS DE LA CONVENCIÓN DE RAMSAR

<b>Nombre y título:</b>	Magdalena Bernués Sanz Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales Subdirección General de Medio Natural Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA)
<b>Dirección postal:</b>	Plaza de San Juan de la Cruz s/n 28071 Madrid – España
<b>Teléfono/Fax:</b>	+34 – 597 67 42
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:mbernues@magrama.es">mbernues@magrama.es</a>

#### COORDINADOR NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL GRUPO DE EXAMEN CIENTÍFICO Y TÉCNICO (GECT)

<b>Nombre y título del coordinador:</b>	Rafael Sánchez Navarro Consultor externo
<b>Nombre del organismo:</b>	.....
<b>Dirección postal:</b>	C/ Ebro nº 11. 43549 - Poble Nou del Delta-Tarragona España
<b>Teléfono/Fax:</b>	+34 – 97.774.31.95 / 661.55.64.80

Correo electrónico:	rsancheznavarro@gmail.com
<b>COORDINADOR GUBERNAMENTAL NACIONAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)</b>	
Nombre y título del coordinador:	.....
Nombre del organismo:	.....
Dirección postal:	.....
Teléfono/Fax:	.....
Correo electrónico:	.....
<b>COORDINADOR NACIONAL NO GUBERNAMENTAL DESIGNADO PARA LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN, EDUCACIÓN, CONCIENCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN (CECoP)</b>	
Nombre y título:	.....
Nombre del organismo:	.....
Dirección postal:	.....
Teléfono/Fax:	.....
Correo electrónico:	.....

## SECCIÓN 2: RESUMEN GENERAL DE LOS PROGRESOS Y DIFICULTADES EN LA APLICACIÓN NACIONAL

Recordatorio: Le rogamos que no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP11):

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

**Nota aplicable a todo el Informe Nacional de España:** Las competencias en materia de medio ambiente, como en muchos otros ámbitos, han sido trasladadas en España a las 17 Comunidades Autónomas (CC.AA.). Por lo tanto, para la compilación de este Informe se ha solicitado a ellas que completen el formulario enviado por la Secretaría de Ramsar y es en base a las 17 aportaciones recibidas de las CC.AA. que se ha dado respuesta a la gran mayoría de las preguntas formuladas tomando la media entre las CC.AA. como la respuesta a escala estatal. En la sección sobre 'Información adicional' correspondiente a cada pregunta se reflejan los aportes hechos por las CC.AA.

1)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

En el ámbito estatal es destacable los progresos realizados en el ámbito de la planificación hidrológica, en aplicación de la Directiva Marco del Agua de la Comisión Europea.

El proceso de planificación que se inició con la elaboración y publicación de los planes hidrológicos de cuenca actualmente vigentes, continúa con la integración de los requerimientos de la Directiva Marco del Agua. Esto conlleva el desarrollo de cuatro líneas de actuación simultáneas:

- Plan hidrológico
- Programa de medidas
- Evaluación ambiental estratégica
- Participación pública

El proceso de planificación hidrológica se compone de las siguientes fases con sus correspondientes documentos a someter a consulta pública:

- Documentos iniciales: Estudio general de la demarcación, programa, calendario y fórmulas de consulta y proyecto de participación pública
- Esquema de temas importantes
- Evaluación Ambiental Estratégica
- Programa de medidas
- Propuesta inicial de Plan Hidrológico + Informe de Sostenibilidad Ambiental
- Aprobación de la Memoria Ambiental
- Propuesta de Plan Hidrológico.

### **Zonas protegidas**

El artículo 6 de la DMA hace referencia al registro de zonas protegidas y señala que debe establecerse uno o más registros de todas las zonas incluidas en cada demarcación hidrográfica que hayan sido declaradas objeto de una protección especial en virtud de una norma comunitaria específica relativa a la protección de sus aguas superficiales o subterráneas o a la conservación de los hábitats y las especies que



dependen directamente del agua.

La planificación hidrológica comprende un resumen del registro de zonas protegidas que incluye mapas indicativos de la ubicación de cada zona, información ambiental y estado de conservación, en su caso, y una descripción de la legislación comunitaria, nacional o local con arreglo a la cual haya sido designada. Este registro comprende las siguientes zonas protegidas:

- Zonas de captación de agua para abastecimiento: serán zonas protegidas aquellas zonas en las que se realiza una captación de agua destinada al consumo humano, siempre que proporcione un volumen medio de al menos 10 metros cúbicos diarios o abastezca a más de cincuenta personas, así como, en su caso, los perímetros de protección delimitados. También serán zonas protegidas aquellas zonas que se vayan a destinar en un futuro a la captación de aguas para consumo humano y que hayan sido identificadas como tales en el plan hidrológico.

Además de los requerimientos de la DMA, España ha ampliado estos requerimientos a:

- masas de agua superficiales identificadas como reservas naturales fluviales de acuerdo con el plan hidrológico; y
- humedales de importancia internacional (Convenio de Ramsar) y zonas húmedas incluidas en el Inventario Nacional de Zonas Húmedas.

#### Andalucía

Aprobación de Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas Internas: Tinto, Odiel y Piedras, Guadalete Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas.

#### Aragón

La difusión de los valores naturales que han motivado la designación de los Sitios Ramsar, a través de publicaciones, medios de prensa, etc.

Aprobación Plan Hidrológico del Ebro por parte de la Administración General del Estado.

#### Asturias

Restauración de una parte de la marisma en la Ría de Villaviciosa.

#### Cantabria

Gestión preventiva.

#### Castilla La Mancha

La inclusión en la Lista de Ramsar de las Lagunas de Ruidera (sitio N° 2069).

#### Castilla y León

Reconocer la necesidad de las aves acuáticas por este tipo de hábitat.

#### Cataluña

La marca Ramsar.

Comunidad Valenciana

La consideración de los sitios Ramsar en la planificación hidrológica.

Extremadura

Puesta en valor de los sitios Ramsar en las localidades más próximas y la Región de Extremadura.

Galicia

Sin respuesta.

Islas Baleares

Redacción de los Planes de Gestión para la declaración ZEC. Actuaciones de mantenimiento del estado de conservación de los hábitats relacionados con humedales con los fondos del convenio con La Caixa.

Islas Canarias

Sin respuesta

La Rioja

Inventario y evaluación de los humedales.

Madrid

Se ha mejorado el régimen de protección del sitio Ramsar 'Humedales del Macizo de Peñalara' con la aprobación de la Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, al quedar incluido el sitio en su ámbito territorial.

Asimismo, el citado Sitio Ramsar se localiza también en el ámbito del Plan de Gestión del Lugar de Importancia Comunitaria/Zona Especial de Conservación 'Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte' (Red Natura 2000), que actualmente se encuentra en la última fase de tramitación para su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Murcia

La designación de dos nuevos sitios Ramsar.

Navarra

Los dos sitios Ramsar presentes en la Comunidad están incluidos dentro de la Red Natura 2000 y se han elaborado las bases técnicas para los planes de gestión de estos LIC. Se está revisando el Plan de Gestión del Embalse de las Cañas dentro del proceso de designación del espacio como Zona Especial de Conservación (ZEC) previsto para 2015.

País Vasco

Declaración de figuras de protección y aprobación de planes de gestión.

Varias CC.AA.

Se está desarrollando el proyecto LIFE Naturaleza 'TREMEDAL', en el que participan Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra y País Vasco, con el objetivo de mejorar el estado de conservación y garantizar la supervivencia a largo plazo de algunos tipos de hábitats (turbosos e hidrófilos) y especies de interés comunitario asociados a humedales continentales del norte de la Península Ibérica.

2)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Aprobación del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017

El Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad 2011-2017 constituye el elemento fundamental de desarrollo de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Este instrumento, novedoso en la legislación española, establece metas, objetivos y acciones para promover la conservación, el uso sostenible y la restauración del patrimonio natural y la biodiversidad para el periodo 2011-2017.

El Plan Estratégico incorpora los compromisos adquiridos por España en el ámbito internacional y comunitario en materia de biodiversidad, en particular los derivados del Plan Estratégico del Convenio de Naciones Unidas sobre diversidad biológica para el periodo 2011-2020 (aprobado por las Partes Contratantes en octubre de 2010) y la Estrategia Europea sobre Biodiversidad (adoptada en mayo de 2011 por la Comisión Europea y respaldada por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente en junio de 2011).

Andalucía

La aprobación de los Planes de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000: Sitios Ramsar y otras zonas húmedas incluidas en el Inventario de Humedales de Andalucía.

Aragón

La información al ciudadano a través de la Web del Gobierno de Aragón, al formar parte los Sitios Ramsar de la Red Natural de Aragón, permitiendo conocer qué es el Convenio y los Sitios Ramsar designados en Aragón.

Asturias

Eliminación de especies invasoras en la Ría de Villaviciosa.

Cantabria

Gestión activa con actuaciones sobre especies invasoras y residuos.

Castilla La Mancha

La ampliación, delimitación y el Plan de Gestión de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda donde están incluidos cinco de los ocho sitios Ramsar de esta Comunidad Autónoma, cuya aprobación por parte de la UNESCO se prevé en breve.

Castilla y León

Reconocer el valor de los humedales como reguladores del régimen hidrológico.

#### Cataluña

La difusión valores naturales de los sitios Ramsar.

#### Comunidad Valenciana

La evaluación de la calidad de aguas y ecosistemas de los humedales.

#### Extremadura

Aplicación de la regulación en lo referente a los planes de gestión aprobados.

#### Islas Baleares

Reapertura de manera continuada del centro de interpretación Can Marroig.

#### La Rioja

Mantenimiento de las características ecológicas de los humedales.

#### Madrid

El seguimiento limnológico de los Humedales del Macizo de Peñalara ha permitido constatar el mantenimiento de su buen estado ambiental, así como profundizar en el conocimiento de sus características y funcionamiento ecológico.

#### Murcia

Utilización de ideas y documentos de CECOPI.

#### Navarra

Se ha realizado un estudio de los hábitats de los principales humedales mediterráneos de Navarra (Gestión de Hábitats en Humedales Mediterráneos de Navarra) entre los que se incluyen los dos sitios Ramsar.

#### País Vasco

Acciones concretas de conservación/restauración.

3)

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El haber llegado a ser el segundo país del mundo con el mayor número de Humedales de Importancia Internacional Incluidos en la Lista de Ramsar, proceso que aún no ha concluido, a pesar de que tal como se muestra en este Informe Nacional en este trienio y el próximo será mucho más lento.

#### Andalucía

Aprobación de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

#### Aragón

Importantes progresos en el gestión de los sitios Ramsar y de los humedales en general mediante la redacción/comienzo de redacción de Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).

En el caso de los sitios Ramsar Lagunas de Gallocanta y Saladas de Chiprana se encuentran en tramitación los planes de conservación de los recursos naturales.

#### Asturias

Censos de aves acuáticas. Sensibilización ambiental mediante la celebración del Día Mundial de los Humedales y del Día de las Aves. Se están elaborando los Instrumentos de Gestión Integrada de la Ría del Eo, que engloba además, el LIC y la ZEPA Ría del Eo y el de la Ría de Villaviciosa, que engloba además, el LIC y la ZEPA Ría de Villaviciosa.

#### Cantabria

Sensibilización ambiental con la puesta en marcha del Uso Público.

#### Castilla La Mancha

Herramientas de planificación y gestión de los sitios Ramsar: se están elaborando los Planes Rectores de Uso y Gestión de los dos sitios Ramsar correspondientes al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel y Parque Natural de las Lagunas de Ruidera. Estos Planes se elaboran conjuntamente con los Planes de Gestión correspondientes a la LIC y ZEPA ES0000013 `Tablas de Daimiel` y la LIC ES4210017 `Lagunas de Ruidera` Además, se están elaborando los Planes de Gestión de la Red Natura que contienen el resto de sitios Ramsar y que son la LIC ES4250010 y ZEPA ES0000091 `Humedales de la Mancha` que contiene la Laguna de Manjavacas, la Laguna de Alcázar de San Juan y la Laguna del Pueblo; la LIC y ZEPA ES4200005 `Lagunas de Puebla de Beleña`; la LIC y ZEPA ES0000161 `Laguna del Hito`; y la LIC ES4220005 y ZEPA ES0000157 `Lagunas volcánicas del Campo de Calatrava`. Todos estos instrumentos de gestión se encuentran en el proceso de participación pública, siendo previsible su aprobación a final de 2014.

#### Castilla y León

La consideración de la función ecológica de los humedales.

#### Cataluña

La difusión de otros valores distintos de los naturales.

#### Comunidad Valenciana

La aplicación de medidas agroambientales en los cultivos agrícolas compatibles con estas zonas.

#### Extremadura

Garantizar inversiones de conservación y puesta en valor en los sitios Ramsar, además del desarrollo de empresas asociadas al turismo de naturaleza.

#### Islas Baleares

Rehabilitación de hábitats.

#### La Rioja

Restauración de humedales.

#### Madrid

Los trabajos de conservación, translocación y cría en cautividad de determinadas especies de anfibios están mitigando en gran medida el riesgo de extinción local de poblaciones afectadas por quitridiomycosis. La erradicación de especies invasoras está contribuyendo a aumentar el hábitat disponible para estas especies amenazadas.

#### Murcia

Celebración del Día Mundial de los Humedales.

#### Navarra

Se ha realizado un estudio de la 'Revisión del Inventario de Humedales de Navarra' incluyendo todos los humedales presentes en la Comunidad Foral dentro de las diversas categorías. Este estudio será la base para la propuesta de Navarra para el INEZH.

#### País Vasco

Aspectos culturales (multifunción humedales) y de educación-sensibilización (incluso con cooperación transfronteriza).

#### 4)

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Los progresos realizados en el campo del inventario y combate de las especies exóticas invasoras.

#### Andalucía

Aprobación del Plan de recuperación y conservación de aves de humedales y del Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales.

#### Aragón

El mayor grado de concienciación con respecto al valor de los humedales y la importancia de conservarlos, con una mayor tendencia a la recuperación y/o restauración de los mismos.

#### Asturias

Se ha actualizado la cartografía de los sitios Ramsar.

#### Castilla La Mancha

Se ha aprobado la ampliación del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en unas 1.000 ha adicionales, lo que supone la mitad de la superficie original.

#### Castilla y León

La coordinación con las diferentes administraciones y agentes sociales.

#### Cataluña

La participación.

#### Comunidad Valencia

La consideración de las recomendaciones de la misión Ramsar en el caso de la Albufera de Valencia.

Extremadura

Vigilancia de los espacios.

Islas Baleares

Eliminación de especies invasoras.

La Rioja

Control de especies exóticas invasoras.

Madrid

Las tareas de divulgación de los valores de los humedales y las actuaciones de restauración y gestión se han traducido en una mayor sensibilización social sobre el papel fundamental de los humedales.

Navarra

Se está desarrollando el proyecto LIFE Naturaleza 'TREMEDAL' en el que Navarra participa junto a otras Comunidades Autónomas (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco) con el objetivo de mejorar el estado de conservación y garantizar la supervivencia a largo plazo de algunos tipos de hábitats (turbosos e hidrófilos) y especies de interés comunitario asociados a humedales continentales del norte de la Península Ibérica.

País Vasco

Estudios/seguimiento/inventariación/investigación.

5)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La creciente observancia en muchos lugares de España y por parte de un creciente número de actores del Día Mundial de los Humedales, lo cual supone un avance importante en el proceso de educación y concienciación del público.

Andalucía

La celebración anual del Día Mundial de los Humedales.

Aragón

La celebración del Día Mundial de los Humedales, ya que permite acercar a la población a los humedales, eligiendo cada año distintos humedales a conocer y visitar.

Asturias

Se continúa trabajando en la mejora de la calidad de las aguas.

Castilla La Mancha

Se está ejecutando el proyecto LIFE `Humedales de la Mancha-restauración de albardinales y estepas salinas en los Humedales de la Mancha` con acciones que van a

contribuir de manera notable en la conservación y buen estado del sistema de humedales manchegos donde están afectados, directa o indirectamente, cinco de los ocho sitios Ramsar de la región.

#### Castilla y León

El reconocimiento social del valor cultural y recreativo de los humedales.

#### Cataluña

El impulso ciudadano para la designación de nuevos sitios.

#### Comunidad Valenciana

La difusión mediática del valor de estas zonas.

#### Extremadura

Compatibilizar el uso humano con la protección y conservación de los valores ambientales de los sitios Ramsar.

#### Islas Baleares

Agenda de actividades con la población local. Concienciación a través de los centros educativos.

#### Navarra

Se han desarrollado proyectos de restauración de humedales con diferente tipología, como turberas y saladares.

#### País Vasco

Seguimiento de la Directiva Marco del Agua y Planes hidrológicos.

B. ¿Cuáles han sido las cinco principales dificultades encontradas en la aplicación de la Convención?



1)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Las limitaciones financieras que no han permitido a escala nacional y de la mayoría de las Comunidades Autónomas dedicar más recursos presupuestarios y humanos a aspectos relativos a la aplicación del Convenio. Un ejemplo de ello fue el cierre del Centro Español de Humedales que se había instalado en Gandía (Comunidad Valenciana).

Andalucía

Procesos de colmatación de cubeta lagunar, especialmente en humedales pertenecientes a complejos endorreicos.

Aragón

No se encuentran especiales dificultades para la aplicación del Convenio debido a que los sitios Ramsar están incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, lo que facilita la aplicación de las recomendaciones del Convenio.

Asturias

Falta de disponibilidad presupuestaria.

Cantabria

Falta de financiación, por ejemplo para la realización de estudios, seguimientos, etc..

Castilla La Mancha

En general no resulta especialmente difícil la aplicación del Convenio en los sitios Ramsar dado que todos se encuentran incluidos en la Red Regional de Áreas Protegidas. Puede destacarse la reducida disponibilidad presupuestaria para la aplicación de medidas de actuación directa, evaluación, estudio y seguimiento.

Castilla y León

La coordinación con los propietarios particulares de los terrenos.

Cataluña

Los impactos de determinadas actividades económicas.

Comunidad Valencia

La escasez de recursos hídricos de calidad suficiente para surtir las zonas húmedas.

Extremadura

Frenar posibles impactos sobre los valores de los sitios Ramsar.

Galicia

Sin respuesta.

Islas Baleares

Falta de financiación.

Islas Canarias

Sin respuesta

La Rioja

Falta de reconocimiento intersectorial de los servicios de los humedales.

Madrid

No existen especiales dificultades para la aplicación del Convenio al estar el sitio Ramsar de los Humedales del Macizo de Peñalara incluido en la máxima figura de protección ambiental (Parque Nacional).

Murcia

Administrativos, a la hora de adaptar los límites antiguos a los actuales del Sitio Mar Menor.

Navarra

Las medidas de difusión de los valores de los espacios al público.

País Vasco

La atomización /dispersión competencial y la descoordinación.

2)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El escaso progreso realizado con la actualización de la Ficha Informativa Ramsar relativa a sitios Ramsar cuya descripción está muy desactualizada. Ello se debe en parte a que en la mayoría de los casos la actualización requiere un largo trámite administrativo nacional.

Andalucía

Presencia de especies exóticas e invasoras.

Aragón

La declaración del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana y la Laguna de Gallocanta como espacios naturales protegidos en la categoría de Reservas Naturales, prácticamente coincidentes en su ámbito territorial con la delimitación de los dos Sitios Ramsar, y su inclusión dentro de la Red Natural de Aragón, no ha supuesto dificultades añadidas si no que ha facilitado la aplicación de las recomendaciones del Convenio.

Asturias

Falta de personal.

Cantabria

Recursos humanos administrativos y de guardería insuficientes.

Castilla La Mancha

Aun cuando los esfuerzos realizados fundamentalmente por las administraciones para la

correcta gestión del recurso hídrico, fundamentalmente en el sistema de humedales de la Mancha Húmeda, han dado su fruto, encontrándonos en un momento de inundación y de recuperación de cota piezométrica de los acuíferos de aguas subterráneas histórico, se considera necesario persistir en la integración de las necesidades hídricas en las políticas del agua.

#### Castilla y León

El conocimiento limitado sobre el régimen hidrológico de los humedales.

#### Cataluña

Los impactos resultantes de actuaciones o planes de otros agentes públicos.

#### Comunidad Valenciana

La falta de medios económicos.

#### Extremadura

La falta de comunicación directa con la Secretaría del Convenio.

#### Islas Baleares

Falta de medios económicos y de coordinación.

#### La Rioja

Falta políticas de humedales y su relación con otras estrategias.

#### País Vasco

La escasez de recursos económicos.

#### 3)

##### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El creciente número de quejas que llegan a la Autoridad Administrativa con respecto al mantenimiento de las características ecológicas de los sitios Ramsar.

#### Andalucía

Proyecto de dragado de profundización del río Guadalquivir.

#### Aragón

En el caso de las Saladas de Sástago-Bujaraloz y los Tremedales de Orihuela, se trata de Lugares de Importancia Comunitaria y Zonas de Especial Protección para las Aves que también están incluidos en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, lo que ha facilitado su designación como Sitios Ramsar.

Las consideraciones y obligaciones para la gestión que se derivan de su incorporación al Convenio de Ramsar se están teniendo en cuenta en la elaboración de los planes de gestión de los lugares de la Red Natura 2000. Éstos, cuya aprobación se realizará con carácter normativo, incorporarán actuaciones y medidas específicas que garanticen la conservación y protección de los valores ecológicos por los que se han designado como sitios Ramsar.

#### Asturias

Escaso conocimiento por parte de los agentes sociales.

#### Castilla La Mancha

Aun cuando se ha mejorado sustancialmente la calidad de las aguas que se aportan a los humedales, básicamente por la instalación de estaciones depuradoras de aguas residuales y dispositivos de prevención de avenidas de contaminantes en algunos humedales (Parque Nacional de las Lagunas de Daimiel), sigue siendo preocupante la presencia de contaminantes en otros en situaciones de avenida que limitan puntualmente la presencia de hábitat acuático idóneo.

#### Castilla y León

La dificultad que conlleva el hecho de que las cuencas de los ríos que están compartidas por dos o más Comunidades Autónomas.

#### Cataluña

La capacidad de actuación limitada en terrenos privados.

#### Comunidad Valenciana

La presión urbanística en la costa.

#### Extremadura

Trasladar y adaptar lemas y directrices internacionales del Convenio (Día Mundial de los Humedales) a la casuística concreta de los sitios designados en esta región.

#### Islas Baleares

Salinización de la Albufera de Mallorca.

#### La Rioja

Dificultades para promover la participación del sector privado.

#### País Vasco

Superar la presión sectorial en algunos casos y los conflictos en cuanto al uso.

4)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Los indicados a continuación por varias Comunidades Autónomas.

#### Andalucía

Actividad cinegética desarrollada en las zonas húmedas andaluzas.

#### Castilla La Mancha

En menor medida, la falta de deslinde del dominio público hidráulico en algunas zonas limita la actuación sobre el territorio y, además, crea inseguridad al administrado. La existencia de terrenos lagunares y perilagunares de titularidad privada dificulta la aplicación de medidas de conservación directas.

#### Castilla y León

Las dificultades de coordinación para elaborar los diferentes planes y proyectos.

#### Cataluña

La aparición de especies invasoras, como el caracol manzana en el Delta de l'Ebre.

#### Extremadura

Llegar a términos medios donde el uso del espacio no invada o vaya en detrimento de los valores ambientales presentes.

#### Islas Baleares

Problemas de concertación con la industria salinera.

#### La Rioja

Falta de promoción de la asistencia internacional.

#### País Vasco

Las especies exóticas invasoras.

#### 5)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Los indicados a continuación por varias Comunidades Autónomas.

#### Andalucía

Actividad agropecuaria en el entorno de las zonas húmedas, y muy especialmente la sobreexplotación de acuíferos derivada de ella.

#### Castilla La Mancha

Se encuentra muy adelantado el Inventario Regional de Zonas Húmedas; sin embargo, su falta de elaboración no permite garantizar la protección completa del conjunto de humedales.

#### Castilla y León

Las diferencias en la normativa de cada una de las 17 comunidades autónomas.

#### Extremadura

Cumplimiento de las revisiones de las fichas y cartografía dentro de los plazos establecidos por Ramsar.

#### Islas Baleares

Problemas con la fauna aloctona y frecuentación antrópicas en zonas sensibles, como la Laguna de Espalmador.

#### País Vasco

Dificultad para acometer la resolución de problemas o impactos sobre los humedales cuando estos impactos se generan a cierta distancia (contaminación, detracción de agua...). Lo mismo en cuanto a la necesidad de actuar sobre terrenos adyacentes

cuando no son públicos y/o cuando hay presión para otros usos.

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

1)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Completar el Inventario Español de Humedales.

Andalucía

Actualización de la información técnica disponible (FIR y cartografía) sobre los 25 sitios Ramsar designados en Andalucía.

Aragón

Avanzar en la actualización de las FIR y cartografía digital de los sitios Ramsar "Laguna de Gallocanta" y "Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana".

Asturias

Continuar la actualización de la cartografía digital de la vegetación de los dos sitios Ramsar (Rías del Eo y Villaviciosa).

Cantabria

Planificación de la gestión, revisión del Plan de Ordenación de Recursos Naturales.

Castilla La Mancha

Culminar la planificación del espacio que va a permitir disponer de unas herramientas de gestión que permitan garantizar la conservación de los humedales.

Castilla y León

El mantenimiento de las características ecológicas de los sitios Ramsar que dieron lugar a su declaración.

Cataluña

Actualizar la información relacionada con los sitios Ramsar.

Comunidad Valencia

La reserva de los caudales hídricos necesarios a través de la adecuada planificación hidrológica.

Extremadura

Conservación de los valores naturales que caracterizan a cada espacio.

Galicia

Sin respuesta.

Islas Baleares

Lograr una mayor financiación.

Islas Canarias

Sin respuesta.

La Rioja

Concreción de las medidas de conservación del sitio Ramsar incluidas en el Plan de Gestión aprobado del espacio Red Natura 2000, mediante la elaboración de un Plan de Manejo específico.

Madrid

Promover la Integración de las tareas de participación en relación al sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara entre las funciones de la Comisión de Gestión y el Patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (constituidos el 21 de mayo de 2014 y el 9 de junio de 2014).

Murcia

Actualización de la FIR del sitio Ramsar Mar Menor.

Navarra

La programación de medidas de conservación en el marco de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000 puesto que ambos sitios Ramsar han sido designados como Lugares de Interés Comunitario (LIC).

País Vasco

Coordinación interinstitucional/mejorar la eficacia de las actuaciones.

2)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Avanzar en la actualización de la Ficha Informativa Ramsar para todos los sitios Ramsar que lo requieren.

Andalucía

Control de la erosión y conservación de suelos en sistemas agrícolas, especialmente en los ubicados en cuencas o subcuencas hidrográficas endorreicas donde existen humedales.

Aragón

También es prioritaria la declaración de ZEC y el desarrollo de Planes o Instrumentos de Gestión de los LIC, entre los cuales se encuentran los cuatro Sitios Ramsar de Aragón.

Asturias

Avanzar en el control de la contaminación de las aguas por vertidos fecales.

Cantabria

Sensibilización ambiental.

Castilla La Mancha

Mejorar la coordinación entre administraciones para el control y mejora de los sistemas de depuración de aguas y red de saneamiento de poblaciones ligadas a humedales.

#### Castilla y León

Llegar a un acuerdo con los propietarios de los terrenos.

#### Cataluña

Incluir nuevos sitios en la Lista de Ramsar.

#### Comunidad Valenciana

La dotación de Planes de Gestión adecuados a las Directivas europeas sobre Hábitats y Agua.

#### Extremadura

Regulación de los usos y gestión del espacio.

#### Islas Baleares

Aprobación del Plan de Gestión de la Actividad Salinera.

#### La Rioja

Continuar con la línea de trabajo ya iniciada de creación de puntos de agua dentro del Plan de Conservación de los Anfibios de La Rioja 2011-2016.

#### Madrid

Está previsto realizar la actualización de la información del sitio Ramsar al formato del nuevo modelo de la FIR.

#### Murcia

Valorar la declaración como sitio Ramsar del Humedal de Ajauque y Rambla Salada.

#### Navarra

La designación de los dos sitios Ramsar como Zonas de Conservación Especial (ZEC).

#### País Vasco

Continuar con las labores de actualización de la información sobre los sitios Ramsar.

### 3)

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Alentar a las Comunidades Autónomas a que identifiquen el resto de humedales de sus respectivos territorios que podrían considerar como Humedales de Importancia Internacional.

#### Andalucía

Obtención periódica de la información técnica necesaria para posibilitar el seguimiento y monitoreo de todos los sitios Ramsar designados en Andalucía.



#### Aragón

Tras la reciente inclusión de dos nuevos humedales en la Lista Ramsar, las Saladas de Sástago-Bujaraloz y los Tremedales de Orihuela, el objetivo es continuar con la protección de los mismos y la difusión de sus valores.

#### Asturias

Control de las especies de flora invasoras de comunidades dunares (*Arcthoteca calendula*, *Senecio mikanioides* y *Cortaderia selloana*).

#### Cantabria

Publicar el inventario de humedales de Cantabria.

#### Castilla La Mancha

Adopción de medidas directas de conservación y restauración de humedales (aumentar el patrimonio público de humedales, restauración de hábitats, etc.).

#### Castilla y León

El seguimiento y monitoreo de los dos sitios Ramsar.

#### Cataluña

Aprobar el marco legal del inventario de humedales de Catalunya.

#### Comunidad Valenciana

Desarrollo de acuerdos de colaboración con propietarios y gestores.

#### Extremadura

Puesta en valor de los sitios Ramsar y difusión entre las poblaciones más cercanas a ellos.

#### Islas Baleares

Aprobación y ejecución de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000.

#### Madrid

Es prioritario el mantenimiento del seguimiento limnológico, especialmente de la Laguna Grande de Peñalara, tanto por ser una de las series ecológicas más largas de España como por su potencialidad en el plan de seguimiento del Parque Nacional.

#### Navarra

La designación de otros humedales dentro de Red Natura como Zonas de Conservación Especial (ZEC).

#### País Vasco

Extender la aplicación de la Convención a los humedales que no son sitios Ramsar.

4)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Reforzar la presencia de España en el campo de la cooperación regional e internacional

en lo relativo a la conservación y uso racional de los humedales, incluida la definición de un Objetivo Global relativo al agua, que tenga en cuenta las necesidades hídricas de los humedales y el aporte que estos pueden hacer como "infraestructura verde", para el periodo post 2015 por parte de la comunidad internacional.

#### Andalucía

La declaración ZEC y desarrollo de los Planes de Gestión de la Red Natura 2000 que coinciden con zonas húmedas andaluzas.

#### Aragón

Se prevé la actualización de la base de datos así como de la cartografía del Inventario de Humedales Singulares de Aragón.

#### Asturias

Rematar los proyectos de saneamiento y tratamiento de aguas fecales de la ría y actualizar la cartografía del sitio Ramsar.

#### Cantabria

Actualizar la cartografía del sitio Ramsar.

#### Castilla La Mancha

Sensibilización y concienciación de la población acerca de la necesidad de compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación de los humedales, y potenciar el conocimiento de los servicios que estos ecosistemas ofrecen al ciudadano.

#### Castilla y León

Mejorar la coordinación para elaborar los diferentes planes y proyectos.

#### Cataluña

La lucha contra e investigación sobre las especies invasoras, principalmente el caracol manzana.

#### Comunidad Valencia

Obtención de medios económicos de los Fondos Estructurales correspondientes a la Comunidad Valenciana para la gestión de estos ecosistemas.

#### Extremadura

Continuar con las inversiones para mejora ambiental, mantenimiento y recuperación de los sitios Ramsar, señalización, etc.

#### Islas Baleares

Mejorar la visita al visitante. Plataformas de observación de aves.

#### Madrid

Es prioritario continuar con las líneas de trabajo en curso, tales como la lucha contra las

enfermedades emergentes de anfibios, la cría en cautividad de anfibios amenazados y la erradicación de especies alóctonas.

País Vasco

Culminar la designación ZEC de humedales interiores.

5)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Lo señalado a continuación por varias CC.AA.

Andalucía

Definir un marco de gestión que refuerce la función que desempeñan los humedales en la mitigación del Cambio Global-Cambio Climático y/o la adaptación a éste.

Aragón

Otra prioridad es trabajar en el mantenimiento de las características ecológicas de los sitios Ramsar.

Asturias

Finalizar la aprobación del Instrumento de Gestión Integrada del espacio protegido de los dos sitios Ramsar y regularizar el funcionamiento de los órganos de gestión compartida de la Reserva de la Biosfera de la ría del Eo.

Castilla La Mancha

Se encuentra muy adelantado el Inventario Regional de Zonas Húmedas, pero su falta de elaboración no permite garantizar la protección completa del conjunto de humedales.

Castilla y León

La difusión de los valores de los humedales a toda la sociedad.

Cataluña

Actualizar los instrumentos de planificación.

Comunidad Valencia

La mejora del conocimiento público a través de la difusión de los valores ambientales de los humedales y las políticas de la Convención.

Extremadura

Incluir la gestión de los sitios Ramsar dentro del Plan Director de la Red Natura 2000 de Extremadura.

Islas Baleares

Seguir con la implantación de las islas artificiales para las aves.

Madrid

También se dará prioridad a mejorar el conocimiento de cómo responderán los humedales de alta montaña al cambio global (y en particular al calentamiento climático),

así como desarrollar posibles estrategias de mitigación o adaptación.

País Vasco

Establecer medidas preventivas/EEI, evitar la contaminación.

D. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

Ámbito estatatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La provisión de más herramientas prácticas y concretas para la aplicación del Convenio como resultado del trabajo del Grupo de Estudio Científico y Técnico (GECT).

Andalucía

Potenciar programas internacionales relativos a la conservación y uso racional de los humedales mediterráneos, en concreto la Iniciativa MedWet, dada la significativa situación de amenaza en la que se encuentra este tipo de ecosistemas ante los procesos actuales de Cambio Global-Cambio Climático.

Aragón

La Dirección General de Conservación del Medio Natural, como organismo responsable en Aragón de los asuntos relativos al Convenio de Ramsar, mantiene una colaboración directa con la Secretaría del Comité de Humedales. Se destacar y agradece la implicación y efectividad de la Secretaría de Ramsar cuando se solicita su asistencia.

Extremadura

Sería muy interesante que se pudiera desarrollar una forma de compartir información a través de internet, de forma que los miembros podamos conocer rápidamente otros proyectos y actuaciones que puedan aplicarse en nuestras regiones, inversiones de fondos internacionales, etc.

Por otra parte, a pesar de la gran diversidad de tipos de humedales Ramsar que están dentro de la Convención, se podría estudiar que el lema común para el Día Mundial de los Humedales pueda después ser adaptado a la casuística de cada región biogeográfica.

Islas Baleares

Es necesaria la formación a los administradores de los humedales.

País Vasco

Sería interesante tener más apoyo técnico por parte de la Secretaría Ramsar.

E. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) de la Convención en la aplicación? (incluyendo asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Aragón

Sería deseable una mayor información a los organismos responsables en las Comunidades Autónomas de los asuntos relativos al Convenio de Ramsar, sobre las actividades que desarrollan las OIA en aplicación del Convenio: actividades divulgativas, asesoría técnica, etc.

Castilla y León

Sería interesante tener un mayor conocimiento de las OIA, su colaboración en España y con las Comunidades Autónomas.

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del 'grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica' (Ramsar, Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CMS), CITES, y Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático?

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Haciendo que las Secretarías de los Convenios faciliten esa sinergia a través de las propuestas y documentación que hacen llegar a las Partes. Las Secretarías deberían velar también porque las Resoluciones aprobadas por las respectivas Conferencia de las Partes se orienten a promover y facilitar una mayor sinergia entre los Convenios.

Se debería estudiar la posibilidad de establecer un Informe Nacional Único que incluya, la aplicación de, como mínimo, todos los Convenios relativos a la biodiversidad.

#### Andalucía

A través de la homogeneización de las obligaciones y requisitos de cumplimiento de cada uno de los acuerdos multilaterales citados: periodicidad de informes, homogeneización de indicadores, estructura, contenidos, etc. Todo ello con el objeto de agilizar y facilitar tareas comunes y unificar criterios.

#### Aragón

En Aragón se contempla la conservación de los humedales dentro de la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias, en aplicación de los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se podrían impulsar nuevas estrategias en las Comunidades Autónomas para el desarrollo de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del `grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica´ - estrategias para la conservación de la biodiversidad, estrategias para la conservación del patrimonio, etc..-, que incluyesen entre sus objetivos algunas de las directrices del Convenio de Ramsar.

Se destaca asimismo la participación del Gobierno de Aragón en el Proyecto WATER CoRe `Escasez de agua y sequía; acciones coordinadas en las regiones europeas´. Se trata de un proyecto de iniciativa regional en el marco del Programa Europeo de Cooperación Regional INTERREG IV-C. El objetivo es la cooperación entre regiones europeas para crear una plataforma de intercambio de información sobre escasez de agua y sequías. Se trata de crear un "mercado" donde las diferentes regiones pueden ofrecer su experiencia sobre buenas prácticas en la materia y otras pueden acceder a ellas para adaptarlas a sus necesidades particulares. Los grupos de trabajo del proyecto son los siguientes: WG A – Gestión de la demanda hídrica; WG B – Gestión hídrica en períodos de sequía; WG C – Efectos del cambio climático y, WG D – Concienciación y participación pública.

#### Asturias

Mediante Instrumentos de Gestión Integrados para esos lugares, en los que se se compatibilicen los criterios y las normas de conservación sobre el lugar originados en los compromisos adquiridos a la firma de dichos convenios.

#### Castilla La Mancha

La vinculación que mejore la aplicación de los distintos acuerdos multilaterales debe estar comprendida por las administraciones con competencia en la materia, Administración General del Estado y CC.AA y por tanto, coordinada, como para el funcionamiento y puesta en marcha de cada uno de los acuerdos por la administración central. Podía considerarse la existencia de un protocolo que establezca esta coordinación, por ejemplo a través de los secretarios de los distintos comités para compartir la información que origina el funcionamiento y aplicación de cada uno de ellos.

Castilla y León

Creando líneas de colaboración entre los diferentes grupos, mediante una misma web.

Comunidad Valencia

Instando a la mayor coordinación entre administraciones públicas.

Extremadura

Desarrollando una forma de compartir información a través de internet, o sea un foro común en el que representantes de los distintos Convenios accedan para discutir los aspectos que puedan intersectar en los intereses de unos y otros.

País Vasco

Sería conveniente que las áreas de solapamiento entre estos convenios y acuerdos se gestionaran de forma que determinadas cuestiones (la información, las prioridades, los incumplimientos, etc) fueran compartidas. Es posible que esto requiera que las secretarías trabajen de manera coordinada e incluso que se establezcan formularios *ad hoc*.

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (por ejemplo, en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, sanidad, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Contando con estudios y materiales que demuestren de manera convincente cuáles son las necesidades hídricas de los humedales para que estos puedan cumplir sus funciones dentro de los ecosistemas, y cómo los humedales actúan como “infraestructura verde” en la regulación de los flujos hidrológicos.

#### Andalucía

A través del fomento de la participación de los diferentes agentes sociales en la gestión de cada uno de los sitios Ramsar designados.

#### Aragón

Fundamentalmente con la información y difusión de los objetivos del Convenio de Ramsar entre los responsables de las políticas/estrategias sobre el agua y de otras estrategias sectoriales. Una mayor sensibilización hacia lo que significa el Convenio repercutiría positivamente en una mejora para su aplicación.

#### Asturias

En materia de desarrollo rural mediante la incorporación de los objetivos expuestos en los Instrumentos de Gestión Integrados en los Programas de Desarrollo Rural.

#### Cantabria

Mejorando de la coordinación interadministrativa, y aportando mayor conocimiento e implicación sobre la aplicación del Convenio de Ramsar.

#### Castilla La Mancha

En la Agencia del Agua de Castilla la Mancha están representadas las administraciones autonómicas relacionadas con la ordenación del territorio. Tal como se ha manifestado anteriormente, parece necesario una mayor coordinación con la administración general del estado en materia de regadíos y conservación de recursos donde convergen, en muchos casos, las competencias.

#### Castilla y León

Haciendo que los humedales queden protegidos al redactar los Planes Hidrológicos de Cuenca. Impulsando la buena gestión y uso sostenible del agua.

#### Comunidad Valenciana

Los organismos de cuenca deberían tener una responsabilidad directa en la aplicación de la Convención.

#### Extremadura

Coordinación de los representantes de las administraciones y organismos responsables, unificación de criterios y marcar prioridades.

#### La Rioja

A través de los mecanismos de evaluación ambiental estratégica de planes y programas.



H. ¿Desea usted (Autoridad Administrativa) realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Luego de unos dos decenios de ingente trabajo en la producción de directrices, recomendaciones y resoluciones, tal vez haya llegado el momento de hacer una pausa y reflexionar sobre los aspectos claves que debería promover el Convenio para asegurarse el logro de su Misión.

I. Escriba los nombres de las organizaciones que se han consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe:

#### Ámbito estatal

Se distribuyó el formulario de la Convención a las 17 CC.AA. y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Todas las CC.AA. completaron el formulario.

#### Andalucía

Miembros del Comité Andaluz de Humedales: administración general de estado (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; Ministerio de Economía y Competitividad, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Estación Biológica de Doñana, e Instituto Geológico y Minero de España); administración autonómica (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Consejería de Turismo y Comercio, Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo); Federación Andaluza de Municipios y Provincias; Consejo Andaluz de Universidades; organizaciones profesionales agrarias (COAG, ASAJA); Federación Andaluza de Caza; Federación andaluza de Pesca; asociaciones conservacionistas (Ecologistas en Acción, SEO/ BirdLife); y expertos.

#### Aragón

Gobierno de Aragón:

- Servicio de Biodiversidad (Dirección General de Conservación del Medio Natural).
- Servicio de Espacios Naturales y Desarrollo Sostenible (Dirección General de Conservación del medio Natural).
- Servicio de Cambio Climático y Educación Ambiental (Dirección General de Cambio Climático).

Confederación Hidrográfica del Ebro.

#### Asturias

Consejería de Agroganadería y Recursos Autóctonos del Principado de Asturias.

#### Cantabria

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Sección de Espacios Naturales Protegidos II, Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural.

#### Castilla La Mancha

Servicio de Espacios Naturales de la Dirección General de Montes y Espacios Naturales.

#### Castilla y León

Delegaciones de la Junta de Castilla y León y Servicio de Evaluación Ambiental y Auditorías Ambientales.

#### Cataluña

PN Aiguamolls de l'Emporda, PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici, y PN Delta de l'Ebre i Consorci de l'Estany (Banyoles).

#### Comunidad Valencia

Sin respuesta.

Extremadura

Dirección General de Medio Ambiente.

Galicia

Sin respuesta.

Islas Baleares

Administradores y gestores de los sitios Ramsar, Servicio de Planificación de los Recursos Hídricos de las Islas Baleares, y Servei de Planificació.

La Rioja

Dirección General de Calidad Ambiental; Dirección General de Obras Públicas y Transportes; Dirección General de Urbanismo y Vivienda; Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja; Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario (Acción Exterior); y Confederación Hidrográfica del Ebro.

Madrid

El Centro de Investigación, Seguimiento y Evaluación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama y el Área de Educación Ambiental, de la Dirección General del Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid.

Murcia

Sin respuesta.

Navarra


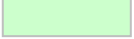
Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de Navarra.

País Vasco

Diputación Foral de Araba, Oficina Técnica de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Centro de Estudios Ambientales).

### SECCIÓN 3: PREGUNTAS SOBRE LOS INDICADORES E INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN

#### Recordatorio: Orientaciones para rellenar esta sección

1. Sírvase seleccionar una respuesta del menú desplegable en la casilla amarilla para cada 'pregunta sobre el indicador'. 
2. Si se considera oportuno añadir información adicional sobre algún indicador concreto, sírvase incluir dicha información en la casilla verde de 'texto libre' situada debajo de las preguntas sobre los indicadores. 
3. Si se quiere corregir el texto introducido en una casilla verde de 'texto libre', se recomienda copiar y pegar ese texto en un archivo distinto, hacer las correcciones necesarias y pegar nuevamente el texto corregido en la casilla verde.
4. Hay caracteres que si se utilizan en la casilla de texto libre impiden el registro automático de datos en nuestra base de datos de Informes Nacionales. Por ese motivo, le rogamos que **no utilice las comillas dobles " "** en las casillas de texto libre. **No obstante, puede utilizar comillas simples ' '.** **El texto de las casillas de 'texto libre' debe ser únicamente texto sencillo: estas casillas no pueden aceptar formato especial, colores u objetos tales como tablas e imágenes.**
5. A fin de ayudar a las Partes Contratantes a consultar la información proporcionada en su Informe Nacional a la COP11, a cada indicador se le ha añadido una referencia (cuando procede) del indicador o los indicadores equivalentes del Modelo de Informe Nacional de la COP11, con la forma siguiente: {x.x.x}
6. Cuando resulta conveniente, también se hace referencia al Área de Resultados Clave (ARC) pertinente correspondiente a la ejecución por las Partes Contratantes en el Plan Estratégico 2009-2015.
7. Tan solo se incluyen en el presente modelo de informe las Estrategias y ARC del Plan Estratégico 2009-2015 para las cuales las Partes Contratantes tienen asignadas importantes actividades de ejecución; se omiten las partes del Plan Estratégico que no atañen directamente a las Partes.

### OBJETIVO 1. USO RACIONAL DE LOS HUMEDALES

**ESTRATEGIA 1.1 Inventario y evaluación de los humedales.** *Describir, evaluar y monitorear la extensión y el estado de todos los tipos de humedales, según la definición de la Convención de Ramsar, y de los recursos de los humedales en la escala pertinente, con el fin de influir en la ejecución de la Convención y de secundarla, en particular con respecto a la puesta en práctica de las disposiciones relativas al uso racional de todos los humedales.*

1.1.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

A

1.1.1 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

En cumplimiento de lo indicado al respecto en el art. 9.3 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se aprobó el [Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo](#), "por el que se regula el Inventario Español de Zonas Húmedas" (BOE nº 73 de 25 de marzo de 2004).

El art. 2 de dicho Real Decreto atribuye al actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la actual Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, la elaboración y mantenimiento actualizado del Inventario Español de Zonas Húmedas, con la información suministrada por las Comunidades Autónomas. Para ello, se indica la obligatoriedad de que esta Dirección General establezca y mantenga actualizada una base de datos específica en la que se sustente dicho registro y que permita gestionar el Inventario en los términos señalados en el Real Decreto 435/2004, esto es, entendiendo esta gestión como la facilitación de los procesos de inclusión de humedales, la modificación de los datos existentes en los humedales del inventario, la inclusión de una cartografía digital de calidad y, muy particularmente, la necesidad de satisfacer las solicitudes de información y posibilitar la consulta pública permanente de dicho Inventario Español de Zonas Húmedas.

Está disponible una versión de consulta de la base de datos que gestiona el Inventario Español de Zonas Húmedas (Aplicación del IEZH, Oficial-Consulta), que puede ser específicamente solicitada en la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales).

Hasta la fecha se ha incluido en el Inventario Español la información suministrada por cinco Comunidades Autónomas que han completado el trabajo:

Andalucía: 117 sitios, con 117.969.900 ha;

Comunidad de Madrid: 23 sitios, con 928.550 ha;

La Rioja: 49 sitios, con 754.580 ha;

País Vasco: 30 sitios, con 2.864.990 ha; y

Principado de Asturias: 53 sitios, con 3.448.420 ha.

Como se destaca más abajo, varias Comunidades Autónomas han avanzado en la elaboración de sus respectivos inventarios de humedales.

Andalucía

Se cuenta con un inventario oficial propio, además de otras listas de carácter no oficial, el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA), creado mediante el Decreto 98/2004, de 9 de marzo, por el que se crea el Inventario de Humedales de Andalucía y el Comité Andaluz de Humedales (BOJA 66, de 5 de abril de 2004). Este Inventario, de carácter abierto, cuenta hasta la fecha con 196 zonas húmedas incluidas en el mismo, de los cuales 25 humedales son sitios Ramsar. Se trabaja en incorporar nuevos humedales al inventario, pues se trata de un inventario vivo.

#### Aragón

Se ha impulsado la protección y la conservación de los humedales aragoneses en los últimos años, especialmente durante el año 2010, con la aprobación del Decreto 204/2010, de 2 de noviembre, por el que se creó el Inventario de Humedales Singulares de Aragón y se estableció su régimen de protección. Esta norma da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Actualmente el Inventario de Humedales Singulares de Aragón incluye 239 humedales y complejos lagunares correspondientes a nueve tipologías distintas con presencia en el territorio aragonés: humedales freatófiticos; lagos de alta montaña (ibones); lagunas de agua dulce permanentes; lagunas de agua dulce estacionales; lagunas saladas permanentes; lagunas saladas estacionales; turberas; estanques artificiales de interés ecológico; y sistemas hídricos subterráneos en karst. Además los humedales están distribuidos en tres categorías: a) humedales naturales; b) humedales artificiales o modificados; y c) otros casos.

#### Cantabria

En la actualidad se dispone de un borrador de Inventario de Humedales de Cantabria, pendiente de su tramitación administrativa.

#### Castilla La Mancha

Se prevé finalizar la redacción del inventario regional en 2014.

#### Castilla y León

Se cuenta con un Catálogo de Zonas Húmedas y se está trabajando en mejorar su información y la posible ampliación. Fue aprobado mediante el Decreto 194/1994, de 25 de agosto, que también establece el régimen de protección. Además se aprobó el Decreto 125/2001, de 19 de abril, por el que se modifica el anterior, y se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial. Además, diversas zonas húmedas están incluidas en la Red Natura 2000.

#### Cataluña

Cataluña dispone de un inventario desde el año 2001, actualizado en los años 2006, 2008 y 2011, y ha añadido un humedal en 2013.

#### Comunidad Valencia

Se cuenta con el Catálogo de Zonas Húmedas aprobado por Acuerdo del Gobierno Valenciano de septiembre de 2002. Incluye 48 humedales de los que seis son sitios Ramsar y, además de estos otros 10 están incluidos en la Red Natura 2000. Los humedales del Catálogo Valenciano están igualmente incluidos en el Inventario Nacional de Humedales.

#### Galicia

Se dispone del informe técnico Inventario de los Humedales de Galicia (2003), que recoge un total de 1.131 humedales. En la actualidad se está actualizando, particularmente la definición de su cartografía digital.

#### Islas Baleares

El Plan Hidrológico de las Islas Baleares (ya revisado) contiene una catalogación de los

humedales de esta CC.AA.

#### La Rioja

En el año 2010 se incluyeron en el Inventario Español de Zonas Húmedas, 49 humedales de la C.A. de La Rioja con una superficie total de 754,57 ha (B.O.E. nº 30 del 4-2-2010).

#### Madrid

Se ha realizado un Inventario de Humedales oficial, a partir del cual se elaboró el Catálogo de Embalses y Humedales, recogido en la Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas de la Comunidad de Madrid (BOCM 163, de 11 de julio), aprobado mediante Acuerdo de 10 de octubre de 1991, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (BOCM 257, de 29 de octubre), y modificado mediante Acuerdo de 2 de septiembre de 2004, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la revisión del Catálogo de Embalses y Humedales de la Comunidad de Madrid (BOCM 220, de 15 de septiembre). En la actualidad este Catálogo incluye 23 humedales. Dichos humedales se encuentran también incluidos en el Inventario Español de Zonas Húmedas.

Por otro lado, y tras la aprobación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se tiene previsto ampliar los estudios de seguimiento a otros humedales de la Sierra en los que se dispone de menos información.

#### Navarra

El Inventario de Zonas Húmedas se creó por la Disposición Adicional Primera de la Ley Foral 9/1996 de Espacios Naturales de Navarra y se publicó mediante el Decreto Foral 4/1997, de 13 de enero, por el que se crea el Inventario de Zonas Húmedas de Navarra. En el inventario se incluyen 23 humedales. Se ha realizado el estudio de revisión del inventario de zonas húmedas.

1.1.2 ¿Se conservan los datos y la información y son estos accesibles a todos los interesados directos? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A

1.1.2 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas  
Lo ya indicado.

Andalucía

En la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se cuenta con la sección 'Humedales', con información sobre el Inventario de Humedales, los sitios Ramsar y el Plan Andaluz de Humedales. La Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA) de la Consejería cuenta con un registro que contiene una sección 'Humedales', con información sobre las zonas húmedas incluidas en el IHA. Además, hay un repositorio documental disponible y numerosas publicaciones relacionadas con humedales en formato digital descargables.

[\(http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/\)](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/).

Aragón

El Inventario de Humedales Singulares de Aragón llevará asociada una base de datos con la información correspondiente a cada uno de los humedales, con las fichas de registro que se recogen en el anexo I del respectivo Decreto. En esa base de datos se incluirá la información actualizada de los diferentes humedales incluidos en el Inventario, según los campos de las fichas de cada registro que figura en el anexo II. Actualmente existe alojada en la Web del Gobierno de Aragón una aplicación accesible a todos los interesados con los datos de los humedales de un inventario de carácter abierto que se elaboró en el año 2004, y que sirvió de trabajo previo para la creación del Inventario de Humedales Singulares de Aragón.

Asturias

La información está accesible a los interesados directos previa petición.

Cantabria

La información está accesible a los interesados directos previa petición.

Castilla y León

Hay datos que se pueden consultar en la página oficial de la Junta de Castilla y León, y otros datos más extensos se encuentran en la Dirección General del Medio Natural.

Cataluña

Los datos del inventario son accesibles y están a disposición en la web del Departamento de Agricultura, Ramadería, Pesca, Alimentación y Medi Natural.

Comunidad Valencia

Ver página web de la Comunidad Valenciana.



#### Islas Baleares

La información está disponible en la web del portal del agua de las Islas Baleares.  
(<http://www.caib.es/sacmicrofront/home.do?mkey=M0808011112185729323&lang=es>)

#### Galicia

Toda la información del inventario está disponible para quien la solicite. Información parcial, como límites y datos básicos de los humedales, se encuentra disponible en la página web de la Xunta de Galicia.

#### La Rioja

Existe una base de datos con información adicional de los humedales incluidos en el Inventario, que puede ser consultada. Se ha desarrollado una página web sobre los humedales donde se describen los 49 humedales incorporados a dicho Inventario que incluye una ficha para cada humedal con información sobre su localización, superficie, tipología, valores naturales, estado de conservación y régimen de protección. Asimismo hay un mapa general en pdf con la ubicación de todos los humedales y un visualizador geográfico que permite acceder a cada uno de ellos y obtener más información.

La dirección web es la siguiente:

<http://www.larioja.org/npRioja/default/defaultpage.jsp?idtab=724684>

Se ha añadido la capa a un servidor WMS y WFS pudiendo consultarse desde cualquier visualizador compatible accediendo al servidor. También se ha colgado en la web una capa en formato shape y una breve ficha de cada uno de ellos, y se permite la descarga de datos geográficos en shp y kmz (Google Earth) desde la siguiente dirección:

[http://www.iderioja.larioja.org/cartografia/index.php?map=RIOJA\\_TEMATICA&&lang=es](http://www.iderioja.larioja.org/cartografia/index.php?map=RIOJA_TEMATICA&&lang=es)

#### Madrid

La información técnica sobre los humedales incluidos en el Catálogo Regional (ficha informativa y cartografía) está disponible en el sitio Web de la Comunidad de Madrid.

1.1.3 ¿Se ha modificado, en general, la condición\* de los humedales de su país en el trienio precedente?{1.1.3}

- a) Sitios Ramsar
- b) Humedales en general

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

\* Por 'condición' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

a) P---

b) P---

1.1.3 Información adicional sobre a) y/o b):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Si bien la Autoridad Administrativa ha recibido un número creciente de quejas relativas al mantenimiento de las características ecológicas de distintos sitios Ramsar, no se han detectado modificaciones negativas importantes en los humedales españoles y en muchas CC.AA. se han hecho progresos en su protección y conservación.

Ello lo demuestra el hecho de que seis CC.AA. (Andalucía, Asturias, Aragón, Islas Canarias, Castilla La Mancha y Galicia) han indicado que la situación de sus sitios Ramsar ha mejorado y todas las demás respondieron que no ha habido cambios.

Con respecto a los humedales en general, cinco CC.AA. respondieron que su situación ha mejorado (Andalucía, Aragón, Islas Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha y Extremadura), y todas las demás que la situación se ha mantenido estable.

Andalucía

a) Todos los sitios Ramsar se visitan y muestrean periódicamente, se analizan parámetros fisicoquímicos y biológicos, y se realiza un seguimiento y análisis de las comunidades ecológicas presentes en cada humedal. Además, se llevan a cabo censos periódicos de aves acuáticas en cada sitio (invernantes y reproductoras). Toda la información recopilada se utiliza para evaluar el estado de conservación de los humedales y la potencial necesidad de aplicación de medidas adicionales de protección y detección temprana de posibles impactos. Además, se realizan actuaciones y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de las características ecológicas de estos ecosistemas (conservación y/o reintroducción de especies, control y erradicación de especies exóticas, restauración o recuperación). Dichas actuaciones se describen anualmente en la Memoria de Actuaciones en Materia de Humedales, las cuales pueden consultarse en la Web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

b) Todos los humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA) son igualmente visitados y muestreados periódicamente, se analizan parámetros fisicoquímicos y biológicos, y se realiza un seguimiento y análisis de las comunidades ecológicas presentes en cada espacio. También se llevan a cabo censos periódicos de aves acuáticas en cada humedal (invernantes y reproductoras). Toda la información recopilada se utiliza para evaluar el estado de conservación de los humedales y la potencial necesidad de aplicación de medidas adicionales de protección y detección temprana de posibles impactos.

Además se realizan diversas actuaciones y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de las características ecológicas de estos ecosistemas (conservación y/o reintroducción de especies, control y erradicación de especies exóticas, restauración o recuperación). Dichas actuaciones se describen anualmente en la Memoria de

Actuaciones en Materia de Humedales, las cuales pueden consultarse en la Web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

#### Aragón

- a) La declaración del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana y la Laguna de Gallocanta como espacios naturales protegidos en la categoría de Reservas Naturales, prácticamente coincidentes en su ámbito territorial con la delimitación de los dos sitios Ramsar, ha permitido mantener y mejorar las características ecológicas de ambos sitios.
- b) La creación de la Red Natural de Aragón mediante la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas urgentes en materia de medio ambiente, que recoge todos los espacios naturales de Aragón (ENP, Red Natura 2000, Árboles Singulares, etc..) e incluye de manera expresa a los Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar, así como gran parte de los humedales incluidos en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón, ha contribuido a mejorar la protección de los humedales, aspecto que se ha visto reforzado en algunos casos con la elaboración de un Plan de ordenación de los recursos naturales (PORN) en algunos humedales singulares de Aragón.

#### Cantabria

La instalación de redes de saneamiento de aguas residuales en las cuencas hídricas ha mejorado la calidad de las aguas fluviales y estuarinas en el conjunto de la Comunidad Autónoma según los estudios de seguimiento ambiental de la calidad de las aguas continentales y estuarinas de la Universidad de Cantabria.

#### Castilla La Mancha

Las actuaciones directas de conservación, seguimiento y en general la planificación de los espacios permite asegurar una mejoría en la situación general y específica para los sitios Ramsar.

#### Castilla y León

Se llevan a cabo de forma periódica censos de aves acuáticas en cada uno de estos humedales (invernantes y reproductoras). Toda la información recopilada se utiliza para evaluar el estado de conservación y la potencial necesidad de aplicar medidas correctoras. Por otra parte, se realizan diversas actuaciones y proyectos encaminados a mejorar las condiciones de las características ecológicas de estos ecosistemas (conservación y/o reintroducción de especies, control y erradicación de especies exóticas, restauración, etc.).

#### Comunidad Valencia

- a): Lamentablemente la situación de la Albufera de Valencia no ha mejorado debido principalmente a la disminución de sus aportes hídricos que ha contrarrestado los beneficios de la mayor depuración de las aguas. El Hondo continúa con graves problemas de cantidad y calidad de aportes. El resto de los sitios Ramsar se encuentran en buena situación.
- b): El resto de los humedales de la Comunidad se mantienen en situación estacionaria en función de la oscilación de los niveles de pluviometría.

#### Islas Canarias

En el caso de los humedales en general, los hay que se han deteriorado pero los de

mayor interés han mejorado en términos generales.

#### La Rioja

Fuente: Informes Anuales para el Comité de Humedales sobre el Estado de Conservación de los Humedales en la C.A.

No parece haberse dado ningún cambio significativo en el único sitio Ramsar existente, dado que se han mantenido sus condiciones de aislamiento y naturalidad al tratarse de un humedal de alta montaña de difícil acceso.

Tampoco se han dado cambios significativos en la condición del resto de los humedales. No obstante en algunos humedales de montaña diferentes del sitio Ramsar se está dando un proceso natural de degradación asociado a una progresiva colmatación e invasión por vegetación terrestre (pino silvestre).

#### Madrid

a) Los Humedales del Macizo de Peñalara, los únicos de la Comunidad de Madrid designados como sitio Ramsar, continúan en buen estado de conservación tras las medidas de gestión y restauración ecológica realizadas. Una de las principales amenazas sobre estos humedales podría ser el excesivo uso público, si bien hasta el momento no supone un problema relevante gracias al control de visitantes y seguimiento ambiental que se vienen realizando en los mismos desde hace años. Sin embargo, continúa como amenaza concreta la presencia de una enfermedad fúngica (quitridiomycosis) que afecta a las poblaciones de anfibios. Por el momento la situación está controlada gracias al programa de suelta de individuos procedentes del Centro de Cría en Cautividad de Anfibios Amenazados de la Comunidad de Madrid. Por otra parte, las previsiones para estos humedales es que ocurran determinados cambios en su funcionamiento ecológico como consecuencia del cambio climático. La naturaleza y magnitud de estos cambios presentan todavía numerosas incertidumbres, aunque ya se han detectado algunas variaciones en el rango altitudinal de determinadas poblaciones que parecen estar relacionadas con este proceso.

b) - En general no se han producido en los últimos años cambios significativos en el estado de conservación de los humedales de la Comunidad de Madrid incluidos en su Catálogo Regional, que sigue siendo aceptable. No obstante, es preciso recordar que, dado que 16 de los 23 humedales considerados son artificiales, o siendo naturales se encuentran modificados, la valoración de su estado de conservación se basa en los valores adquiridos desde su creación/modificación en función de su vocación de uso (recreativo/educativo, reservas de flora y fauna, etc.).

Aplicación de la Estrategia 1.1 - En el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara se realiza un detallado seguimiento limnológico con el fin de conocer su funcionamiento a medio y largo plazo, y determinar el efecto de las medidas de restauración llevadas a cabo: restricción del acceso a la lámina de agua de la laguna grande de Peñalara, tanto de los visitantes como del ganado, para evitar la erosión de las orillas y la eutrofización de las aguas, revegetación de orillas para el control de la erosión, erradicación de especies exóticas (salvelino), etc.

#### País Vasco

Las especies exóticas invasoras (EEI) y la presión de uso son dos grandes amenazas para los humedales. Se ha hecho un gran esfuerzo en restauración de humedales costeros afectados por flora exótica invasora. Puntualmente, (hay sitios Ramsar, como la ría de Mundaka o Txingudi, pero también no Ramsar) cuya condición ha mejorado

sensiblemente por efecto de la erradicación de estas especies y de la restauración de los hábitats afectados. Este trabajo se ha hecho con cofinanciación europea, dentro de un proyecto LIFE + (Life estuarios). Con otros proyectos se está acometiendo la mejora (restauración de hábitats y eliminación de fauna exótica invasora, principalmente) de otras tipologías de sitios Ramsar interiores.

La información es propia o proviene de la entidades gestoras de los sitios Ramsar interiores (Diputación Foral de Alava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz).

**ESTRATEGIA 1.3 Política, legislación e instituciones.** *Diseñar y aplicar políticas, leyes y prácticas, inclusive la creación y fomento de las instituciones adecuadas, en todas las Partes Contratantes a fin de lograr que se apliquen eficazmente las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

1.3.1 ¿Se cuenta con una Política Nacional de Humedales (o un instrumento equivalente)? {1.3.1} ARC 1.3.i

(Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto)

A---

### 1.3.1 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Desde 1999 se cuenta con el Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales.

Varias CC.AA. han aprobado instrumentos que pueden considerarse un equivalente a un plan o política autonómica relativa a la conservación de los humedales: Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra y País Vasco. Aragón, Cataluña e Islas Baleares indicaron que lo tienen planificado.

#### Andalucía

Desde el año 2002 se implementa el Plan Andaluz de Humedales que tiene por finalidad conservar la integridad ecológica de los humedales andaluces, fomentando su uso racional para mantener, ahora y en el futuro, sus funciones ecológicas, socioeconómicas e histórico-culturales. El Plan está disponible para consulta y descarga en la sección de humedales de la Web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### Aragón

Como ya se ha indicado en 1.1.1., en 2010 se creó el Inventario de Humedales Singulares de Aragón y se estableció su régimen de protección. Un gran porcentaje de humedales del Inventario se encuentran incluidos en la Red Natural de Aragón (ENP, Red Natura 2000, Árboles Singulares, etc.).

En cuanto a la política relativa a los sitios Ramsar, se destaca la declaración del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana y la Laguna de Gallocanta como espacios naturales protegidos en la categoría de Reservas Naturales Dirigidas, coincidentes en su ámbito territorial con la delimitación de los dos sitios Ramsar, lo que ha permitido mantener y mejorar las características ecológicas de ambos sitios, aspecto que se vió reforzado con la aprobación de sus Planes de ordenación de los recursos naturales (PORN). Actualmente, se están tramitando los planes de conservación de ambos humedales, lo que permitirá afianzar la labor de conservación y puesta en valor que se está llevando a cabo.

En los últimos sitios Ramsar designados (Saladas de Sástago-Bujaraloz y Tremedales de Orihuela), sus futuros planes de gestión quedarán enmarcados dentro de los principios generales y criterios de gestión que establezca el Plan de Gestión de cada espacio de la Red Natura 2000 en que se incluyen estos humedales, lo cual facilitará la aplicación de los objetivos, principios y lineamientos de este Convenio.

#### Asturias

Los sitios Ramsar gozan ya de protección bajo la forma de Reservas Naturales, LIC y ZEPA. Están en fase de tramitación los Instrumentos de Gestión Integrados de estos espacios. En la actualidad está vigente el Plan Hidrológico de Cuenca (Plan Hidrológico Norte II) aprobado por RD 1664/1998 de 24 de julio. No obstante está en fase de consulta pública el proyecto de Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico que sustituirá al anteriormente mencionado.

#### Cantabria

A pesar de que no se cuenta con una política específica sobre humedales, se han aprobado:

- el Real Decreto 399/2013, de 7 de junio, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental;
- la ORDEN GAN/52/2012, de 8 de agosto, por la que se modifica la Orden DES/15/2010, de 17 de marzo, por la que se acuerda el inicio del procedimiento de revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel; y
- la ORDEN GAN/50/2013, de 6 de agosto, por la que se aprueba inicialmente y se somete a información pública el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Dunas de Liencres, Estuario del Pas y Costa Quebrada.

#### Castilla La Mancha

El Plan de Conservación del Medio Natural, cuya revisión se está llevando a cabo, establece directrices y programas de actuación para los humedales castellano manchegos.

En el año 2002 se elaboró un Plan de conservación de humedales, documento de concentración de las políticas y acciones sobre los humedales que debería ser objeto de revisión una vez aprobada la planificación pendiente de los distintos espacios relacionados con humedales (Plan rector de uso y gestión, Planes de gestión, Directrices de gestión de la Mancha húmeda, etc)

La 'Estrategia regional de mitigación y adaptación frente al cambio climático 2010-2020' contempla medidas relacionadas con la conservación de los recursos hídricos. En estos momentos se está elaborando la estrategia regional para el periodo 2014-2020 que, previsiblemente, actualizará la anterior.

#### Castilla y León

Destaca el Decreto 194/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas y se establece su régimen de protección, modificado por el Decreto 125/2001, de 19 de abril, por el que se aprueba la ampliación del Catálogo de Zonas Húmedas de Interés Especial.

#### Comunidad Valencia

Se cuenta con la política derivada de la aplicación del Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana y de la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunitat Valenciana. La Ley 5/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat, modifica la Ley 11/1994, dotando de la condición de Espacio Natural Protegido a las zonas húmedas catalogadas de la Comunitat Valenciana.

#### La Rioja

No existe ningún instrumento legislativo específico de carácter autonómico que incluya la planificación estratégica de humedales. No se ha realizado el Plan Autonómico Plurianual que establece el Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales de España.

#### Madrid

La Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid, establece la necesidad de elaborar un Plan de Actuación sobre

los Humedales Catalogados de la Comunidad de Madrid que recoja las medidas de intervención o gestión adecuadas para asegurar la conservación de los mismos. El Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados fue elaborado tomando como referente el Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales (1999), y fue aprobado por Decreto 265/2001 de la Comunidad de Madrid, de 29 de noviembre (BOCM de 20 de diciembre de 2001). Entre los objetivos específicos de dicho Plan, aparte de los generales de conservación y gestión racional, se incluyen los de generar información actualizada y un registro de datos físico-químicos y biológicos de los humedales catalogados; establecer un programa técnico adecuado para el seguimiento y control de la calidad ambiental de los humedales catalogados; y concienciar y aumentar el conocimiento, la comprensión y la aceptación de los valores y las funciones de los humedales entre el público en general. Además, se incluye un plan de trabajo del programa técnico para evaluar la evolución de la calidad ambiental de los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid. El ámbito de este Plan de Actuación no incluye todos los humedales catalogados, sino sólo aquellos que no forman parte de alguno de los Espacios Naturales Protegidos de esta Comunidad, ya que en estos casos cuentan con una regulación específica (Planes Rectores de Uso y Gestión) que señala las prioridades de conservación y directrices que deben ser aplicadas.

Asimismo, cuando se proceda a la actualización del referido Plan, deberán incluirse, en su ámbito, los humedales catalogados que fueron incorporados en la revisión del Catálogo de Humedales y que no forman parte de Espacios Naturales Protegidos, en concreto: lagunas de Valdemanco, lagunas de Soto de Mozanaque y lagunas de Horna.

#### Navarra

El Decreto Foral de 1997 por el que se publica el Inventario de Zonas Húmedas de Navarra establece la necesidad de proteger los humedales incluidos en el Inventario. Sin estar contemplados expresamente en una 'Política de Humedales', se gestionan esos y otros humedales del territorio con los instrumentos de gestión de las redes a las que pertenecen (Red Natura 2000, RENA-Red de Espacios Naturales de Navarra y HIC-Hàbitats de Interés Comunitario).

#### País Vasco

Plan Territorial Sectorial de Zonas Húmedas de la CAPV (2004).

Plan de Gestión de los sitios Natura 2000 (2013).

Planes Hidrológicos (2013).



1.3.2 ¿Se han incluido las cuestiones relativas a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, entre ellos los siguientes?:

- a) Estrategias de erradicación de la pobreza
- b) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua
- c) Planes de manejo de los recursos costeros y marinos
- d) Programas forestales nacionales
- e) Estrategias nacionales de desarrollo sostenible
- f) Políticas o medidas agrícolas nacionales
- g) Estrategia y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica elaborados en el marco de la CDB

{1.3.3} ARC 1.3.i

- a) Z---
- b) A
- c) Z
- d) Z
- e) Z
- f) A
- g) A

### 1.3.2 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Ámbito estatal

Los Planes Hidrológicos aprobados incluyen estos aspectos.

El primer ciclo de planificación hidrológica efectuado de acuerdo con la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea, se encuentra prácticamente finalizado, con la excepción de los Planes correspondientes a las demarcaciones canarias, y a falta de los últimos trámites administrativos y publicación en el BOE de los Reales Decretos de aprobación de los Planes del Tajo, Segura y Júcar, que ya han recibido el informe favorable del Consejo Nacional del Agua.

Los Planes Hidrológicos de las siete demarcaciones canarias, de características específicas y complejas en su tramitación, derivadas principalmente de sus implicaciones con la legislación canaria en materia de ordenación del territorio, se encuentran en distintas fases de elaboración. Hasta su aprobación definitiva permanecen vigentes los Planes Hidrológicos Insulares aprobados entre 1997 y 2003.

Andalucía

Se han desarrollado diferentes instrumentos como:

a) Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas Internas de Andalucía (Tinto, Odiel y Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas), y Planes de Ordenación del Territorio de ámbito Subregional (Ámbito de Doñana, Litoral Occidental de Huelva, Bahía de Cádiz, La Janda, Campo de Gibraltar, Sur de Córdoba, Poniente Almeriense, y Aglomeración de Almería).

b) Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía, Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de Zonas Costeras, Programa de Gestión de Áreas Costeras Levante de Almería, Plan de Autoprotección de los Espacios Naturales Protegidos del litoral Occidental Onubense, Plan de Autoprotección del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, Plan de Autoprotección del Espacio Natural Doñana y los Espacios Protegidos de su Entorno, y Plan de Autoprotección del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

c) Adecuación del Plan Forestal Andaluz Horizonte 2015.

d) Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible: Agenda 21 Andalucía; Planes de Desarrollo Sostenible (II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana, Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural La Breña y Marismas del Barbate, Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural Bahía de Cádiz, Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural del Estrecho, Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Sierra Nevada, y Plan de Desarrollo Sostenible del Parque Natural de Cabo de Gata-Níjar)

e) Plan Andaluz de Control de la Desertificación (borrador), y programas de investigación Instituto de Agricultura Sostenible-CSIC de Córdoba (Manejo y Conservación del agua y el suelo en sistemas agrícolas a escala de cuenca hidrográfica).

f) Plan Andaluz de Acción por el Clima, Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Biodiversidad, y Estrategia Andaluza de Gestión Integrada de la Geodiversidad.

Aragón

Como se indicó en el informe para la COP11, en la redacción de algunos planes de acción de especies amenazadas incluidas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, relacionadas con ecosistemas acuáticos, como el plan de recuperación del cangrejo de río

común (*Austropotamobius pallipes*), se hace referencia a la protección de los hábitats acuáticos de esta especie amenazada que incluye tramos fluviales que localmente se pueden comportar como zonas húmedas.

Por otra parte, en algunos documentos de planificación como las Bases de la Política del Agua en Aragón (Orden de 6 de febrero de 2007, del Departamento de Medio Ambiente. BOA nº 24 de 26 de febrero de 2007), se establecen, *inter alia*, que la 'gestión del territorio tiene que adoptar medidas concretas de protección de los ámbitos más sensibles vinculados al agua, singularmente las cabeceras de los ríos, el dominio público hidráulico y entorno de los embalses, las zonas húmedas y los espacios naturales de interés dependientes del recurso hídrico'.

A través de:

-Plan Hidrológico del Ebro: la información se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.chebro.es:81/Plan%20Hidrologico%20Ebro%202010-2015/>

Plan Hidrológico del Tajo: la información se puede consultar en el siguiente enlace: [http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/PlanificacionHidrologica/Planif\\_2009-2015/Documents/PlanTajo/PHT2014-Memoria.pdf](http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/PlanificacionHidrologica/Planif_2009-2015/Documents/PlanTajo/PHT2014-Memoria.pdf)

Por resolución de 25 de enero de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2011, que autoriza la inclusión en la lista del Convenio de Ramsar el Humedal Tremedales de Orihuela, ubicado en la cuenca hidrográfica del Tajo.

#### Comunidad Valenciana

A través de:

- Plan Hidrológico del Júcar: la información se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/Proyecto-Plan-Hidrologico-cuenca-2009-2015.aspx>

- Plan Hidrológico del Segura: la información se puede consultar en el siguiente enlace: <http://www.chsegura.es/chs/planificacionydma/planificacion/>

- Ley 4/2004, de 30 de junio, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

- Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, aprobada mediante Decreto 1/2011, de 13 de enero, del Gobierno Valenciano y posteriormente modificada por Decreto 166/2011, de 4 de noviembre, del Consell.

#### Islas Baleares

En los planes de Gestión de Natura 2000 se están elaborando algunas de estas medidas.

Existe a la vez, un plan forestal avanzado y un plan hidrológico aprobado.

#### Galicia

Es aplicable el Real Decreto 285/2013, de 19 de abril, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (B.O.E. nº 95, de 20 de abril de 2013).

Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia. Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia (D.O.G nº 62, de 31 de marzo de 2014).

#### La Rioja

Con respecto a e), en el Plan de Desarrollo Rural 2007-2013 de la C.A. de La Rioja, se contempla como criterio inversor la conservación y recuperación de zonas húmedas. Para el periodo de programación 2014-2020 se tiene previsto continuar con esta línea de trabajo.

#### Madrid

En cuanto a la inclusión de las cuestiones relativas a los humedales en planes de gestión de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua, los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid han sido incluidos en el inventario de zonas húmedas del Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, estando designados como Zonas Protegidas.

En relación a las estrategias y planes de acción sobre la diversidad biológica, en los humedales catalogados, y especialmente en el incluido en la Lista de Ramsar, se realizan censos y seguimientos de especies de forma periódica, con especial énfasis en las especies amenazadas.

Por otra parte, en el caso del sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara, se han realizado trabajos de refuerzo de las poblaciones de anfibios con ejemplares criados en cautividad, y de traslocaciones de individuos de rana ibérica.

#### Murcia

Proyecto LIFE/000156 "Conservación de la Malvasía cabeciblanca en la Región de Murcia".

1.3.3 ¿Se han aplicado prácticas de Evaluación Ambiental Estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.4} ARC 1.3.ii

A

1.3.3 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Los Planes Hidrológicos aprobados incluyen medidas de EAE.

Entre las CC.AA., 11 respondieron afirmativamente a esta pregunta, y dos que lo tienen planificado.

Andalucía

El Plan Andaluz de Humedales ya contempla la necesidad de coordinación entre las políticas y estrategias en materia de agua y de conservación de la biodiversidad (programas sectoriales 5 y 6). Se realiza la Evaluación Ambiental Estratégica de las políticas, planes y programas, y en esta evaluación se consideran los espacios protegidos, los espacios que forman parte de la Red Ecológica Europea Natura 2000 y los humedales.

En concreto, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, define en su artículo 16 la evaluación ambiental de planes y programas como un instrumento más de prevención y control ambiental, y en el Anexo I se establece que deberán someterse a este procedimiento aquellos que versen sobre las siguientes materias: agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, pesca, energía, industria, minería, transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, ocupación del dominio público marítimo-terrestre, telecomunicaciones, turismo, ordenación del territorio urbano y rural, o del uso del suelo.

Además, los planes hidrológicos de cuencas contemplan como zonas prioritarias de conservación de acuíferos las cuencas vertientes de las zonas húmedas andaluzas.

Aragón

Como ya se indicó en el informe para la COP11, en la tramitación ambiental de los nuevos planes rectores de uso y gestión o sus modificaciones, que se realiza al amparo de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, norma que transpone a la normativa aragonesa la legislación básica sobre evaluaciones ambientales de planes y programas, se especifica expresamente la existencia de humedales del inventario aragonés o de sitios Ramsar en el ámbito de los Planes Generales de Ordenación Urbana, y la necesidad de adoptar medidas preventivas y correctoras para evitar afecciones significativas a estos espacios naturales.

Asturias

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 9/2006 sobre la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Castilla y León

En particular en aquellos instrumentos de ordenación del territorio susceptibles de provocar afecciones, como determinados Planes Regionales.

#### Cataluña

Se aplican para programas que puedan afectar a los valores naturales y entre ellos los propios de los humedales.

#### Comunidad Valencia

Según lo dispuesto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

#### Galicia

Es aplicable el Real Decreto 285/2013, de 19 de abril, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (B.O.E. nº 95, de 20 de abril de 2013).

#### La Rioja

En este periodo no se han aprobado planes o programas con repercusiones para los humedales, pero existe un Plan Director de Saneamiento y Depuración 2006-2015 que incorpora un informe de sostenibilidad.

#### Navarra

Según la Ley Foral 4/2005 de Intervención para la Protección Ambiental, todos los instrumentos de ordenación del territorio, planificación urbanística o planes y programas que se elaboren con respecto a agricultura y regadíos, ganadería y pesca fluvial, silvicultura, energía, industria, sistemas de comunicación y transporte, gestión de residuos, gestión de recursos hídricos, incluyendo el saneamiento y la depuración, telecomunicaciones, turismo, ordenación rural, y utilización del suelo en general y de los recursos naturales, o que afecten significativamente a valores de la Red Natura 2000, deberán estar sometidos a Evaluación Ambiental Estratégica.

Los Planes de Ordenación Territorial (POT) de las diferentes comarcas de Navarra fueron sometidos a dicha Evaluación Ambiental Estratégica.

1.3.4 ¿Se realizan Evaluaciones del Impacto Ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) que pueden afectar a los humedales? {1.3.5} ARC 1.3.iii

A

#### 1.3.4 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La Ley 21/2013 de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental garantiza la máxima protección ambiental y da un nuevo impulso al desarrollo sostenible.

Con esta norma se simplifica y agiliza la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos. Los procedimientos excesivamente largos no protegen el medio ambiente y suponen un freno para el desarrollo sostenible. La injustificada duración de la tramitación de este procedimiento no protege más el medio ambiente, antes bien, genera una mala imagen de la normativa ambiental. Además, crea un nuevo marco para que la legislación en materia de evaluación ambiental sea homogénea en todo el territorio nacional; y garantiza la participación ciudadana en estos procedimientos, en los que se analiza el impacto medioambiental de los planes, programas y proyectos.

Por primera vez se exige por ley que los proyectos de fracking se sometan a una evaluación de impacto ambiental y se toma en consideración el cambio climático en las evaluaciones ambientales.

Se modifica la Ley de Patrimonio Natural y de Biodiversidad para sancionar el bunkering mediante fondeo permanente de buques-tanque y los rellenos no permitidos.

Entre las CC.AA., 12 respondieron afirmativamente y cuatro que lo tienen planificado.

#### Andalucía

Este tipo de proyectos se someten a un Procedimiento de Evaluación Ambiental, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental) y autonómica (Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental). Esta legislación permite que el órgano ambiental competente, la Dirección General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, someta también a este procedimiento a aquellos proyectos que afecten a los hábitats, las especies, o la integridad de la Red Natura 2000. Dado que la mayor parte de las zonas húmedas andaluzas se encuentran incluidas en Espacios Protegidos Red Natura 2000, se garantiza que los proyectos que puedan afectarles sean sometidos a Procedimientos de Evaluación Ambiental.

Este procedimiento es también válido para aquellos humedales integrados en alguna de las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

#### Aragón

El artículo 13 del Decreto 204/2010, de 2 de noviembre, por el que se creó el Inventario de Humedales Singulares de Aragón establece:

1. En los procedimientos sujetos a trámite de evaluación de impacto ambiental, deberá hacerse mención expresa, en el estudio de impacto ambiental, de la incidencia de las actividades y proyectos sobre el Humedal Singular de Aragón y su zona periférica de protección que pudieran resultar afectados.
2. Este tipo de proyectos se someten a un Procedimiento de Evaluación Ambiental, de acuerdo con lo establecido en la legislación nacional (Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental) y autonómica (Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección ambiental de Aragón). El Título III de esta regula el procedimiento de evaluación ambiental a que deben someterse determinados proyectos, instalaciones y actividades que tengan

incidencia en las zonas ambientalmente sensibles que se recogen en el Anexo V de la Ley, y que son tanto los espacios naturales protegidos, sus zonas periféricas de protección y las áreas comprendidas en el ámbito territorial de los planes de ordenación de los recursos naturales, declarados al amparo de la legislación estatal o autonómica, como las zonas designadas en aplicación de la Directiva 79/409/CEE, del Consejo, de 2 de abril, relativa a la Conservación de las aves silvestres, y de la Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la Conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres, los Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista de Ramsar, las Reservas de la Biosfera, así como las áreas comprendidas en los planes previstos en la normativa de protección de especies amenazadas.

#### Asturias

En cumplimiento de la normativa derivada del Real Decreto Legislativo 1/2008, del Decreto 38/1994 por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORNA) y, a partir de diciembre de 2013, de la ley 21/2013 de Evaluación ambiental.

#### Castilla La Mancha

La Ley 4/2007 incluye la evaluación ambiental de todos los proyectos que afecten a la Red de Áreas Protegidas en la que se encuentran prácticamente la totalidad de los humedales significativos. Además, la ley 9/99 de de Conservación de la Naturaleza de Castilla la Mancha incluye en su anexo II un conjunto de actividades que deben ser sometidas a evaluación de sus repercusiones en zonas sensibles, entre las que se encuentran los humedales, y que incluyen prácticamente todas las actividades y proyectos que pudieran ocasionar una afección negativa a estos ecosistemas.

#### Castilla y León

Siempre en el caso de nuevas carreteras y de industrias extractivas. En caso de nuevos edificios, cuando la actividad desarrollada en ellos esté incluida en los supuestos que establece la normativa sobre evaluación de impacto ambiental.

#### Cataluña

Se aplican para programas que puedan afectar a los valores naturales y entre ellos los propios de los humedales.

#### Comunidad Valenciana

- En función de lo dispuesto en el Decreto 162/1990, de 15 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 2/1989, de 3 de marzo, de Impacto Ambiental. Se está elaborando un nuevo texto de la Ley de Impacto Ambiental que tiene específicamente en cuenta los sitios Ramsar.
- En sitios Ramsar, función del requerimiento de dicho procedimiento reglado que se exige en los documentos de ordenación (PORN y PRUG).

#### Galicia

Los humedales incluidos en el informe técnico Inventario de los Humedales de Galicia (2003), se encuentran en los distintos procesos de evaluación ambiental.

#### La Rioja

En aquellos casos contemplados en la legislación básica estatal.



#### Madrid

Se hace en base a la Ley 2/2002, de 19 de julio, de Evaluación Ambiental, en la cual se consideran áreas especiales, entre otras, las zonas húmedas y embalses de la Comunidad, catalogados de acuerdo con la Ley 7/1990, de 28 de junio, de Protección de Embalses y Zonas Húmedas en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, al amparo de dicha Ley, se realizan evaluaciones de impacto ambiental de aquellos proyectos y actividades que puedan afectar a estas zonas.

#### Navarra

La Ley Foral 4/2005 de Intervención para la Protección Ambiental establece que se realizará el EIA siempre que un proyecto afecte a un sitio Ramsar y se evaluará su realización en el caso de zonas húmedas.

1.3.5 ¿Se han introducido enmiendas en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.6}

A

1.3.5 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

En el ámbito estatal no se han introducido enmiendas a la legislación con el fin específico de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar, pero varias nuevas leyes (mencionadas en este Informe Nacional) afectan, para bien, la aplicación del Convenio de Ramsar en España.

Varias CC.AA. han respondido afirmativamente a la pregunta y se transcribe la información adicional que han ofrecido.

Andalucía

En la Legislación Autonómica sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, las repercusiones ambientales de proyectos sobre los sitios Ramsar son tenidas en cuenta para su evaluación de forma prioritaria.

Asimismo, todos los sitios Ramsar reciben la consideración de *E1.Áreas oscuras* en el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

Además los Planes Hidrológicos de Cuencas contemplan como zonas prioritarias de conservación los acuíferos y las cuencas vertientes de las zonas húmedas andaluzas.

Asimismo, la concesión de subvenciones para la Gestión Sostenible del Medio Natural (Orden de 16 de marzo de 2012, de la Consejería de Medio Ambiente) queda sujeta, entre otros condicionantes, a la no afección a las zonas húmedas andaluzas.

Aragón

Como ya se recogió en el informe para la COP11 así como en apartados anteriores, entre las principales medidas normativas aplicadas en Aragón para dar cumplimiento a los objetivos de conservación que establece el Convenio de Ramsar, se creó la Red Natural de Aragón mediante la Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de Medidas urgentes en materia de medio ambiente, que recoge todos los espacios naturales de Aragón (ENP, Red Natura 2000, Árboles Singulares, etc.), la cual incluía de manera expresa los Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar.

Con el objetivo de adecuar la normativa ambiental aragonesa al marco legal europeo y estatal, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio ambiente, a través del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), elaboró un anteproyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, que sustituirá y derogará la actual Ley 7/2006, de Protección Ambiental de Aragón.

En fecha 8 de julio de 2014 fue aprobado en Consejo de Gobierno el Proyecto de Ley de Prevención y Protección Ambiental de Aragón para su tramitación en las Cortes de Aragón. En el Proyecto de Ley se contemplan como zonas sensibles: los Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista de Ramsar, los Humedales Singulares de Aragón y las zonas núcleo y zonas de protección de las zonas núcleo de las Reservas de la Biosfera. En cuanto a la evaluación ambiental en zonas ambientalmente sensibles, el citado Proyecto de Ley contempla que se someterán a evaluación ambiental los

proyectos que se desarrollen y puedan afectar de forma apreciable a dichas zonas. En fecha 26 de junio de 2014 las Cortes de Aragón aprobaron la Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón.

#### Asturias

En la actualidad están en fase de tramitación la aprobación de los Instrumentos de Gestión Integrada de estos espacios.

#### Castilla y León

El 24 de enero de 2014 se abrió un periodo de información pública del anteproyecto de Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León. El artículo 97 se dedica íntegramente a los sitios Ramsar.

#### Cataluña

No fueron necesarias puesto que los espacios que forman parte de la Lista de Ramsar son espacios protegidos, ya sean parques nacionales o naturales o espacios de la RN 2000.

#### Navarra

La legislación en vigor contempla a los sitios Ramsar designados.

**ESTRATEGIA 1.4 Reconocimiento intersectorial de los servicios de los humedales.** *Reconocer en mayor medida y prestar más atención en los procesos de adopción de decisiones a la importancia de los humedales con respecto a cuestiones como la conservación de la biodiversidad, el abastecimiento de agua, la protección de las costas, el manejo integrado de las zonas costeras, la defensa frente a las inundaciones, la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el turismo, el patrimonio cultural y la investigación científica, mediante la concepción y la difusión de metodologías apropiadas para conseguir el uso racional de los humedales.*

1.4.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los Sitios Ramsar?  
{1.4.1} ARC 1.4.ii

C

#### 1.4.1 Información adicional:

##### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La Universidad de Alcalá, junto con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, llevaron a cabo el proyecto Valoración de los Activos Naturales en España (VANE), con el objetivo principal de facilitar la identificación y la valoración económica de las funciones y servicios ambientales en el territorio español.

Con este objetivo, el Proyecto VANE se ha centrado en identificar los activos naturales de España y establecer modelos físicos de asignación de valor económico, y ha elaborado un sistema de información territorial del capital natural, que permite la presentación cartográfica de la información y los resultados obtenidos.

Se trata, por tanto, de una primera aproximación para el conocimiento y la valoración de los bienes y servicios proporcionados por los recursos naturales en el territorio español, expresados en unidades de flujo (€/año). De este modo, el proyecto VANE ha supuesto un primer paso relevante en el desarrollo de métodos de valoración económica de los servicios de los ecosistemas, contribuyendo así a incrementar la información disponible sobre los beneficios que el medio natural ofrece a la sociedad.

Una Comunidad Autónoma (Andalucía) respondió afirmativamente a la pregunta; cinco CC.AA. (Castilla La Mancha, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y País Vasco) respondieron que lo han hecho parcialmente; y una CA (Madrid) que lo tiene planificado.

##### Andalucía

El Plan Andaluz de Humedales contempla un sistema de valoración integrada de los humedales andaluces, promoviendo el valor social de los bienes y servicios ambientales que prestan estos ecosistemas. Actualmente se está trabajando, entre otros aspectos en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio en Andalucía (EMA) en Procedimientos de Evaluación de los Servicios de los Ecosistemas caracterizados para los tipos y subtipos operativos de ecosistemas en Andalucía, entre los cuales, por supuesto, están los humedales.

##### Castilla La Mancha

Para la mayoría de los sitios Ramsar y los humedales más significativos.

##### Castilla y León

En el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del ENP Lagunas de Villafáfila se realiza un estudio de los beneficios ambientales.

##### Comunidad Valenciana

A través de los instrumentos de ordenación y planificación territorial y de los recursos naturales. Existen otros instrumentos específicos de sitios Ramsar, como el Estudio para el Desarrollo Sostenible de L'Albufera de Valencia (Confederación Hidrográfica del Júcar).

##### Islas Baleares

Se han identificado algunos de los beneficios tanto en el Plan Hidrológico como en los

Planes de Gestión Natura 2000.

Madrid

La evaluación de los servicios ecosistémicos, incluidos los de los humedales del sitio Ramsar, es una línea de trabajo que se desarrollará a medio plazo dentro del programa de seguimiento y evaluación del Parque Nacional.

País Vasco

Se está estudiando el caso de Urdaibai (Ría de Mundaka-Gernika).

1.4.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i

C

1.4.2 Información adicional:

Ámbito Estatal y/o de varias Caomunidades Autónomas

Tres CC.AA. (Andalucía, Castilla y León, y Galicia) respondieron afirmativamente.

Andalucía

A través de la planificación hidrológica en las Demarcaciones Hidrográficas Tinto, Odiel y Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas se dota de instrumentos que contribuyen al abastecimiento de agua a la vez que se protegen los valores naturales de sus zonas húmedas, especialmente los sitios Ramsar y humedales incluidos en el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA) e Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH).

Galicia

Programa LIFE+ 07/ENV/E/000826 Aqua Plann Project, que tiene como objetivo principal asegurar y proteger la calidad de las aguas actuales y futuras en la cuenca hidrográfica de los ríos Mero y Barcés y en el Embalse Abegondo-Cecebre (2009-2012).

1.4.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos y culturales de los humedales en la planificación del manejo de los Sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.4} ARC 1.4.iii

A

1.4.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar de cuántos Sitios Ramsar se trata y sus nombres):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Once CC.AA respondieron afirmativamente y cuatro CC.AA. que lo han hecho parcialmente.

Andalucía

Estos aspectos se contemplan en la planificación de los espacios naturales protegidos en los que se integran la mayoría de las zonas húmedas andaluzas. En su caso PORN, PRUG, Plan de Gestión de Espacio Protegido Red Natura 2000 y Plan de Desarrollo Sostenible. En este último, se contemplan las variables socioeconómicas de estas áreas y el uso racional y sostenible de sus recursos.

En el caso de zonas húmedas no integradas en espacios protegidos, es el Plan Andaluz de Humedales el que, a través de la figura de Humedal Andaluz, vela por los valores socioeconómicos y culturales de los mismos, así como la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible: Agenda 21 Andalucía.

El Plan Andaluz de Humedales, por su parte, contempla la valoración y conservación de las funciones histórico-culturales de los humedales, en el fomento de las prácticas sostenibles (extracción de sal de forma tradicional, agricultura sostenible) y en la salvaguarda de aspectos y paisajes culturales. Asimismo las actividades de divulgación y educación ambiental (campañas, cursos, redes voluntariado) contribuyen en gran medida a este propósito.

Aragón

Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) son el instrumento creado por la Ley 4/1989, de 27 de marzo, para planificar la gestión de los recursos en un determinado ámbito territorial, determinando las limitaciones que deben establecerse a los usos y actividades en la zona, según el estado de conservación de los recursos y ecosistemas, así como promoviendo la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales. Además, cada PORN formula los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordena las actividades económicas y sociales, para que sean compatibles con la conservación del medio ambiente. La figura del PORN se vio reforzada con la Ley 42/2007, que derogaba la anterior.

La Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, redefine los contenidos de los PORN dando un mayor peso al desarrollo sostenible, por lo que debe evaluar la situación socioeconómica de la población asentada y sus perspectivas de futuro, y señalar las actividades económicas y sociales compatibles con la conservación del espacio, que propicien el progreso socioeconómico de las poblaciones.

En lo que respecta a los sitios Ramsar de Aragón cabe destacar la aprobación de los PORN del 'Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana' y de la 'Laguna de Gallocanta'.

Respecto al resto de humedales, destacar el PORN de 'Sotos y Galachos del Ebro', así como los PORN de Zonas Esteparias de Monegros Sur (Sector Occidental) y del 'Sector Oriental de Monegros y Bajo Ebro Aragonés', encontrándose ambos actualmente en

tramitación.

Además, como ya se indicaba en informe para la COP11, algunos humedales como las Salinas de Peralta de la Sal (Huesca), incluidas en el inventario abierto de humedales de Aragón, fueron declaradas Bien de Interés Cultural (BIC). Otros humedales creados a partir de antiguas construcciones hidráulicas romanas o árabes (antiguas presas como en el caso de la Estanca de Alcañíz, Teruel), se recogen como parte del patrimonio pre-industrial que maneja la Dirección General de Patrimonio Cultural.

#### Asturias

En el sitio Ramar Ría de Villaviciosa esas consideraciones se tuvieron en cuenta a la hora de redactar el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión en vigor y para ambos sitios Ramsar (Ría de Villaviciosa y Ría del EO) se han tenido en cuenta al redactar los borradores de los Instrumentos de Gestión Integrados en fase de información pública.

#### Castilla La Mancha

En las directrices de gestión de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda se ha dedicado un eje a la conservación del patrimonio natural y cultural. En este territorio están incluidos los siguientes sitios Ramsar: Laguna de Manjavacas, Laguna del Pueblo, Lagunas de Alcazar de San Juan, Tablas de Daimiel, y Lagunas de Ruidera.

#### Castilla y León

Sí se ha hecho en los planes de ordenación ya aprobados para Villafáfila, y se contempla en los estudios realizados de La Nava.

#### Comunidad Valencia

A través de los instrumentos de ordenación y regulación de usos de los seis sitios Ramsar: Prat de Cabanes-Torreblanca, Albufera de Valencia, Marjal de Pego-Oliva, Salinas de Santa Pola, El Hondo de Elche-Crevillente, Lagunas de La Mata-Torrevieja.

#### Islas Baleares

Al tratarse de Parques Naturales se establecen tanto en los planes anuales como en la planificación medidas y acciones para preservar y dinamizar los valores culturales y socioeconómicos.

#### Galicia

Se han tenido en cuenta en el marco del Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia. En este Plan, se recogen objetivos, medidas y zonificación relativas a los cinco sitios Ramsar de Galicia y otros humedales.

Decreto 37/2014, de 27 de marzo, por el que se declaran zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director de la Red Natura 2000 de Galicia (D.O.G nº 62, de 31 de marzo de 2014).

#### Madrid

En el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara, y en general en todos los incluidos en el Catálogo Regional de Humedales, se contemplan todos los valores de los humedales de cara a su gestión y conservación. Entre ellos se encuentran los socioeconómicos y culturales, además de los biológicos, hidrológicos, etc. El mantenimiento de los usos tradicionales respetuosos con los humedales es un aspecto prioritario en los Instrumentos de Gestión y Planes de Actuación de los humedales

mencionados.

Murcia

FIR Lagunas de las Moreras; FIR Lagunas de Campotejar; y borrador actualización FIR Mar Menor.

Navarra

Laguna de Pitillas y Embalse de las Cañas. Estos valores han sido incluidos en las bases técnicas de los Planes de Gestión de estos espacios Red Natura 2000.

País Vasco

Salburua; Salinas de Añana-Lago de Arreo Caicedo Yuso; Urdaibai (Ría de Mundaka-Gernika); Txingudi; y Lagunas de Laguardia.

**ESTRATEGIA 1.5 Reconocimiento del papel de la Convención.** *Potenciar el relieve público de la Convención destacando su capacidad de mecanismo único para el manejo de los ecosistemas de humedales a todos los niveles; dar a conocer la utilidad de la Convención como posible mecanismo de aplicación con miras a cumplir los objetivos y metas de otros convenios, convenciones y procesos mundiales*

1.5.1 Desde la COP11, ¿ha señalado la 'Declaración de Changwon' (Resolución X.3) a la atención de su:

- a) jefe de Estado?
- b) parlamento?
- c) sector privado?
- d) sociedad civil?

- a) B
- b) B
- c) B
- d) B

{1.5.2}



1.5.1 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

No se ha hecho a nivel estatal y de ninguna de las CC.AA., aunque Andalucía ha provisto la información adicional que se transcribe a continuación.

Andalucía

El contenido de la Declaración de Changwon concuerda con los objetivos del Plan Andaluz de Humedales, el cual ha sido presentado a los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma, y a todos los estamentos sociales a través de la publicación del mismo y la habilitación de enlace al documento a través de la página Web oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

Asimismo se informa de su grado de aplicación a través de la publicación anual Memoria de Actuaciones en Materia de Humedales (disponible en la Web).

**ESTRATEGIA 1.6 Manejo de los humedales sobre una base científica.** *Promover la aplicación eficaz del concepto de uso racional garantizando que los planes de manejo de humedales y las políticas nacionales se basen en la mejor información científica disponible, incluidos conocimientos técnicos y tradicionales.*

1.6.1 ¿Se ha llevado a cabo en su país investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con:

- a) la interacción entre la agricultura y los humedales?
- c) el cambio climático?
- d) la valoración de los servicios de los ecosistemas?

- a) C
- b) A
- c) C

{1.6.1} ARC 1.6.i

#### 1.6.1 Información adicional:

NOTA: En esta respuesta debería existir la opción 'C': Parcialmente, que es lo que ocurre en España, pero nos hemos visto obligados a indicar 'B': No.

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

##### a) Agricultura

En el ámbito nacional, la "Producción Integrada de productos agrícolas" está regulada por el Real Decreto 1201/2002, de 20 de noviembre (BOE núm. 287 de sábado 30 noviembre 2002), que tiene por objeto:

- El establecimiento de las normas de producción y requisitos generales que deben cumplir los operadores que se acojan a los sistemas de producción integrada. En ellas se establecen, dentro de cada fase del ciclo productivo, las prácticas consideradas obligatorias y aquellas que se prohíben expresamente.
- La regulación del uso de la identificación de garantía que diferencie estos productos ante el consumidor.
- El reconocimiento de las Agrupaciones de Producción Integrada en Agricultura, para el fomento de dicha producción.
- La creación de la Comisión Nacional de Producción Integrada encargada del asesoramiento y coordinación en materia de producción integrada.

Siete CC.AA. (Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y País Vasco) han respondido afirmativamente y la Comunidad de Murcia que lo tiene planificado.

##### b) Cambio Climático

El Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático es el marco de referencia para la coordinación entre las Administraciones Públicas en las actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en España.

El Plan, elaborado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), fue adoptado por el Consejo de Ministros en el año 2006 después de un amplio proceso de consulta pública y participación con los principales órganos de coordinación a nivel nacional: la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, al Consejo Nacional del Clima, el Grupo Interministerial de Cambio Climático y la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente.

El objetivo último del PNACC es lograr la integración de medidas de adaptación al cambio climático basadas en el mejor conocimiento disponible en todas las políticas sectoriales y de gestión de los recursos naturales que sean vulnerables al cambio climático, para contribuir al desarrollo sostenible a lo largo del siglo XXI.

Siete CC.AA. (Andalucía, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Madrid) han respondido afirmativamente, y Aragón que lo tiene planificado.

##### c) Valoración de los servicios

El proyecto Valoración de los Activos Naturales en España (VANE), fue llevado a cabo

por la Universidad de Alcalá junto con el Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo principal de facilitar la identificación y la valoración económica de las funciones y servicios ambientales en el territorio español.

Con este objetivo, el Proyecto VANE se ha centrado en identificar los activos naturales de España y establecer modelos físicos de asignación de valor económico, y ha elaborado un sistema de información territorial del capital natural, que permite la presentación cartográfica de la información y los resultados obtenidos.

Se trata, por tanto, de una primera aproximación para el conocimiento y la valoración de los bienes y servicios proporcionados por los recursos naturales en el territorio español, expresados en unidades de flujo (€/año). De este modo, el proyecto VANE ha supuesto un primer paso relevante en el desarrollo de métodos de valoración económica de los servicios de los ecosistemas, contribuyendo así a incrementar la información disponible sobre los beneficios que el medio natural ofrece a la sociedad.

Seis CC.AA: (Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y País Vasco) han respondido afirmativamente; Aragón que lo ha hecho parcialmente; y Castilla La Mancha que lo tiene planificado.

#### Andalucía

a) Respecto a la interacción entre agricultura y humedales, se han desarrollado proyectos como el LIFE Agricultura Sostenible en Humedales (2004-2007), el proyecto de investigación 'Las aves acuáticas de Doñana y el cultivo del arroz: la interacción entre la agricultura y la conservación de las zonas húmedas' y, actualmente, se encuentra en redacción el 'Manual de buenas prácticas, agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas' (Fundación para la Conservación de la Biodiversidad).

b) Por otro lado, la Comunidad financia proyectos de investigación sobre fenómenos asociados al Cambio Global, como por ejemplo: Adaptación del fitoplancton tóxico al cambio global: consecuencias en embalses de abastecimiento y humedales refugio de fauna salvaje (EBD-CSIC); e HYDRA: Reconstrucción histórica mediante teledetección de la dinámica hídrica y de las comunidades de vegetación acuática en las marismas de Doñana (EBD-CSIC).

Asimismo, las lagunas de alta montaña de Sierra Nevada son objeto de diferentes estudios en el marco del proyecto internacional de investigación y seguimiento del Cambio Global-Cambio Climático en diferentes zonas montañosas del planeta, denominado Glochamore (Global Change in Mountain Regions), a través del programa MaB, de la UNESCO.

c) Respecto a la valoración de los servicios de los ecosistemas, el Instituto Geológico y Minero de España ha realizado en la Comunidad Autónoma Andaluza diferentes estudios donde se evidencian los servicios ambientales que generan las zonas húmedas andaluzas a través del diagnóstico y protección de acuíferos y la caracterización del contexto hidrogeológico de numerosos humedales.

#### Aragón

Como ya se citó en el informe para la COP11, entre los trabajos de investigación relacionados con el cambio climático, destaca el estudio encargado por el Departamento de Medio Ambiente a la Universidad de Zaragoza, sobre el 'Escenario climático actual y situación hidrológica en Aragón' (2010), que recoge el estado actual de los recursos hídricos en el territorio aragonés, estableciendo un marco regional para la evolución de los caudales de los ríos aragoneses, cuestión directamente relacionada en muchos casos con el funcionamiento de numerosos humedales.

Desde la Comarca de Gúdar-Javalambre y la Diputación Provincial de Teruel, con la colaboración de la Dirección General de Planificación y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón y bajo la dirección del Director Emérito del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM), se promovió en 2013 la celebración de las Jornadas científicas "Adaptación al cambio climático: La revegetación para recuperar el ciclo hidrológico", dentro del Programa Europeo de intercambio de experiencias en investigación sobre el cambio climático CIRCLE2.

Asimismo, expertos del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo, Agencia Vasca del Medio Ambiente, Universidad de Lisboa y consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón analizan líneas de trabajo para reducir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático.

Por otro lado, el Programa Operativo para Aragón 2007-2013, en el Eje 2 Medio Ambiente y prevención de riesgos, se cuenta con la Operación 49, denominada 'Lucha contra el Cambio Climático' destinada a favorecer la integración medioambiental de las acciones de lucha contra el cambio climático; y conocer el clima y sus tendencias con la finalidad de establecer medidas de adaptación frente al cambio climático así como la tendencia de las emisiones de GEI en la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### Castilla y León

Se siguen manejando planes que de forma transversal contemplan estos aspectos.

Con respecto al cambio climático, se ha considerado en los siguientes documentos:

- la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2009-2014;
- el Acuerdo 128/2009 por el que se aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020.

La valoración de los servicios de los ecosistemas se contempla en los Planes de Cuenca.

#### Cataluña

Se han llevado a cabo estudios en todos estos ámbitos.

#### Comunidad Valenciana

A través de los estudios previos de elaboración del Catálogo de Zonas Húmedas, Instrumentos de Ordenación y Regulación de Usos de los seis sitios Ramsar y otros estudios específicos desarrollados por la Universidad de Valencia y la Universidad Politécnica de Valencia.

#### Extremadura

Se han fijado en SigPac los recintos correspondientes a lagunas naturales temporales, con objeto de que no puedan ser transformados por la agricultura.

#### Islas Baleares

Se ha estudiado la relación de la agricultura y los humedales respecto el cambio climático.

#### Madrid

Se han realizado trabajos de investigación en el humedal catalogado 'Laguna de San Juan', de los que se dedujeron las medidas necesarias para armonizar la coexistencia de este humedal a medio y largo plazo con las prácticas agrícolas del entorno.

En cuanto a la investigación en humedales en un escenario de cambio climático, en el sitio REamsar Humedales del Macizo de Peñalara se llevan a cabo estudios de seguimiento limnológicos en general y de parámetros clave para determinar los efectos del cambio climático sobre los humedales de alta montaña en particular (espesor de la cubierta de hielo, temperatura del agua, etc.). Los resultados de estos trabajos se aplican a la gestión de estos humedales.

Murcia

Plan de Gestión de la ZEPA de las lagunas de Campotejar; y Plan de Gestión de la ZEPA de las lagunas de las Moreras.

País Vasco

Sobre el cambio climático, más bien como escenario.

1.6.2 ¿Se han basado todos los planes de manejo de los humedales en estudios científicos sólidos, en particular en estudios sobre las amenazas potenciales a los humedales? {1.6.2} ARC 1.6.ii

A

#### 1.6.2 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

La gran mayoría de las CC.AA han respondido afirmativamente y algunas que lo han hecho parcialmente. Solo dos CC:AA. han respondido negativamente.

Andalucía

Los Planes de Gestión de Espacios Protegidos Red Natura 2000 , Planes de Ordenación de los Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión de todos los espacios naturales protegidos andaluces tienen una base científica y técnica sólida, apoyado por equipos de investigación multidisciplinarios.

Aragón

Ver 1.6.1.

Islas Canarias

Los humedales incluidos en la red de espacios naturales de Canarias, en especial el Sitio de Interés Científico de Playa del Matorral (Saladar de Jandía), poseen los correspondientes planes de ordenación basados en los estudios realizados sobre la zona.

Castilla La Mancha

Salvo algunas excepciones, las planificaciones han tenido previamente un estudio o evaluación de la situación previa y de amenazas para hábitats y especies.

Castilla y León

En el sitio Ramsar de Villafáfila se viene realizando un seguimiento limnológico continuo desde 1993, y en base a estos estudios se han determinado las causas de regresión de las plantas del género *Scirpus*. Actualmente se mantiene una línea de conservación de dichas plantas.

La gestión del espacio del sitio Ramsar de La Nava incluye aspectos como la introducción del agua y el control de su nivel, vaciado, manejo periódico de la vegetación, seguimiento científico y monitorización del humedal.

Desde 2012 se está desarrollando un programa de gestión de Zonas Húmedas en Red Natura donde se va a revisar toda la información referente a estas áreas.

Comunidad Valenciana

A través de Memorias Informativas de PORN y PRUG que recopilan la información científica disponible. Estudio para el Desarrollo Sostenible de L'Albufera de Valencia.

Islas Baleares

En los planes de gestión de Natura 2000 se ha realizado un diagnóstico para establecer las amenazas y las medidas para mantener o mejorar el estado de conservación de estas zonas.

Galicia

En el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia se recoge un amplio apartado sobre

inventariación del patrimonio natural y su valoración, que incluye a tipos de hábitat y especies propias de humedales. Además recoge un capítulo dedicado a los lugares clasificados como humedales.

El Decreto 37/2014, de 27 de marzo, declara zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director de la Red Natura 2000 de Galicia (D.O.G nº 62, de 31 de marzo de 2014).

#### La Rioja

La aprobación del Plan de Gestión del espacio Red Natura 2000 donde se asienta el único sitio Ramsar existente en La Rioja (Humedales de la S<sup>a</sup> de Urbión) se basa en estudios científicos sólidos.

#### Madrid

El conocimiento científico de los humedales del Catálogo Regional de Humedales es desigual: en algunos de ellos existen estudios de detalle mientras que en otros el conocimiento es más general u orientado a aspectos parciales como la presencia de especies amenazadas, etc.

Son sin duda los humedales Ramsar del Macizo de Peñalara sobre los que existe un mayor conocimiento científico. En ellos se lleva a cabo un detallado seguimiento limnológico (centrado en mayor grado en la laguna Grande de Peñalara) con el fin de conocer su funcionamiento a medio y largo plazo, y determinar el efecto de las medidas de restauración llevadas a cabo. La gestión de estos humedales se base en los resultados científicos obtenidos.

**ESTRATEGIA 1.7 Manejo integrado de los recursos hídricos.** *Garantizar que las políticas y la aplicación del Manejo Integrado de los Recursos Hídricos (MIRH), conforme a un enfoque por ecosistemas, queden integradas en las actividades de planificación de todas las Partes Contratantes así como en sus respectivos procesos de adopción de decisiones, particularmente en lo tocante al manejo de las aguas subterráneas, el manejo de las cuencas de captación/hidrográficas, la planificación de las zonas costeras y marinas cercanas a las costas y las actividades de mitigación del cambio climático y/o de adaptación a él.*

1.7.1 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.2} ARC 1.7.ii

A

#### 1.7.1 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La gran mayoría de las CC.AA han respondido afirmativamente.

En realidad se trata, en este caso, de una competencia del Estado ejercida a través de las Confederaciones Hidrográficas.

En la planificación hidrológica española 2010-2015, se contemplan las zonas húmedas como parte de las zonas protegidas. A este respecto, los objetivos principales del Plan es fortalecer la gestión integrada del agua en el ámbito de la demarcación hidrográfica. En el caso de sequías prolongadas, el Plan contempla la posibilidad de aplicar un régimen de caudales menos exigente siempre que se cumplan las condiciones que establece el artículo 38 del RPH sobre deterioro temporal del estado de las masas de agua, y de conformidad con lo determinado en el correspondiente Plan especial de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía. Esta excepción no se aplica en las zonas incluidas en la red Natura 2000 o en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar puesto que en estas zonas se considera prioritario el mantenimiento del régimen de caudales ecológicos, aunque se aplicará la regla sobre supremacía del uso para abastecimiento de poblaciones, según lo establecido por la normativa vigente.

#### Andalucía

Los Planes Hidrológicos de las Demarcaciones Hidrográficas Tinto, Odiel y Piedras, Guadalete-Barbate y Cuencas Mediterráneas Andaluzas tienen en cuenta las diferentes zonas húmedas presentes en sus respectivos ámbitos de actuación y le otorgan la categoría de Zonas Protegidas.

#### Aragón

La Directiva Marco del Agua (2000/60/CE) establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas y establece el vínculo a las normas de protección de humedales vigentes en las comunidades autónomas, como es el caso del ya citado Decreto 204/2010.

Se destaca el caso de la `Laguna de Sariñena´ y de la `Laguna de Cañizar´ que cuentan con un régimen de gestión de los recursos para el riego.

Son aplicables el Plan Hidrológico del Ebro 2010-2015 y el Plan Hidrológico del Tajo 2009-2015.

#### Cataluña

La respuesta es afirmativa para las cuencas internas.

#### Galicia

Son aplicables el Real Decreto 1332/2012, de 14 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa (B.O.E. nº 223, de 15 de septiembre de 2012) y el Real Decreto 285/2013, de 19 de abril, por el que se aprueba el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil (B.O.E. nº 95, de 20 de abril de 2013).

#### Madrid



Las competencias sobre planificación y gestión de los recursos hídricos corresponden a los organismos de cuenca. No obstante la Comunidad Autónoma de Madrid colabora con la Confederación Hidrográfica del Tajo a través de la información aportada para la elaboración del Plan Hidrológico de la cuenca con el fin de integrar la gestión de los recursos hídricos y de los ecosistemas ligados a ellos. De esta manera, los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid fueron propuestos para ser incluidos en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, dentro del inventario de zonas húmedas del mismo, estando designados como Zonas Protegidas.

1.7.2 ¿Se ha incluido la competencia técnica y los instrumentos de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas (véase la [Resolución X.19](#))? {1.7.3}

A

### 1.7.2 Información adicional:

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

En lo relativo a las cuencas internas que son competencia de las CC.AA, cinco de ellas han respondido afirmativamente (Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, y País Vasco).

La competencia técnica obviamente ha estado incluida en la elaboración de los Planes Hidrológicos que son competencia del Estado.

#### Andalucía

Los Planes Hidrológicos de cuencas arriba mencionados cuentan con sistemas de participación continuo y permanentes de todos los agentes sociales implicados en la gestión y uso racional del agua.

Se trata de las diferentes Comisiones del Agua de los Distritos Hidrográficos, en el caso de humedales integrados en alguna de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias andaluzas; y de la Asamblea de Usuarios, las Juntas de Explotación, el Consejo del Agua de la Demarcación, o el Comité de Autoridades Competentes, en el caso de pertenecer a la Condeferación Hidrográfica del Guadalquivir.

#### Aragón

Para hacer efectiva la participación pública en el proceso de planificación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro el Organismo de Cuenca redactó un Proyecto de Participación Pública, con la activa participación del Gobierno de Aragón y sus organismos, el cual recogía la organización y cronograma general de los procedimientos de información, consulta y participación pública.

#### Cataluña

La respuesta es afirmativa para las cuencas internas.

#### Extremadura

En los Planes Hidrológicos de cada cuenca se debe incluir este aspecto.

1.7.3 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a él? {1.7.5} ARC 1.7.iii

C

### 1.7.3 Información adicional:

#### Ámbito estatal y /o de varias Comunidades Autónomas

España cumple con los criterios del GCOS/SMOC ([Sistema Mundial de Observación del Clima](#)) en la inmensa mayoría de los sistemas de observación que se encuentran operativos. Una información más detallada figura en la [Quinta Comunicación Nacional de España](#), a la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Tanto la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación como el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación aprobados en 2013, están alineados con los objetivos europeos que están definiendo el próximo programa europeo, Horizonte 2020.

En materia de cambio climático son numerosas las referencias incluidas en los planes dado el marcado carácter horizontal del mismo. Así, dentro del Plan Estatal, se ha incluido el denominado reto en acción sobre cambio climático y eficiencia en la utilización de recursos y materias primas, tal que, las actividades de I+D+I orientadas han de permitir dar respuesta a las cuestiones planteadas en el «Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)» e impulsar las actuaciones de I+D+I en materia de mitigación del cambio climático que tienen un carácter horizontal impactando en la práctica totalidad de los sectores de actividad económica -transporte, residencial; comercial e institucional, residuos, forestal, energía, agricultura y ganadería, etc.-. Así, las actividades de I+D+I junto con las políticas sectoriales comparten el objetivo final de favorecer la transición a una economía baja en emisiones de carbono que permita avanzar hacia un desarrollo sostenible.

La estrategia española de adaptación al cambio climático es el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC). El desarrollo del PNACC, a través de sus Programas de Trabajo, se traduce en numerosos resultados que se han materializado de acuerdo a su estructura en cuatro ejes de actuación -en los ámbitos de la evaluación sectorial de impactos, la integración en normativa, la movilización de actores y el establecimiento de un sistema de indicadores- y dos pilares básicos, la coordinación administrativa y la potenciación de la I+D+i orientada a las necesidades del Plan.

En lo que respecta a las CC.AA, tres de ella (Aragón, Castilla La Mancha y Comunidad Valenciana) han respondido afirmativamente a la pregunta; cinco han respondido que lo han hecho parcialmente (Andalucía, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares, Madrid y País Vasco); y una (Navarra) que lo tiene planificado.

#### Andalucía

Se han puesto en marcha diferentes líneas de trabajo para responder a los procesos de Cambio Global-Cambio Climático, como la Estrategia Autonómica ante el Cambio Climático, el Plan Andaluz de Acción por el Clima (Programa de Mitigación, Programa Andaluz de Adaptación al Cambio Climático, Programa de Comunicación) y la Red Andaluza de Observatorios del Cambio Global (integrada por los espacios naturales de Sierra Nevada y Doñana, el subdesierto de Almería y el Parque Natural del Estrecho).

#### Aragón

La Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) contempla entre sus objetivos para mitigar el cambio climático y/o la adaptación a él, el

mantenimiento del buen estado ecológico de ríos y humedales y la protección de los ecosistemas acuáticos, de manera que permitan actuar a estos espacios como sumideros naturales de gases de efecto invernadero.

#### Castilla La Mancha

Pacto regional contra el cambio climático y Estrategia regional para la mitigación y adaptación al cambio climático.

#### Castilla y León

Mediante el Acuerdo 128/2009 por el que se aprueba la Estrategia Regional de Cambio Climático 2009-2012-2020 se trata de mitigar el cambio climático.

El lago de Sanabria actualmente está incluido en un proyecto de investigación sobre el Cambio Climático: 'CALIBRE: Cambios climáticos rápidos en la Península Ibérica basados en calibración de indicadores, series instrumentales largas y análisis de alta resolución de registros terrestres y marinos' (Instituto Pirenaico de Ecología-CSIC, Zaragoza, España).

#### Comunidad Valenciana

A través de los estudios previos de elaboración del Catálogo de Zonas Húmedas, instrumentos de Ordenación y Regulación de Usos de los seis sitios Ramsar y otros estudios específicos desarrollados en el marco de los Convenios con el Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo.

#### Madrid

La Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020), aprobada en abril de 2014, propone la creación de un observatorio del cambio global en los humedales del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama (sitio Ramsar), basado en la continuación de los trabajos de investigación y seguimiento limnológico, así como el mantenimiento y desarrollo de infraestructuras de investigación.

#### País Vasco

A través de los propios planes hidrológicos y los documentos de gestión de los humedales Natura 2000, cuando procede.

1.7.4 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.6} ARC 1.7.v

A

#### 1.7.4 Información adicional:

##### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La aplicación práctica de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, se lleva a cabo mediante el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de carácter plurianual, aprobado por Real Decreto 752/2010, de 4 de junio, tras haber sido informado favorablemente por los tres órganos de coordinación y participación creados por la ley: la Comisión Interministerial para el Medio Rural, la Mesa de Asociaciones de Desarrollo Rural y el Consejo para Medio Rural.

Previamente, el Programa y su correspondiente Informe de Sostenibilidad Ambiental fueron sometidos en 2009 a información pública y a consultas a las Administraciones públicas afectadas y al público interesado, dentro de su procedimiento de participación pública y evaluación ambiental.

En este Programa se realiza un análisis y un diagnóstico sobre la situación del medio rural en España, se define una estrategia de desarrollo rural, se concretan las zonas rurales que han delimitado y propuesto para su aplicación las Comunidades Autónomas, se especifican los tipos de actuaciones multisectoriales que se podrán poner en marcha, se define el contenido que deben tener los Planes de Zona como instrumentos para planificar su aplicación en cada zona rural, se determina el marco de cooperación entre las Administraciones Públicas que confluyen sobre el medio rural para su puesta en práctica, se define el presupuesto y sistema de financiación, y se concluye con un sistema de evaluación y seguimiento.

Siete CC.AA. han respondido afirmativamente a la pregunta (Andalucía, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, y Galicia); dos han indicado que lo han hecho parcialmente (Aragón y Navarra); y dos (Castilla La Mancha e Islas Baleares) que lo tienen planificado.

##### Andalucía

En colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, como miembro del Comité Andaluz de Humedales, se ha desarrollado un proyecto LIFE Agricultura Sostenible en Humedales y se encuentra en redacción el Manual de Buenas prácticas, agrícolas, ganaderas, forestales y cinegéticas (Fundación para la Conservación de la Biodiversidad).

Asimismo, se han puesto en marcha diferentes proyectos sobre Agricultura de Conservación y se ha aprobado la puesta en marcha de la agricultura integrada de diferentes cultivos en Andalucía.

##### Aragón

En desarrollo de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, el Programa de Desarrollo Rural Sostenible (PDRS) de Aragón para el periodo 2010-2014 contempla en materia de agua la `mejora de la eficiencia en la gestión del agua, garantizando el suministro, y preservando la calidad y cantidad de las aguas en el medio rural'. Por otra parte, en el Eje Estratégico del PDRS relativo a Medio Ambiente, una de sus directrices contempla `integrar de forma real y efectiva la conservación del medio natural en las políticas sectoriales e intersectoriales a aplicar en el medio rural, para frenar la pérdida de diversidad biológica y evitar el deterioro del patrimonio natural'.

##### Asturias

En los dos sitios Ramsar se realiza cultivo de moluscos y esta actividad se mantiene en los Instrumentos de Gestión Integrada que se encuentran en fase de aprobación.

#### Castilla y León

En la meseta castellana la mayoría de los humedales están rodeados por terrenos de cultivo. Los sistemas agrícolas se mantienen en estrecha dependencia de los recursos hídricos. En todos los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de los espacios naturales protegidos que tienen humedales se garantiza que el uso no afecte a la conservación del humedal.

#### Comunidad Valenciana

A través de la colaboración en la elaboración del Plan de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana 2007-2013 y actualmente 2014-2020, y en particular en las medidas agroambientales del arroz.

#### Galicia

En el borrador de plan de gestión de la ZEPA 'A Limia' se recogen medidas concretas sobre los humedales seminaturales de uso extensivo ('veigas'). También se recoge esta cuestión en el apartado de medidas de gestión del Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia.

El Decreto 37/2014, de 27 de marzo, declara zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director de la Red Natura 2000 de Galicia (D.O.G nº 62, de 31 de marzo de 2014).

#### Navarra

No se ha realizado a nivel global. En el caso de humedales incluidos en la Red Natura 2000 se tiene en cuenta en la elaboración de los Planes de Gestión.

**ESTRATEGIA 1.8 Restauración de los humedales.** *Determinar los humedales y sistemas de humedales prioritarios cuya restauración o rehabilitación sería provechosa y reportaría beneficios ambientales, sociales o económicos a largo plazo, y aplicar las medidas necesarias para restablecerlos.*

1.8.1 ¿Se han identificado sitios de humedal cuya restauración sea prioritaria? {1.8.1} ARC 1.8.i

C

### 1.8.1 Información adicional:

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Esta es una competencia de las Comunidades Autónomas. Once de ellas han respondido afirmativamente (Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra, y País Vasco); y una (Castilla La Mancha) han indicado que lo tiene planificado.

#### Andalucía

El Plan Andaluz de Humedales contempla la identificación de los humedales degradados y desaparecidos, y la priorización en la recuperación de los mismos.

#### Castilla y León

Se han realizado o se han proyectado actuaciones en las siguientes zonas húmedas:

- Villadangos de Páramo(León)
- Lastras de Cuéllar y Hontalbilla (Segovia)
- Lavajo de la Lavandera(Valladolid)
- Humedal de Peñafiel y Padilla de Duero (Valladolid)
- Turberas en Basconcillos del Tozo (Burgos)
- Laguna del Oso (Ávila)
- Lago de Carucedo (León)
- Lagunas de Villasandino (Burgos)
- Laguna Negra (Soria)
- Laguna de la Serna (Soria)
- Laguna de Calatañazor (Soria)

#### Comunidad Valenciana

Se han realizado restauraciones de humedales en prácticamente todos los sitios Ramsar de la Comunidad Valenciana.

#### Galicia

Se ha elaborado un borrador de Plan de Conservación del Humedal Protegido 'Laguna y arenal de Valdoviño', en el que se incluyen medidas de conservación Laguna de Valdoviño ya que se considera prioritario devolver al sistema a unas condiciones de mayor equilibrio.

#### La Rioja

Fundamentalmente algunos pequeños humedales de montaña adecuados para la reproducción de anfibios.

#### Madrid

Por su alto valor ecológico, en el último trienio los Humedales del Macizo de Peñalara han sido prioritarios en cuanto a las medidas de restauración. Además, si bien la fase de restauración en sentido estricto ya habría finalizado, actualmente se aplican medidas destinadas a evitar impactos y a conservar las poblaciones de especies amenazadas.

Navarra

En los humedales de la Red Natura 2000, en la elaboración de las bases técnicas de sus Planes de gestión, se detectan y definen las necesidades de restauración y se establecen calendarios de aplicación de las medidas definidas. Para otros humedales incluidos en la revisión del inventario se ha hecho una primera valoración del estado de los mismos. La prioridad de restauración se establece dentro del conjunto de prioridades y objetivos de gestión de la unidad.

País Vasco

En los afectados por especies exóticas invasoras.

1.8.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

A



### 1.8.2 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Esta es una competencia de las Comunidades Autónomas. De las 17 CC.AA, 16 han respondido afirmativamente.

#### Andalucía

Entre las actuaciones llevadas a cabo en este trienio destacan:

- Proyecto para la restauración integral de la cubeta endorreica de Los Tollos (Sevilla y Cádiz), a través del proyecto LIFE+ Los Tollos;
- Seguimiento de la recién restaurada Laguna de Ruiz Sánchez (Sevilla) para evaluar su funcionamiento y diseñar, en su caso, nuevas actuaciones que se consideren necesarias;
- Restauración de la Laguna de Casablanca (Cádiz);
- Restauración de la Laguna Redonda de Campillos (Málaga);
- Actuaciones de gestión de la vegetación mediante pastoreo controlado en el entorno de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra (Málaga);
- Acondicionamiento de cauces fluviales en la Reserva Natural Albufera de Adra (Almería);
- Restauración ambiental de una parcela agrícola situada en el Área de Protección Perimetral de la Reserva Natural Albufera de Adra (Almería);
- Restauración de los terrenos circundantes de la Laguna de Tíscar (Córdoba);
- Mejora en los equipamientos de uso público en las Lagunas de Zóñar y Tíscar y embalse de Malpasillo (Córdoba);
- Corrección hidrológica de la cuenca vertiente de la Reserva Natural Laguna Amarga (Córdoba);
- Mejora de infraestructuras en el humedal Laguna de Padul (Granada);
- Restauración ambiental de las balsas de dragados del Dique Juan Carlos I y Salinas del Duque, ambas pertenecientes al Paraje Natural Marismas del Odiel (Huelva); y.
- Mejora del saneamiento y depuración integral del entorno del Paraje Natural Marismas del Odiel (Huelva).

#### Aragón

Además de medidas legislativas y administrativas, el Gobierno de Aragón ha realizado en los últimos años importantes actuaciones en materia de restauración ecológica en los humedales aragoneses encaminadas a la conservación y puesta en valor de los mismos.

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente invirtió 40.031,29 € en 2012 en la Reserva Natural Dirigida (RND) Sotos y Galachos del Ebro para actuaciones de `Seguimiento de aves´ y `Revisión del plan para el control de jabalí´. Y en 2013 destinó 31.687,98 € para la Conservación de hábitats de dicha RND.

También se llevaron a cabo actuaciones en el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación `La Caixa´ para el desarrollo del Programa de Investigación y Conservación de los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Gobierno de Aragón.

En 2012, a través del citado convenio se invirtieron 42.000 € en la `Recuperación de las lagunas saladas de Monegros´ y 1.100 € en la `Limpieza y acondicionamiento de la Laguna de Candanos´. En 2013 se destinaron 38.000 € al `Control de exóticas en la

#### RND Sotos y Galachos del Ebro´.

En sitios Ramsar, una parte importante de las actuaciones estuvieron destinadas a la Reserva Natural Dirigida (RND) de las `Saladas de Chiprana´, la `Laguna de Gallocanta´, y las `Saladas de Sástago-Bujaraloz´. Las inversiones fueron de 17.700 € en las `Saladas de Chiprana´ y 113.749,49 € en la `Laguna de Gallocanta´.

La inversión en el año 2013 fue de 34.548,77 € en las `Saladas de Chiprana´ y de 136.978,23 € en la `Laguna de Gallocanta´.

#### Asturias

En la Ría de Villaviciosa se han restaurado unos terrenos transformándolos en charcas que han aumentado los lugares de cobijo de especies de aves. Se destaca la utilización de estas charcas por la cigüeñuela ya que se han instalado un total de cinco parejas reproductoras, las únicas en el Principado de Asturias.

#### Islas Canarias

Los Cabildos Insulares han realizado acciones de restauración y rehabilitación de algunos humedales costeros, especialmente en Fuerteventura y Gran Canaria.

#### Castilla y León

Respecto a la Laguna de Valdemora (PA-21), en mayo de 2012 la Confederación Hidrográfica del Duero realizó, para evitar daños a cultivos colindantes por inundación, obras de construcción de una azud y limpieza del contrafoso del Canal de Castilla, que supusieron un drenaje parcial de esta laguna que es Zona Húmeda Catalogada y forma parte de la Red Natura 2000 como ZEPA y LIC (ES0000205).

A fecha de septiembre de 2013, la Confederación ha retirado el azud y ha colocado una presa de tierra que parece que permite el llenado de la laguna con aportes naturales suficientes. Sin embargo se les va a informar de que la solución elegida parece poco segura ya que la presa de tierra puede ser arrastrada por el agua o manipulada por un particular.

Se han mejorado la calidad de las aguas que vierten al Lago Carucedo (LE) y la Laguna del Carpio (VA).

#### Comunidad Valenciana

A través de los Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana para la ejecución conjunta de actuaciones de protección y regeneración del entorno natural en humedales y sitios de la Red Natura 2000, respectivamente.

#### La Rioja

En el marco del "Plan de Conservación de los anfibios de La Rioja 2011-16" existe una línea de trabajo relacionada con la creación, restauración y adecuación de puntos de agua. Así se han restaurado algunos hábitats acuáticos de montaña adecuados para la supervivencia de los anfibios, creando espacios acuáticos para el desarrollo de la biodiversidad. Se ha actuado en nueve lugares con una inversión total de 125.000 €.

#### Madrid

En el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara se llevaron a cabo medidas de

restauración tales como la retirada de residuos de la cuenca y el vaso lacustre, revegetación de orillas para el control de la erosión, erradicación de especies exóticas (salvelino), etc. Tras la ejecución de estas medidas se continúan aplicando medidas de gestión tales como la restricción del acceso a la lámina de agua de la laguna Grande de Peñalara tanto de los visitantes como del ganado para evitar la erosión de las orillas y la eutrofización de las aguas, así como un detallado seguimiento limnológico con el fin de conocer su estado ecológico.

En el caso de otros humedales catalogados, se han realizado, entre otros, trabajos de mejora del entorno, reforestación y aumento de la diversidad; integración paisajística; tratamientos fitosanitarios; y de limpieza y mantenimiento.

#### Murcia

Sitios Ramsar de las lagunas de Campotejar y Moreras en el marco del Proyecto LIFE/NAT/000156 "Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia".

#### Navarra

Se han realizado restauraciones en algunos humedales como la Turbera de Belate, Turbera de Artxuri, humedal de Jauregiaroztegi, El Salobre de Sesma, Laguna de Dos Reinos y en obras de restauración que incluyen humedales asociados a sistemas fluviales dentro del proyecto LIFE naturaleza 'Territorio visión'.

#### País Vasco

A través de proyectos dirigidos específicamente a humedales (LIFE Estuarios, LIFE Tremedal), o como actuaciones en proyectos relacionados con otra tipología de ecosistemas (los forestales, por ejemplo - LIFE Prolzki). A través de subvenciones a los ayuntamientos para restauración y recreación de pequeños humedales.

**ESTRATEGIA 1.9 Especies invasoras exóticas.** *Alentar a las Partes Contratantes a que elaboren un inventario nacional sobre especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales, en particular los sitios Ramsar, y velar por la complementariedad entre el inventario nacional y el Registro Mundial sobre Especies Invasoras (GRIS) de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN); elaborar orientaciones y promover la adopción de protocolos y medidas para evitar, controlar o erradicar las especies invasoras exóticas de los sistemas de humedales.*

1.9.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional exhaustivo de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC  
1.9.i

A

### 1.9.1 Información adicional:

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente modificó el Real Decreto 1628/2011, por el que se regulaba el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras, publicando el 2 de agosto de 2013 el Real Decreto 1630/2013, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras. En el catálogo de especies exóticas invasoras del Real Decreto 1630/2013 se incluyen las especies exóticas para las que exista información científica y técnica que indique que constituyen una amenaza grave para las especies autóctonas, los hábitats o los ecosistemas, la agronomía o para los recursos económicos asociados al uso del patrimonio natural, de acuerdo al artículo 61.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Además, siete CC.AA. (Andalucía, Aragón, Asturias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares, Galicia, y País Vasco) respondieron afirmativamente a la pregunta; seis indicaron que lo han hecho parcialmente (Islas Canarias, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Navarra, y Murcia); y una (Extremadura) que lo tiene planificado.

#### Andalucía

Se cuenta con el Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras, que en el ámbito de los humedales actúa frente a las siguientes especies: cangrejo chino (*Eriocheir sinensis*), cangrejo rojo americano (*Procambarus clarkii*), cangrejo señal (*Pacifastacus leniusculus*), galápagos exóticos (*Trachemys scripta elegans*, *Trachemys scripta scripta*, *Pseudemys nelsoni*, *Gratemys pseudogeographica*, *Chrysemys picta*), mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), carpas (*Cyprinus carpio*) y carpines, (*Carassius auratus*), pez gato negro (*Ameiurus melas*), gambusia (*Gambusia holbrooki*); y jacinto de agua (*Eichhornia crassipes*), entre otras.

#### Aragón

La Dirección General para la Conservación del Medio Natural cuenta con un programa de gestión de Especies Exóticas Invasoras que contempla diversas líneas de actuación como son: prevención, detección temprana y rápida respuesta y control y mitigación.

En 2013, la Dirección General, a propuesta del Servicio de Caza, Pesca y medio Acuático elaboró un estudio sobre especies exóticas invasoras: Ginés, E., Lapesa, S. & Escudero, E. 2013. *Distribución de las especies exóticas invasoras en el ámbito fluvial de la Comunidad Autónoma de Aragón*. SARGA - Gobierno de Aragón. Informe inédito.

El citado estudio incluye las especies cuya introducción se produjo con anterioridad a la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

#### Islas Canarias

Se conocen muchas de las especies invasoras de las islas pero no siempre están debidamente evaluadas. En el Saladar de Jandía todos los años se observan las posibles especies exóticas y se establecen acciones de control.

#### Cantabria

No es específica para los humedales, pero en Cantabria se ha realizado una recopilación de las especies exóticas invasoras presentes en la comunidad.

#### Castilla y León

Existen protocolos para la erradicación de galápagos exóticos en los humedales de Zamora y para la erradicación del visón americano en todo el territorio de CyL. Se han rehabilitado las lagunas glaciares de Neila erradicando la trucha arcoiris y favoreciendo el habitat del tritón palmeado. Existen estudios de los correspondientes organismos de cuenca. En el ámbito del proyecto Medwetrivers está previsto hacer un estudio global actualizado.

#### Comunidad Valenciana

- Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana.

- Existe una red de alerta de invasoras. Ver enlace:

<http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=78317&idioma=C>

#### Extremadura

Se está desarrollando actualmente un Proyecto LIFE para la erradicación de especies invasoras (INVASEP).

#### Galicia

Se cuenta con un estudio sobre las especies exóticas invasoras en Galicia. Diagnóstico de la situación actual y propuestas de líneas de actuación (2007), y con el Plan estratégico gallego de gestión para las especies exóticas invasoras y para el desarrollo de un sistema estandarizado de análisis de riesgos para las especies exóticas en Galicia (2012).

#### La Rioja

Se trabaja según lo dispuesto en el Real Decreto sobre esta materia para determinar la abundancia y distribución de especies invasoras.

#### Murcia

En el sitio Ramsar Mar Menor se han realizado inventarios sobre especies exóticas, sobre todo en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

#### Navarra

Se ha realizado el primer inventario de flora exótica invasora de Navarra.

Se realiza seguimiento de mejillón cebra, coipú y castor. Asimismo, en el seguimiento del cangrejo autóctono y visón europeo se controlan las correspondientes especies invasoras.

1.9.2 ¿Se aplican políticas o lineamientos nacionales de lucha contra las especies invasoras o de manejo de ellas en los humedales? {1.9.2} KRa 1.9.iii

A

1.9.2 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Con la aprobación del *Real Decreto 630/2013*, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras se refuerza la protección del medio natural y la biodiversidad en España.

Ocho CC.AA. respondieron afirmativamente (Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Galicia y Madrid); siete indicaron que lo han hecho parcialmente (Aragón, Asturias, Castilla La Mancha, La Rioja, Murcia y Navarra); y una que lo tiene planificado (País Vasco).

Andalucía

Se aplican las directrices contempladas en el Programa Andaluz para el Control de las Especies Exóticas Invasoras, con el objetivo de gestionar las especies exóticas que muestren carácter invasor de forma real o potencial y pongan en peligro de modo real o potencial los ecosistemas en general, y los humedales en particular. Este Programa está actuando de Red de Alerta Temprana en la detección precoz de nuevas invasiones. También se ha diseñado y aprobado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio un Programa específico de control frente a la invasión de mejillón cebra en Andalucía a fin de hacer frente a la invasión de este bivalvo que se detectó en algunos embalses.

Aragón

Como se mencionó en el apartado 1.9.1., entre los programas de actuación de la Dirección General para la Conservación del Medio Natural existe un programa de gestión Especies Exóticas Invasoras.

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación 'la Caixa' para el desarrollo del Programa de Investigación y Conservación de los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Gobierno de Aragón, en el año 2013 se llevaron a cabo actuaciones para el control de exóticas en la RND Sotos y Galachos del Ebro.

Cabe destacar la labor que la Confederación Hidrográfica del Ebro está realizando en los últimos años mediante el desarrollo de diversos proyectos y trabajos para el control del mejillón cebra y otras especies exóticas invasoras, para evitar la dispección de la plaga; el seguimiento de adultos y de larvas, (que se vienen realizando también desde las Comunidades Autónomas), la realización de estudios de la especie, desarrollo de campañas de divulgación, construcción de estaciones de desinfección en embalses, investigación de nuevas técnicas de erradicación, asesoramiento a afectados por la plaga, etc.

Asturias

Los tratamientos dependen en gran medida de las disponibilidades presupuestarias.

Islas Canarias

El Gobierno de Canarias colabora con el Cabildo de Fuerteventura en el control y manejo de especies exóticas en el Saladar de Jandía. Asimismo, el Cabildo de Gran Canaria ha realizado acciones de control y manejo de exóticas en la Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas, y en el Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur.

#### Cantabria

La Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural ha realizado una intensa campaña de control de plantas invasoras de modo manual con colectivos desfavorecidos como AMICA y tratamientos de plumero y bacaris.

#### Castilla La Mancha

Se han establecido protocolos de prevención para determinadas especies: mejillón cebra, almeja asiática, cangrejo rojo y señal, así como planificación de actuaciones de lucha frente a las poblaciones de pez gato y pez gato punteado, siluro, etc.

#### Castilla y León

Se está trabajando con el visón americano y con el lucio. Está pendiente de aprobación una Instrucción sobre el visón americano.

En el proyecto LIFE del desmán se está controlando el visón americano.

En el proyecto LIFE de riberas hay una partida para prospección del mapache.

Además se trabaja con la tortuga de Florida, mejillón cebra, la almeja asiática y el cangrejo americano. También se trabaja con la presencia de la *Robinia pseudoacacia* y *azola sp.*

#### Cataluña

La más destacable es la lucha contra el caracol manzana en el Delta de l'Ebre.

#### Comunidad Valenciana

- Las que implican acciones derivadas de la normativa precitada, en especial en relación con flora acuática invasora.

- Las actuaciones de restauración de hábitats incluidas en los Convenios entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana.

- Las actuaciones incluidas en los planes de actuación en humedales por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

- La generación de una estrategia de control y erradicación de galápagos exóticos invasores en humedales es el objetivo principal del proyecto LIFE09 NAT/ES/000529 'Estrategia y técnicas demostrativas para la erradicación de galápagos invasores' (2011-2013).

#### Extremadura

Se está desarrollando actualmente un Proyecto LIFE para la erradicación de especies invasoras (INVASEP).

#### Galicia

Se trabaja tomando como base los siguientes informes: Planificación de acciones de erradicación de especies exóticas en espacios naturales costeros protegidos (2007-08); y Análisis del potencial invasor y medidas de prevención de especies exóticas invasoras de agua dulce a la venta en tiendas de animales de compañía (2010).

Con relación al mapache (*Procyon lotor*) se ha trabajado en el proyecto: Control y posible erradicación del mapache (*Procyon lotor*) en la cuenca del río Miño como medida imprescindible para la conservación de distintas especies de invertebrados amenazados (*Unio pictorum*, *Margaritifera margaritifera*, *Astropotamobius pallipes*). Noviembre de 2013.

#### La Rioja

Se ha trabajado en el control de algunas especies invasoras de la fauna ligadas a ambientes acuáticos cuya presencia afecta negativamente a especies autóctonas amenazadas, en el contexto de un futuro Plan de Acción coordinado de lucha contra las EEI.

Visón americano (*Mustela vison*). Con el objetivo de evitar su asentamiento en La Rioja y las implicaciones que ello pudiera suponer sobre las poblaciones de visón europeo (*Mustela lutreola*), se viene desarrollando un programa de control de ejemplares de esta especie procedentes de la expansión natural de las poblaciones asentadas en CCAA vecinas. Se mantiene la prohibición de su tenencia, comercialización y transporte, así como la de instalación de granjas de cría con destino a la industria peletera

Se han realizado trabajos de monitorización del alga unicelular: "moco de roca" (*Didymosphenia geminata*) que presenta crecimientos masivos en algunos tramos de ríos de montaña con aguas frías y oligotróficas, con efectos directos muy negativos sobre las comunidades locales de diatomeas y de macroinvertebrados acuáticos; y efectos colaterales sobre otras especies como la trucha de río (*Salmo trutta*) o el desmán ibérico (*Galemys pyrenaicus*).

#### Madrid

Dentro de las medidas de gestión, y en su caso rehabilitación, de los humedales del Catálogo Regional de Humedales se contempla el control de especies invasoras. De forma concreta, en la Laguna Grande de Peñalara se ha erradicado el salvelino (*Salvelinus fontinalis*). Actualmente también está prácticamente finalizada la erradicación de esta especie invasora en los arroyos de la Hoya de Peñalara y se están realizando trabajos encaminados a devolver la trucha común a su área de distribución original en la zona, ya que una de las poblaciones de esta especie, expandida de modo artificial, está causando una fuerte presión sobre poblaciones de anfibios amenazados, concretamente sobre la rana patilarga.

Por otra parte, en el humedal catalogado 'charcas de los Camorchos' se ha trabajado para erradicar algunas especies alóctonas con el fin de potenciar su valor como hábitat para los anfibios.

Por último, en el humedal catalogado 'lagunas de Sotillo y Picón de los Conejos', se han adoptado medidas para erradicar al Mapache.

#### Murcia

En el sitio Ramsar Mar Menor se realizan casi todos los años actuaciones para eliminar las especies exóticas, sobre todo en el Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

En el Sitio Ramsar de las Lagunas de Campotejar se han ejecutado actuaciones para eliminar especies invasoras.



Navarra

La lucha contra las especies exóticas se realiza en el contexto del manejo de cada especie, lo cual incluye tanto actuaciones de extracción como de divulgación y difusión.

País Vasco

Se está elaborando un documento estratégico para la gestión de las especies exóticas invasoras en ecosistemas estuarinos.

**ESTRATEGIA 1.10 Sector privado.** *Promover la participación del sector privado en la conservación y el uso racional de los humedales.*

1.10.1 ¿Se ha alentado al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

C

#### 1.10.1 Información adicional:

##### Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Tres CC.AA. han respondido afirmativamente (Andalucía, Cantabria y Comunidad Valenciana); y siete de ellas que lo han hecho parcialmente (Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares, Madrid, Navarra, y País Vasco).

##### Andalucía

En los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos en los que se integran los humedales andaluces se promueve y fomenta la implicación del sector privado, en total concordancia con las orientaciones de Ramsar plasmadas en los distintos Manuales Ramsar para el uso racional de los humedales.

##### Cantabria

La Mancomunidad de Municipios Sostenibles en colaboración con los Ayuntamientos del sitio Ramsar Marismas de Santoña ha realizado una campaña de sensibilización sobre el ahorro de agua y recursos en edificios públicos.

##### Comunidad Valenciana

- En el Parque Natural de l'Albufera, a través de diferentes proyectos LIFE. ver enlace: <http://www.albufera.com/parque/> . En pequeños humedales y estanques temporales mediterráneos, a través del Manual: Conservación y restauración de puntos de agua para la biodiversidad (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda - Valencia, 2010). Ver: [www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=71421](http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=71421)
- En los seis sitios Ramsar se desarrollan programas de educación ambiental y de gestión participada, con implicación de las poblaciones locales en pro de la concienciación respecto de los beneficios de los humedales, su conservación y buen uso.
- Además, en los sitios Ramsar, desde unos años a esta parte, se celebra el Día Mundial de los Humedales con actividades específicas de divulgación relacionadas con su conservación y buenas prácticas.
- Existe una amplia documentación sobre los humedales valencianos disponible a través de la web de la Generalitat Valenciana, Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente (<http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=1022>), pudiendo acceder tanto a la normativa, fichas informativas e instrumentos de ordenación, como a visores cartográficos que incluyen delimitación y zonificación de los humedales incluidos en el Catálogo Valenciano de Zonas Húmedas, Red de Espacios Protegidos de la C.V. y Convenio de Ramsar.
- Desde 2008 todas las Memorias de Gestión de cada uno de los PNs de la C.V. (y por tanto de los seis sitios Ramsar que son PN), se pueden consultar a través de la misma web.
- A través de dicha web se puede consultar también el Banco de Datos de Biodiversidad que da acceso a información relativa a la distribución de especies de hongos, flora y fauna en el territorio de la C.V. y sus planes de conservación, e incorpora un visor cartográfico.

##### Madrid

Existen algunos casos de implicación del sector privado en la gestión y mantenimiento de los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid. En las Lagunas de El Porcal la empresa propietaria de las mismas, ARIPEsa, sigue realizando labores de rehabilitación, acondicionamiento y actividades de sensibilización. Por otro lado, dentro del plan de

rehabilitación de la laguna de San Juan se llevaron a cabo reuniones con la comunidad de regantes con el fin de obtener su apoyo en la gestión hídrica eficiente del humedal. Fruto de estas conversaciones se acordó la modificación del sistema de aportes de aguas superficiales a la laguna para su mejora.

Navarra

El uso prioritario en los sitios Ramsar es el uso público. En Las Cañas también el uso para riego agrícola, que supone mantener negociaciones y acuerdos entre la Comunidad de Regantes como entidad usuaria y el Gobierno de Navarra como entidad gestora.

1.10.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas al uso racional y el manejo de:

- a) los Sitios Ramsar?
- b) los humedales en general?

{1.10.2} ARC 1.10.ii

a) A

b) A

#### 1.10.2 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

a) Sitios Ramsar

Ocho CC.AA. han respondido afirmativamente (Andalucía, Asturias, Castilla La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares, Galicia, y Navarra).

b) Humedales en general

Las mismas CC.AA. (salvo Islas Baleares) y Cantabria han respondido afirmativamente.

#### Andalucía

Sirvan como ejemplos:

- Las actuaciones desarrolladas por la compañía CEPSA en Laguna de Palos y Las Madres (Huelva), la cual realiza anualmente labores de mantenimiento y organiza actos para la celebración anual del Día Mundial de los Humedales.
- Piscícola de Trebujena (Cádiz), S.A. (PISTRESA), que llevó a cabo el proyecto 'Mejora Integral (Hidráulica y Productiva) en el Codo de la Esparraguera', para la puesta en valor desde el punto de vista empresarial y ecológico de una amplia zona en desuso en el humedal Codo de la Esparraguera. Actualmente, existe un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y PISTRESA para declarar la granja acuícola como Reserva Natural Concertada.
- La compañía CUPIMAR, dedicada a la acuicultura en diferentes salinas del Parque Natural Bahía de Cádiz, realiza de forma continuada actuaciones de conservación y un manejo sostenible del agua, en los esteros de la Bahía de Cádiz.
- La compañía salinera Disal (perteneciente al grupo Salins Ibérica) lleva a cabo en las Salinas de Cabo de Gata (Almería) una gestión del agua respetuosa con la avifauna que frecuenta este espacio, en coordinación con la administración ambiental.
- La restauración de Haza de la Torre (Mesas de Asta) y Las Quinientas (ambas en Jerez de la Frontera) mediante la eliminación de lodos por Azucarera Ebro/Ebro Foods y la declaración de Codo de la Esparraguera (Trebujena) y Salina de Santa María (Puerto de Santa María) como Reserva Ecológica (Ley 8/2003) por iniciativa de los titulares.

#### Aragón

Se han elaborado folletos y material divulgativo sobre algunos humedales como el sitio Ramsar 'Saladas de Sástago-Bujaraloz', realizado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en colaboración de 'La Caixa'.

En el marco del convenio de colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Fundación 'La Caixa' para el desarrollo del Programa de Investigación y Conservación de los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Gobierno de Aragón, se han llevado a cabo actuaciones en distintos humedales. Ver apartado 1.8.2.

#### Asturias

La restauración de las charcas en la Ría de Villaviciosa se realizó gracias al Convenio suscrito con la Fundación "la Caixa".

#### Cantabria

Con respecto a los humedales en general, se instalaron dispositivos de ahorro de agua en

los dispensadores.

#### Castilla La Mancha

Mediante el Convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura y la Fundación La Caixa se han abordado proyectos de sensibilización y gestión en humedales financiados por esta, fundamentalmente en la Mancha Húmeda.

#### Castilla y León

Se han elaborado folletos y material divulgativo sobre humedales concretos y además en la información general de los Centros de Interpretación se incluyen también estos mensajes.

Se han planificado charlas divulgativas dentro del Proyecto LIFE NAT/ES/699 MEDWETRIVERS, para diversos colectivos.

Hay donantes privados que financian actuaciones en zonas húmedas. Hay también actuaciones de voluntariado donde se implica la sociedad civil.

#### Comunidad Valenciana

Ver enlace: <http://www.albufera.com/parque/>

#### Galicia

Acciones financiadas por 'La Caixa' por medio de un convenio con la Xunta de Galicia, entre las que se incluyen:

- Recuperación ambiental de la vegetación de la ribera y del estuario del río Mandeo con eliminación de planta exótica *Cortadeira selloana* en el LIC Betanzos-Mandeo.
- Recuperación de ecosistemas rupícolas en el LIC Ladra-Parga-Támoga.
- Recuperación ambiental de los hábitats dunares en la franja costera ubicada entre las playas de Doniños y Morouzos en el LIC Costa Ártabra y el LIC Ortigueira-Mera con eliminación de flora exótica (A Coruña).
- Mejora de hábitats fluviales en diversos cursos fluviales de la provincia de Lugo.

#### Madrid

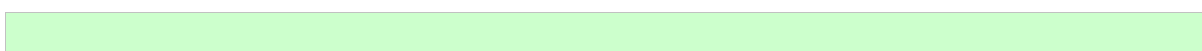
a) El sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara está dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, sobre terrenos de titularidad pública.

b) Como se ha señalado en el apartado anterior, existen algunos casos de implicación del sector privado en la gestión y mantenimiento de los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid.

Finalmente, cabe señalar que la Comunidad de Madrid lleva a cabo, de forma habitual, campañas de difusión y divulgación de la importancia de los humedales, sus valores y las funciones que realizan, a través de la Red de Centros de Educación Ambiental existente en esta Comunidad Autónoma.

#### Navarra

En el marco de Convenios de Colaboración con entidades financieras y el Gobierno de Navarra se han financiado y financian actuaciones de valorización y recuperación de humedales.



**ESTRATEGIA 1.11 Incentivos.** *Promover medidas que fomenten la aplicación de las disposiciones de la Convención relativas al uso racional.*

1.11.1 ¿Se han tomado medidas para promover incentivos que alienten la conservación y el uso racional de los humedales?  
{1.11.1} ARC 1.11.i

A

1.11.1 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Doce CC.AA han respondido afirmativamente: Andalucía, Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Islas Baleares, Galicia, Madrid, Navarra, y País Vasco. Una CC.AA. (Castilla La Mancha) indicó que lo tiene planificado.

Andalucía

La concesión de subvenciones para la Gestión Sostenible del Medio Natural por parte de la Consejería de Medio Ambiente queda sujeta, entre otros condicionantes, a la no afección a las zonas húmedas andaluzas.

Aragón

Anualmente se convocan subvenciones, cofinanciadas con fondos FEADER, para personas físicas y jurídicas que sean titulares de actividad empresarial, y para ayuntamientos cuyo término municipal tiene la consideración de zonas de influencia socioeconómica al encontrarse total o parcialmente incluidos en espacios naturales protegidos y sus zonas periféricas de protección.

Las ayudas para personas físicas y jurídicas se convocan al amparo del Decreto 136/2013, de 30 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre subvenciones en materia de agricultura, ganadería y medio ambiente, sin perjuicio, en cuanto al los aspectos materiales, y en lo que no se oponga a dicho Decreto, del Decreto 228/2004, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades e inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las subvenciones a entidades locales tienen su amparo en el Decreto 38/2006, de 7 de febrero, del Gobierno de Aragón, que establece entre otras, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y transferencias con cargo al Fondo Local de Aragón.

Las líneas de subvención contenidas pretenden potenciar la colaboración con aquellas personas o entidades, que desde diferentes ámbitos promueven actividades, programas y servicios cuyo objeto es la mejora de las condiciones medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón. Siendo todas ellas de gran importancia para conseguir un desarrollo sostenible en el territorio.

En desarrollo del Decreto 228/2004, cada año se publica la Orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria para el siguiente año de varias líneas de ayudas para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en Aragón.

Las líneas de subvención contenidas pretenden potenciar la colaboración con aquellas personas o entidades que desde diferentes ámbitos promueven actividades, programas y servicios cuyo objetivo es la mejora de las condiciones medioambientales de la Comunidad Autónoma. Ellas de gran importancia para conseguir un desarrollo sostenible en el territorio y adquirieren especial relevancia las actividades tendentes a la reducción de emisiones de GEI y las que conduzcan a una difusión, conocimiento y refuerzo de las acciones de lucha contra el cambio climático.

Una de las líneas de ayudas contempla actividades en materia de conservación de hábitats, especialmente los incluidos en espacios de la Red Natura 2000 y de humedales de interés para Aragón.

#### Asturias

Las medidas se recogen en los Instrumentos de Gestión Integrada.

#### Castilla La Mancha

Las convocatorias de subvenciones en el ámbito de la red de áreas protegidas que, entre otros, se aplicaban para financiar proyectos de conservación y uso racional de los mismos, ha sido suspendida por falta de disponibilidad presupuestaria, sin descartar volver a convocarlas en el futuro.

El proyecto LIFE Humedales de la Mancha comprende actuaciones de promoción de productos agroalimentarios procedentes del territorio que contribuyen a la visibilidad de la necesidad de conservación de los humedales manchegos.

Se prevé incorporar al Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 inversiones para la adopción de medidas e incentivos que promuevan esta conservación y aprovechamiento sostenible.

#### Castilla y León

En los sitios de Villafáfila y La Nava se armoniza el uso turístico de los humedales haciéndolo compatible con la conservación, y se indemniza por los daños que las aves ocasionan en los cultivos agrícolas, para lo que se han firmado convenios con los ayuntamientos.

#### Cataluña

Se trata de medidas agroambientales.

#### Comunidad Valenciana

A través de las ayudas al cultivo sostenible del arroz en humedales y otras ayudas agroambientales, establecidas en el marco del Programa de Desarrollo Rural de la Comunitat Valenciana (PDR-CV) 2007-2013, cofinanciado por FEADER. El nuevo PDR 2014-2020 pretende extender estas medidas a otros cultivos.

#### Extremadura

Se ha aprobado un Decreto que regula las Ayudas al Desarrollo Sostenible de fincas que se encuentren en Red Natura 2000 y para la conservación de Hábitats y Especies Protegidas.

#### Galicia

Orden del 28 de septiembre de 2012 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a actividades, actuaciones o medidas de ayuntamientos incluidos en la Red Natura 2000 y su convocatoria para los años 2012, 2013 y 2014 (D.O.G. nº 191, de 5 de octubre de 2012).

#### Madrid



A través de la Red de Centros de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se desarrollan líneas de educación ambiental y sensibilización centradas en la difusión de los valores de los humedales y de las lagunas.

#### Navarra

Durante varios años, las áreas agrícolas circundantes a los dos sitios Ramsar han sido elegibles para percibir ayudas agroambientales según el desarrollo de determinadas prácticas agrarias que contribuían a la conservación del humedal. Se ha colaborado con asociaciones de vecinos para la participación en y promoción de actividades de acercamiento a humedales de su entorno, así como algunas actuaciones de mejora de infraestructuras de uso público.

#### País Vasco

Programas subvencionales destinados a administraciones locales y ONG.

1.11.2 ¿Se han tomado medidas para suprimir los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

C

1.11.2 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades autónomas

Seis CC.AA. han respondido afirmativamente (Asturias, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Islas Baleares y Navarra. Una CC.AA. (Castilla La Mancha) indicó que lo tiene planificado.

Castilla La Mancha

Se contempla que el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 permita compensar la adopción de medidas para la buenas prácticas, fundamentalmente agropecuarias, en los sitios de la Red Natura 2000 donde están incluidos todos los sitios Ramsar.

Extremadura

Se han fijado en SigPac los recintos correspondientes a lagunas naturales temporales, con objeto de que no puedan ser transformados por la agricultura.

Asturias

Las medidas se recogen en los Instrumentos de Gestión Integrada.

Comunidad Valenciana

Existe una regualción que desincentiva usos insostenibles, tanto a través del Catálogo de Zonas Húmedas como de los instrumentos de ordenación y gestión de los seis sitios Ramsar (todos amparados bajo la figura de Parques Naturales de la Comunitat Valenciana - Ley 11/1994 de Espacios Naturales Protegidos).

Navarra

El Decreto foral 4/1997 del Inventario de Zonas Húmedas de Navarra establece el régimen de protección y los usos permitidos y prohibidos.

## OBJETIVO 2. LOS HUMEDALES DE IMPORTANCIA INTERNACIONAL

**Nota:** Se ofrece un Anexo facultativo (la sección 4) al presente Modelo de Informe Nacional para la COP12 que permite a las Partes Contratantes suministrar, si lo consideran oportuno, otra información por separado acerca de cada uno de sus Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar) designados.

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 2.1 Designación de sitios Ramsar.** *Poner en práctica el 'Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional' (Manual de Ramsar N° 14, 3ª edición).*

2.1.1 ¿Se ha establecido una estrategia y las prioridades para designar nuevos Sitios Ramsar aplicando el *Marco estratégico para la Lista de Ramsar*? {2.1.1} ARC 2.1.i

C

### 2.1.1 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Existe y se aplica una metodología nacional, acordada por el Comité Español de Humedales llamada "Protocolo de Inclusión de Humedales españoles en la Lista del Convenio de Ramsar (incluye un Anexo técnico específicamente adaptado)

Solo dos CC.AA. respondieron afirmativamente (Andalucía y Cataluña) y otras dos que lo han hecha parcialmente (Castilla La Mancha, y Catilla y León).

#### Andalucía

Aunque no hay una estrategia específica en Andalucía para designar nuevos humedales, se aplica el *Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales*, en consonancia con el *Manual Ramsar para el uso racional de los humedales* (4ª edición) y las directrices emanadas del Comité de Humedales.

#### Aragón

En la actualidad no está prevista la designación de nuevos sitios Ramsar.

#### Castilla La Mancha

En el proceso de designación de Las Lagunas de Ruidera se ha seguido la metodología establecida en el Protocolo de inclusión de Humedales españoles en Lista de Ramsar. No se prevé la designación de nuevos sitios Ramsar en este momento.

#### Cataluña

Se está trabajando en la designación de un sitio Ramsar y posiblemente dos.

#### Comunidad Valenciana

Propuesta para incluir la Zona Húmeda Catalogada 'Marjal i Estanys d'Almenara' en la Lista de Ramsar (Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la solicitud de inclusión de la Zona Húmeda Catalogada 'Marjal i Estanys d'Almenara' en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar).

2.1.2 ¿Cuántas designaciones de Sitios Ramsar están previstas para el próximo trienio (2015-2018)?

{2.1.4} ARC 2.1.iii

4 sitios

2.1.2 Información adicional (de ser posible, sírvase indicar el nombre del Sitio o los Sitios y el año de designación previsto):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La Comunidad Valencia, Galicia y Murcia prevén proponer la designación de un nuevo sitio Ramsar cada una, y Cataluña uno ó dos.

Andalucía

Actualmente no se prevén nuevas designaciones de sitios Ramsar, pero se utilizará el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas para la identificación de posibles nuevos sitios en el ámbito andaluz.

Comunidad Valenciana

Marjal i Estany d'Almenara (designación prevista para 2015).

Murcia

Se está evaluando el sitio Ramsar Humedal de Ajauque y Rambla Salada.

**ESTRATEGIA 2.2 Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.** *Garantizar la disponibilidad y un mejor funcionamiento del Servicio de Información sobre Sitios Ramsar. . . como herramienta para guiar las designaciones de humedales para la Lista de Humedales de Importancia Internacional, y su administración eficaz por la Secretaría.*

2.2.1 ¿Se utiliza el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de nuevos Sitios Ramsar que puedan ser designados? {2.2.1} ARC 2.2.ii

C

2.2.1 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Seis CC.AA. respondieron afirmativamente: Andalucía, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Islas Baleares y La Rioja. Una CC:AA. (Cataluña) indicó que lo tiene planificado.

Aragón

Actualmente no está prevista la designación de nuevos sitios Ramsar, si bien, cuando se designen nuevos sitios Ramsar se utilizará el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación de los mismos.

Cataluña

En el Delta del Llobregat y otro más entre varios posibles.

**ESTRATEGIA 2.3 Planificación del manejo – nuevos sitios Ramsar.** *Aun reconociendo que la designación de sitios Ramsar puede ser un estímulo para la elaboración de planes eficaces de manejo de sitios, conviene propugnar en general el principio de que, antes de que se designen nuevos sitios Ramsar, habría que poner en funcionamiento una planificación eficaz del manejo de todos ellos y contar con los recursos necesarios para llevar a cabo ese manejo.*

<p>2.3.1 ¿Se han establecido procesos adecuados de planificación del manejo para todos los sitios que se están preparando para la designación de Ramsar (2.1.2 <i>supra</i>)? {2.3.1} ARC 2.3.i</p>	C
<p>2.3.1 Información adicional:                  Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas                  De las cuatro CC.AA. que prevén prononer la designación de nuevos sitios Ramsar, dos respondieron afirmativamente: Comunidad Valenciana y Galicia.</p> <p>Cataluña                  Para el Delta del Llobregat.</p> <p>Comunidad Valenciana                  Se está elaborando el Plan de Gestión del Marjal de Almenara.</p> <p>Galicia                  El ámbito del Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia cuenta con un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) aprobado.</p>	

**ESTRATEGIA 2.4 Características ecológicas de los sitios Ramsar.** *Mantener las características ecológicas de todos los sitios Ramsar designados mediante actividades de planificación y manejo.*

<p>2.4.1 ¿Cuántos Sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo? {2.4.1} ARC 2.4.i</p>	60 sitios
<p>2.4.2 ¿Para cuántos de los Sitios Ramsar donde se elaboro un plan de gestión, dicho plan se aplica? {2.4.2} ARC 2.4.i</p>	58 sitios
<p>2.4.3 ¿En cuántos Sitios Ramsar se está preparando un plan de manejo? {2.4.3} ARC 2.4.i</p>	27 sitios

#### 2.4.1 – 2.4.3 Información adicional:

##### Andalucía

Se trata de Planes de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 Punta Entinas-Sabinar (ES0000048), Lagunas de Palos y Las Madres (ES6150004), y Laguna Grande (ES6160004), en los cuales se incluyen respectivamente los sitios Ramsar andaluces Punta Entinas-Sabinar (3ES053), Lagunas de Palos y Las Madres (3ES059) , y Laguna Grande (3ES066).

##### Aragón

Los planes de gestión de las Reservas Naturales Dirigidas (RND) del `Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana´ y de la `Laguna de Gallocanta´, se encuentran ya elaborados en cumplimiento de lo dispuesto en sus respectivas Leyes de declaración del año 2006.

La RND `Laguna de Gallocanta´ a su vez está declarada ZEPA, LIC y Refugio de Fauna Silvestre. Actualmente se está tramitando el plan de conservación de este espacio, estando pendiente de ser informado por el Patronato.

En el caso de la RND del Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana el plan de conservación ya ha pasado el trámite de información pública y actualmente se encuentra en fase de constestación a las alegaciones. Este humedal además cuenta con las figuras de protección de LIC y ZEPA.

Como ya se ha indicado anteriormente, los otros dos Sitios Ramsar de Aragón cuentan además con otras figuras de protección. El humedal de las `Saladas de Sástago-Bujaraloz´ está declarado a su vez ZEPA y LIC, y el humedal `Tremedales de Orihuela´ está declarado ZEPA y LIC, y se encuentra catalogado como Reserva Nacional de Caza. En breve tendrán además sus Planes de Gestión con la declaración de sus respectivas ZEC.

Por tanto, todos los sitios Ramsar de Aragón cuentan, o contarán, con planes de gestión adecuados para mantener sus características ecológicas en un estado de conservación favorable.

##### Asturias

Uno de los sitios Ramsar en Asturias forma parte de la Reserva de la Biosfera Oscos, Eo y Terras de Burón por lo que está incluido en la gestión de la misma. En el caso de la Ría de Villaviciosa, este espacio está incluido en la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos bajo la categoría de Reserva Natural Parcial. Bajo esta categoría cuenta con un Plan Rector de Uso y Gestión. Los dos sitios forman parte de la Red Natura 2000 como LIC y ZEPA. A este respecto, y al solaparse varias figuras de protección en los dos sitios Ramsar, se están tramitando los correspondientes Instrumentos de Gestión Integrada conforme a lo establecido en la modificación de la Ley 42/2007.

##### Cantabria

Se está elaborando la revisión del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

##### Comunidad Valenciana

Se está elaborando un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de l'Albufera y el Plan de Gestión del Marjal de Almenara.

#### Extremadura

Complejo Lagunar de La Albuera (Plan de Gestión aprobado en 2009). Embalse de Orellana y Sierra de Pela (Plan Rector de Uso y Gestión aprobado en 2011).

#### Galicia

El Decreto 37/2014, de 27 de marzo, declara zonas especiales de conservación los lugares de importancia comunitaria de Galicia y se aprueba el Plan director de la Red Natura 2000 de Galicia (D.O.G nº 62, de 31 de marzo de 2014).

El Plan de conservación del Humedal Protegido 'Laguna y arenal de Valdoviño' se encuentra en fase de elaboración. Un documento de inicio se ha sometido al proceso de Evaluación ambiental estratégica y está previsto someterlo al trámite de información pública y audiencia a los interesados.

#### La Rioja

Mediante el Decreto 9/2014 de 21 de febrero se declararon las zonas especiales de conservación de la Red Natura 2000 en La Rioja y se aprobaron los planes de gestión y ordenación de los recursos naturales. Estos espacios incluyen el único sitio Ramsar existente en La Rioja (Humedales de la sierra de Urbión). Las acciones a desarrollar en el sitio Ramsar, que servirán de base para la elaboración de un futuro Plan de Manejo específico, se han incorporado en el objetivo operativo nº 2: conservación y mejora de las zonas húmedas de alta montaña, destacando como aspecto estratégico que estas zonas húmedas de montaña asociadas a relieves glaciares se pueden ver amenazadas por fenómenos globales como el cambio climático, y por otros más locales como la intensidad de la presión ganadera.

#### Madrid

Desde junio de 2013, el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara (que formaba parte del Parque Natural de la Cumbre, circo y lagunas de Peñalara), pasó a quedar incluido en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, declarado por Ley 7/2013, de 25 de junio. No obstante, y de acuerdo a la disposición transitoria única de la citada ley de declaración, hasta en tanto no sea aprobado el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional, seguirán en vigor los actuales instrumentos de ordenación y gestión que regulan los ámbitos territoriales del anterior Parque Natural (Plan de Ordenación de Recursos Naturales, PORN, aprobado por Decreto 178, de 14 de noviembre de 2002 y Plan Rector de Uso y Gestión, PRUG, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de mayo de 2003).

#### Murcia

Se están tramitando los Planes de Manejo de los tres sitios Ramsar de la Región de Murcia: Mar Menor, Lagunas de Campotejar y Lagunas de las Moreras.

#### País Vasco

Los planes de gestión que faltan están muy avanzados.

2.4.4 ¿Cuántos Sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.6} ARC 2.4.iv

50 sitios



2.4.4 Información adicional (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):

#### Andalucía

- Doñana (234): Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana.
- Laguna de Fuente de Piedra (276): Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra.
- Lagunas de Cádiz: Laguna de Medina y Laguna Salada (445): Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Lagunas del Sur de Córdoba: Zóñar, Rincón y Amarga (446): Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- Marismas del Odiel (447): Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel.
- Salinas de Cabo de Gata (448): Junta Rectora del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
- Embalses de Cordobilla y Malpasillo (703): Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- Albufera de Adra (704): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Almería.
- Bahía de Cádiz (1265): Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz.
- Punta Entinas-Sabinar (1677): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Almería.
- Complejo endorreico de Espera (1679): Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Laguna del Conde o El Salobral (1683): Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- Laguna de Tíscar (1681): Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- Laguna de Los Jarales (1680): Patronato de las Reservas y Parajes Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba.
- Humedales y Turberas de Padul (1674): Consejo de Participación del Espacio Natural de Sierra Nevada.
- Lagunas de Palos y Las Madres (1676): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Huelva.
- Laguna Honda (1684): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Jaén.
- Laguna del Chinche (1682): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Jaén.
- Lagunas de Campillos (1685): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Málaga.
- Paraje Natural Brazo del Este (1675): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Sevilla.
- Complejo endorreico de Chiclana (1914): Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Complejo endorreico de Puerto Real (1915): Patronato de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Laguna Grande (1912): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Jaén.
- Lagunas de Archidona (1911): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Málaga.

- Complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas (1913): Consejo Provincial de Medio Ambiente y Biodiversidad de Sevilla.

#### Aragón

Apartir de las Leyes 10/2006 y 11/2006 de declaración de las Reservas Naturales Dirigidas del `Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana´ y de la `Laguna de Gallocanta´, se crean sendos Patronatos que se configuran como órganos consultivos y de participación social, conforme a lo previsto en la legislación de espacios naturales protegidos de Aragón. Los Patronatos tienen además la consideración de órganos de gestión de las Reservas Naturales.

#### Asturias

En la Ría de Villaviciosa está establecido un Foro de Participación Ciudadana de conformidad con el Decreto de declaración como espacio protegido. En el caso de la ría del Eo está en fase de formación un Foro de Participación Social en desarrollo de los acuerdos relativos a la Reserva de la Biosfera en la que está incluido.

#### Castilla La Mancha

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel dispone de un Patronato con representación intersectorial. El Parque Natural de las Lagunas de Ruidera dispone de una Junta Rectora con el mismo fin. Cuando se establezca el órgano de gestión de la Reserva de la Biosfera, las Lagunas de Alcázar, la Laguna de Manjavacas y la Laguna del Pueblo tendrán un comité de representación intersectorial para la gestión.

Con la ralentización en la ejecución del Plan Especial del Alto Guadiana, las lagunas manchegas se encuentran carentes de este comité de representación intersectorial para la gestión, salvo lo comentado anteriormente para estos dos sitios.

#### Castilla y León

Villafáfila cuenta con una Junta Rectora en la que están representados casi todos los organismos y organizaciones con intereses en el espacio.

#### Comunidad Valenciana

Se trata de las Juntas Rectoras de los seis Parques Naturales que son sitios Ramsar: Albufera de Valencia (454), Pantano del Hondo (455), Lagunas de La Mata y Torrevieja (456), Salinas de Santa Pola (457), Prat de Cabanes-Torreblanca (458) y Marjal de Pego-Oliva (708).

#### Galicia

El sitio Ramsar 598 Complejo de Corrubedo cuenta con la Junta Consultiva del Parque Natural (Decreto 30/2004, de 22 de enero, por el que se crea la Junta Consultiva del Parque Natural del Complejo Dunar de Corrubedo y Lagunas de Carregal y Vixán; Decreto 265/2007, del 28 de diciembre, por el que se modifica la composición de las juntas consultivas de los parques naturales de Galicia.).

#### Madrid

La Comunidad de Madrid cuenta con un Consejo de Medio Ambiente como órgano de consulta y asesoramiento, con la finalidad de impulsar la participación de las organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente y de personas de

reconocido prestigio en la elaboración y seguimiento de la política medioambiental. Dentro de este Consejo existe, entre otras, la sección de Parques Regionales y Naturales en el que se encontraba integrado el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, que incluye el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara. En dicho órgano se encuentran representados todos los agentes sociales con intereses en la gestión del espacio natural protegido en general, y los humedales Ramsar en particular.

No obstante, y como ya se ha indicado, el ámbito territorial del Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, en cuyo ámbito se encuentra el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara, ha pasado a formar parte del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, y, por tanto, serán de aplicación los correspondientes órganos de gestión y participación del referido Parque Nacional (Comisión de Gestión y Patronato) cuando se constituyan.

País Vasco

Txingudi y Urdaibai (Ría Mundaka-Gernika)

Se está preparando para los otros cuatro sitios Ramsar.

2.4.5 ¿Para cuántos Sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? {2.4.7} ARC 2.4.v

69 sitios

2.4.5 Información adicional (En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales):

#### Andalucía

- Doñana (234): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG del Parque Nacional de Doñana y PORN y PRUG del Parque Natural de Doñana.
- Laguna de Fuente de Piedra (276): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra.
- Lagunas de Cádiz: Laguna de Medina y Laguna Salada (445): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Lagunas del Sur de Córdoba: Zóñar, Rincón y Amarga (446):.Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Córdoba/Sevilla).
- Marismas del Odiel (447): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG del Paraje Natural Marismas del Odiel y Reservas Naturales Isla de Enmedio y Marisma del Burro.
- Salinas de Cabo de Gata (448): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN y PRUG del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.
- Embalses de Cordobilla y Malpasillo (703): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Córdoba/Sevilla).
- Albufera de Adra (704): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de la Reserva Natural Albufera de Adra.
- Bahía de Cádiz (1265): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN y PRUG del Parque Natural Bahía de Cádiz.
- Punta Entinas-Sabinar (1677): Ficha IHA, Ficha IEZH, Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 Punta Entinas-Sabinar (ES0000048).
- Complejo endorreico de Espera (1679): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Laguna del Conde o El Salobral (1683): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Córdoba/Sevilla).
- Laguna de Tíscar (1681): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Córdoba/Sevilla).
- Laguna de Los Jarales (1680): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN Zonas Húmedas del Sur de Córdoba (Córdoba/Sevilla).
- Humedales y Turberas de Padul (1674): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de Sierra Nevada, PRUG del Parque Nacional Sierra Nevada y PRUG del Parque Natural de Sierra Nevada.
- Lagunas de Palos y Las Madres (1676): Ficha IHA, Ficha IEZH Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 Lagunas de Palos y Las Madres (ES6150004).
- Laguna Honda (1684): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de las Reservas Naturales Laguna Honda y Laguna del Chinche.
- Laguna del Chinche (1682): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de las Reservas Naturales Laguna Honda y Laguna del Chinche.
- Lagunas de Campillos (1685): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de la Reserva Natural Lagunas de Campillos.
- Paraje Natural Brazo del Este (1675): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN del Paraje Natural Brazo del Este.

- Complejo endorreico de Chiclana (1914): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Complejo endorreico de Puerto Real (1915): Ficha IHA, Ficha IEZH; PRUG de las Reservas Naturales de las Lagunas de Cádiz.
- Laguna Grande (1912): Ficha IHA, Ficha IEZH, Plan de Gestión del Espacio Protegido Red Natura 2000 Laguna Grande (ES6160004).
- Lagunas de Archidona (1911): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de la Reserva Natural Lagunas de Archidona.
- Complejo endorreico Lebrija-Las Cabezas (1913): Ficha IHA, Ficha IEZH; PORN de la Reserva Natural Complejo Endorreico Lebrija - Las Cabezas.

#### Aragón

Todos los humedales incluidos en el Inventario de Humedales Singulares disponen de una ficha que incluye una caracterización física y biológica. Dichas fichas se encuentran disponibles al público en la página Web del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, al cumplimentar las Fichas Informativas Ramsar (FIR), se incluyeron las características ecológicas generales de los humedales, así como las principales especies de fauna y flora.

Asimismo, los cuatro sitios Ramsar se encuentran incluidos en la Red Natural de Aragón y cuentan con otras figuras de protección (RND, LIC, ZEPA etc), por lo que efectivamente cuentan con una descripción de las características ecológicas.

#### Castilla La Mancha

Se trata de los ocho sitios Ramsar de esta Comunidad.

#### Comunidad Valenciana

Se trata de un objetivo global de la declaración de los sitios Ramsar como Parques Naturales de la Comunitat Valenciana, y así se especifica en los distintos Decretos de declaración.

#### Galicia

En el Plan Director de la Red Natura 2000 de Galicia se recoge información sobre las características ecológicas del ámbito territorial de los cinco sitios Ramsar de Galicia. En este Plan, se recoge un amplio apartado sobre inventariación del patrimonio natural y su valoración, que incluye a tipos de hábitat y especies propias de humedales.

#### La Rioja

Humedales de la Sierra de Urbión (nº de Sitio:1672).

#### Madrid

En la Ficha Informativa Ramsar del único sitio Ramsar de la Comunidad de Madrid (Humedales del Macizo de Peñalara), se hace una amplia descripción de las características ecológicas de los humedales, de sus componentes (hábitats, flora, fauna, procesos ecológicos y geomorfológicos), y de los beneficios y servicios ambientales que proporcionan a la sociedad (valores sociales, culturales, uso del suelo, etc.), tanto del sitio como de su área circundante.

Asimismo, la prolija actividad investigadora desarrollada de forma ininterrumpida en los Humedales del Macizo de Peñalara durante los últimos años en relación al seguimiento limnológico y de su fauna, y de parámetros clave para determinar los efectos del cambio climático sobre los humedales de alta montaña (espesor de la cubierta de hielo, temperatura del agua, etc.), permite mejorar y actualizar el conocimiento ecológico sobre los humedales. Los resultados de estos trabajos y estudios se aplican activamente a la gestión de este humedal.

Navarra

Están incluidas en Planes de Gestión de cada Reserva Natural y en las Bases Técnicas de los Planes de Gestión de los respectivos LIC.

País Vasco

Txingudi y Urdaibai (Ría Mundaka-Gernika)

Se está preparando para los otros cuatro humedales Ramsar

**ESTRATEGIA 2.5 Eficacia del manejo de los sitios Ramsar.** *Examinar todos los sitios Ramsar existentes para determinar la eficacia de los acuerdos sobre manejo, de conformidad con lo dispuesto en el "Marco estratégico y lineamientos para el desarrollo futuro de la Lista de Humedales de Importancia Internacional".*

2.5.1 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los Sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5No .i

C

2.5.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o "Algunos sitios", sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación y en dónde o de quién se puede obtener esa información):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Cinco CC.AA. respondieron afirmativamente: Andalucía, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Madrid, y Navarra. Dos CC.AA. lo han hecho parcialmente (Islas Baleares y País Vasco).

Andalucía

El Comité Andaluz de Humedales realiza un seguimiento y evaluación anual de los humedales andaluces a través de la recopilación de las actuaciones realizadas y de la evaluación del cumplimiento de los objetivos de cada uno de los programas sectoriales que componen el Plan de Acción del Plan Andaluz de Humedales.

En el caso de Doñana, se llevó a cabo un análisis más detallado a raíz de la queja presentada a Ramsar, el cual culminó con una Misión conjunta UNESCO/Ramsar para corroborar lo informado.

Asimismo, en tanto que los humedales Ramsar de Andalucía cuentan con otras figuras de protección, bien por pertenecer a Espacios Protegidos Red Natura 2000, o bien a otras figura de protección definidas por la legislación estatal o autonómica, estos cuentan con una serie de indicadores que son revisados en sus respectivos Planes de Gestión Red Natura 2000, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, o bien, en sus Planes Rectores de Uso y Gestión.

#### Castilla La Mancha

Se están elaborando los Planes de Gestión de la Red Natura en la que están incluidos los ocho sitios Ramsar. En ellos se realiza una evaluación de la situación y de la evolución de los hábitats.

#### Castilla y León

La evaluación ha sido de forma transversal a través de estudios limnológicos. En Villafáfila se han realizado y se realizan evaluaciones anuales sobre la fauna y flora, y también se han hecho sobre la agricultura y el turismo.

#### Comunidad Valenciana

A través de las Memorias de Gestión de los seis Parques Naturales/Sitios Ramsar. Año 2012: <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=71155&idioma=C>

#### Madrid

En el único sitio Ramsar de la Comunidad de Madrid (Humedales del Macizo de Peñalara) se lleva a cabo un detallado seguimiento limnológico con el fin de conocer su funcionamiento a medio y largo plazo, así como monitorizar su estado ecológico y el efecto de las medidas de gestión llevadas a cabo. También se realiza el seguimiento anual de las poblaciones de anfibios, fuertemente amenazadas por la expansión de la quitridiomycosis.

#### Navarra

No se ha realizado un análisis sistemático, aunque sí se realizan censos de aves acuáticas como indicador del estado ecológico del humedal.

#### País Vasco

La evaluación del manejo, como tal, no se ha llevado a cabo. Pero sí que se realiza el seguimiento de la situación (estado ecológico incluido) de los sitios Ramsar. Por otra parte, los planes de gestión llevan aparejados programas de seguimiento.

**ESTRATEGIA 2.6 Estado de los sitios Ramsar.** *Monitorear el estado de los sitios Ramsar y hacer frente a los cambios adversos que se hubieran producido en sus características ecológicas, notificar a la Secretaría de Ramsar cualesquiera cambios que se hubieran producido en ellos y utilizar, cuando proceda, el Registro de Montreux y las Misiones Ramsar de Asesoramiento como instrumentos para resolver los problemas.*

2.6.1 ¿Existen disposiciones para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A

2.6.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La mayoría de las CC.AA (11 sobre 17) respondieron afirmativamente. En realidad, en el Comité Nacional de Humedales, en el que están representadas todas las CC.AA., se abordan de manera regular este tema y por lo tanto se puede afirmar que la Autoridad Administrativa está regularmente informada.

Ámbito estatal

Se lo hace a través del informe sobre el estado del patrimonio natural y de la biodiversidad regulado en el art.11 de la Ley 42/2007 en el que participan las Comunidades Autónomas y el Estado.

Andalucía

La comunicación con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en materia de humedales andaluces es fluida, continua y permanente, ya que forma parte, como miembro, del Comité Andaluz de Humedales, de la misma manera que existe representante andaluz en el Comité de Humedales de España.

Aragón

A través del Comité de Humedales y su Secretaría Nacional.

Asturias

En el Comité de Humedales.

Cantabria

A través del Comité de Humedales y su Secretaría Nacional.

Castilla La Mancha

Posiblemente no de forma suficiente. Al amparo del Comité de Humedales se traslada la información sobre el estado de cada uno de los humedales. Este mecanismo es acrecentado con las relaciones personales que existen entre los técnicos de ambas administraciones.

Castilla y León

Se mantienen reuniones periódicas con el Minsiterio para informar de todos los aspectos de interés relacionados con estas áreas.

Cataluña

No existen como tales, pero en caso necesario se trasladaría cualquier cuestión a la autoridad administrativa de Ramsar en España.



## Madrid

Aunque no existen disposiciones formales específicas para informar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas del sitio Ramsar, u otros humedales, provocados por la acción humana, sí se contemplan otros mecanismos para transmitir dicha información. Tal es el caso de los informes anuales sobre el estado de conservación de los humedales, elaborados por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, para el Comité Nacional de Humedales.

2.6.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los Sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

A

2.6.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos casos', sírvase indicar cuáles son los Sitios Ramsar sobre los que la Autoridad Administrativa ha elaborado informes, de conformidad con el Artículo 3.2, que se han remitido a la Secretaría, y cuáles son los sitios cuyos informes sobre cambios o probables cambios todavía no se han elaborado):

Habitualmente la Autoridad administrativa nacional mantiene una comunicación fluida y continuada con la Secretaría de Ramsar al respecto de todos los casos de posibles cambios ecológicos abiertos en España, que son numerosos. Hay que señalar que durante el último periodo se han ido cerrando algunos de ellos (construcción de autovía y ampliación de aeropuerto en Txingudi, uso turístico poco controlado en Jandía, etc.), pero también se han abierto otros nuevos (en Aiguamolls de l'Empordá, en Umia-O Grove, etc.).

También resulta importante señalar que dada la distribución competencial existente en España suele resultar dificultoso y lento recopilar la información que debe ser remitida a la Secretaría de Ramsar, por lo que hay veces en los que se constatan retrasos en su correcta información, tal y como se indica en la siguiente lista que ilustra la situación en actual: abiertos 9 casos; información actualizada remitida a la Secretaría de Ramsar 5 casos; y en fase de recopilación interna de información: 4 casos.

Sitio Ramsar	Nº	Descripción del caso	Última remisión de información a la Secretaría de Ramsar
Albufera de Valencia	454	Débil implementación de recomendaciones de la MAR (2006)	Mayo de 2014
S'Albufera de Mallorca	449	Débil implementación de recomendaciones de la MAR (2010)	Marzo de 2014
Doñana	234	Proyectos de infraestructuras viales y energéticas, dragados fluviales, etc.	Julio de 2014
Laguna y Arenal de Valdoviño	599	Episodios de vaciado y cambios en nivel de agua (efecto de obras).	Abril de 2014
Las Tablas de Daimiel	235	Sobreexplotación del acuífero y pozos ilegales	Marzo de 2014
Mar Menor	706	Urbanización y presión turística, eutrofización	La Autoridad administrativa nacional está aún recopilando información. La misma será remitida de inmediato a la Secretaría (que la solicitó en noviembre de 2013).
Ría del Eo	705	Impactos potenciales causados por modificación de planes urbanísticos	La Autoridad administrativa nacional está aún recopilando información. La misma será remitida de inmediato a la Secretaría (que la solicitó en noviembre de 2013).

Comunidad Valenciana

Se está elaborando un nuevo Plan Rector de Uso y Gestión para el Parque Natural de L'Albufera que responde a algunas de las cuestiones planteadas en la misión Ramsar en este parque, aunque el mismo nunca ha sido incluido en el Registro de Montreux.

2.6.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de Sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento? {2.6.3} ARC 2.6.ii

A

2.6.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase añadir más información sobre las medidas adoptadas):

Andalucía

Si, se efectuó la solicitud para retirar el Humedal de Importancia Internacional 'Doñana' del Registro de Montreux, la cual dio lugar a una Misión Ramsar de Asesoramiento.

Castilla La Mancha

Se han tomado numerosas medidas tanto directas (dispositivo de prevención de avenidas contaminantes, pozos de emergencia, adquisición de derechos de riego y tierras, inspección y control de extracciones) como indirectas (sensibilización y formación) para tratar de solucionar los problemas que dieron origen a la inclusión del sitio Ramsar Las Tablas de Daimiel en el Registro de Montreux, pero no se han iniciado los trámites para que el sitio sea retirado del Registro.

**ESTRATEGIA 2.7 Manejo de otros humedales de importancia internacional.** *Se habrá logrado el manejo adecuado y uso racional para los humedales de importancia internacional que no hayan sido designados sitios Ramsar oficialmente pero hayan sido identificados aplicando a nivel nacional el Marco Estratégico o siguiendo un procedimiento equivalente.*

2.7.1 ¿Se han conservado las características ecológicas de los humedales de importancia internacional que aún no han sido designados Sitios Ramsar? {2.7.1} ARC 2.7.i

C

### 2.7.1 Información adicional:

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La mayoría de las CC.AA. no han hecho una identificación sistemática de los sitios que podrían ser considerados 'de importancia internacional'; por lo tanto la respuesta a esta pregunta no es del todo exacta.

Sin embargo, cinco CC.AA. respondieron afirmativamente (Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, y Murcia. Dos CC.AA. indicaron que lo han hecho parcialmente (Comunidad Valenciana e Islas Baleares).

#### Andalucía

El Inventario de Humedales de Andalucía cuenta con 196 zonas húmedas inventariadas, en las cuales se llevan a cabo numerosas actuaciones: censos mensuales, reintroducción de especies, planes de conservación de especies, programas de control y erradicación de especies exóticas e invasoras, caracterización de humedales, etc.

Asimismo mediante el Acuerdo, de 13 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los planes de recuperación y conservación de determinadas especies silvestres y hábitats protegidos, la comunidad autónoma andaluza se ha dotado del Plan de recuperación y conservación de aves de humedales y el Plan de recuperación y conservación de peces e invertebrados de medios acuáticos epicontinentales.

#### Comunidad Valenciana

A través de la aplicación de las disposiciones generadas en el marco del Catálogo Valenciano de Zonas Húmedas se controla la aplicación de las políticas urbanísticas y sectoriales; sin embargo no de la planificación hidrológica, que corresponde al estado.

#### Galicia

No cuenta con un documento específico en el que se identifiquen los humedales de importancia internacional presentes en su territorio. No obstante, sí se tienen en cuenta los Criterios de Ramsar de Importancia Internacional y orientaciones para su aplicación en el caso español, la información disponible en los Formularios Normalizados de Datos de los espacios Natura 2000 y el informe técnico Inventario de los Humedales de Galicia (2003), que recoge un total de 1.131 humedales.

#### La Rioja

No hay evidencias de que puedan existir otros humedales que cumplan con los criterios para que sean considerados de importancia internacional.

#### Murcia

El humedal de Ajauque y Rambla Salada está incluido en la Red Natura 2000.

## OBJETIVO 3. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 3.1 Asociaciones de colaboración y sinergias con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.** *Trabajar en asociación con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA) internacionales y regionales y otros organismos intergubernamentales.*

3.1.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

B

3.1.1 Información adicional:

3.1.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.3} ARC 3.1.iv

C

3.1.3 Información adicional:

.....

**ESTRATEGIA 3.2 Iniciativas regionales.** *Respaldar los arreglos regionales vigentes en el marco de la Convención y promover la concertación de nuevos arreglos.*

3.2.1 ¿Ha participado usted (Autoridad Administrativa) en el desarrollo y ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A

3.2.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Planificado', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

España ha participado activamente y ha prestado apoyo financiero a la Iniciativa para los Humedales Mediterráneos (MedWet), en la que también han participado algunas CC.AA. y otras instituciones, como la Universidad de Valencia. Además, España presta apoyo financiero al Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN (UICN Med), el que también desarrolla actividades a escala regional que directa o indirectamente coadyuvan a la conservación y uso racional de los humedales.

3.2.2 ¿Ha prestado su país apoyo, o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

B

3.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros):

.....

**ESTRATEGIA 3.3 Asistencia internacional.** *Promover la asistencia internacional en apoyo de la conservación y el uso racional de los humedales, velando al mismo tiempo porque todos los proyectos de desarrollo que afecten a los humedales, comprendidas las inversiones extranjeras y nacionales, prevean salvaguardas y evaluaciones del impacto sobre el medio ambiente.*

3.3.1 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Este organismo ha proporcionado financiamiento para apoyar la conservación y el manejo de humedales en otros países? {3.3.1} ARC 3.3.i

A

3.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar qué países recibieron esa asistencia desde la COP10):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El compromiso de España con la conservación de la biodiversidad de los países en vías de desarrollo se articula a través de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016). Para la Cooperación Española, la sostenibilidad ambiental es parte de su objeto, de sus principios y de sus prioridades sectoriales. Así continuará trabajando en la integración de la variable ambiental de manera transversal en todas las intervenciones y ámbitos, haciendo de ella un requisito imprescindible para la financiación a la vez que continuará con los compromisos internacionales que se han adquirido durante los últimos años en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible de los proyectos. Actualmente España contribuye a diversos fondos y programas de cooperación sobre diversos asuntos medioambientales, en los que se integran aspectos relativos a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Además, España participa en iniciativas de ámbito internacional en materia de biodiversidad entre las que destaca la iniciativa LifeWeb relacionada con las áreas protegidas en el mundo.

Por otra parte, tres CC.AA. (Andalucía, Castilla y León, y País Vasco) también tienen programas de cooperación internacional en esta materia.

Andalucía

Se trabaja de forma ordinaria en diferentes proyectos/programas/acciones internacionales relativas a la conservación y uso racional de los humedales, tales como:

- La Iniciativa MedWet.
- Las relativas a las figuras de protección: Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM), Reservas de la Biosfera, Geoparques, Espacios Protegidos Red Natura 2000.
- Colaboraciones con el Grupo para la Conservación del Flamenco del Caribe (CGCF), destacando la participación en el 1º Taller Internacional organizado por el CGCF.
- Colaboraciones con la Red Mediterránea para el Estudio y Conservación de los Flamencos.
- Puesta en marcha del Proyecto TRANSHABITAT Andalucía–Marruecos, cofinanciado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de los Fondos Europeos (POCTEFEX): edición en francés del Manual de Restauración de Humedales Mediterráneos; constitución de Red para el Seguimiento de las Aves Acuáticas Amenazadas de Andalucía–Marruecos; Estudio de humedales de Interés para las Aves Acuáticas Amenazadas de Andalucía–Marruecos.

Castilla y León

Se ha colaborado con un proyecto de recuperación de manglares en hispanoamérica y en la recuperación de una zona húmeda en la República Dominicana y Nicaragua respectivamente.

País Vasco

Participación en el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra, denominado “Red de uso público y conservación de espacios naturales transfronterizos: Marismas de Txingudi y Corniche Basque”.

3.3.2 [Para las Partes Contratantes que tienen un organismo de asistencia para el desarrollo solamente ('países donantes')] ¿Se han incluido cláusulas de salvaguarda y evaluaciones ambientales en los proyectos de desarrollo propuestos por el organismo? {3.3.2} ARC 3.3.ii

A

3.3.2 Información adicional:

Ver 3.3.1

3.3.3 [Para las Partes Contratantes que han recibido asistencia para el desarrollo ('países receptores')] ¿Se ha recibido apoyo financiero de organismos de asistencia para el desarrollo específicamente para la conservación y el manejo de humedales dentro del país? {3.3.3}

---

3.3.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar de qué organismos se ha recibido esa asistencia desde la COP11):

.....

**ESTRATEGIA 3.4 Intercambio de información y conocimientos especializados.** *Promover el intercambio de información y conocimientos especializados en relación con la conservación y el uso racional de los humedales.*

3.4.1 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}

C

3.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión):

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Cinco CC.AA. (Andalucía, Castilla y León, Islas Baleares, Murcia, y País Vasco) han respondido afirmativamente. Además, algunas universidades españolas, como la Universidad de Valencia, prestan asistencia a países en desarrollo, especialmente en Iberoamérica, en materia de capacitación.

Andalucía

- Acuerdo entre el Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas del Gobierno de Costa Rica y el MAGRAMA del Reino de España para la cooperación en la gestión y protección de los Parques Nacionales de Tortuguero



(Costa Rica) y Doñana (España).

- Proyecto de Hermanamiento entre el Parc National de Diawling (Mauritania) y el Paraje Natural Marismas del Odiel (España).

- Hermanamiento entre el Parque Natural de la Camarge (Francia) y Doñana (España).

- Colaboración entre la Estación Biológica de la Tour de Valat (Francia) y la Laguna de Fuente de Piedra, en relación al anillamiento de flamencos que se realiza en esta última.

#### Castilla y León

Hace más de 13 años se estableció el Grupo de Trabajo Douro-Internacional, entre la Junta de Castilla y León y el gobierno portugués. Se ha avanzado en el área de cartografía, geomorfología y navegación en aguas del Duero internacional, dentro del Programa Terra.

#### Comunidad Valenciana

Red Europea Interlagos (European Lakes Network) - P.N. de l'Albufera.

#### Islas Baleares

Han existido algunos proyectos en relación, por ejemplo, a los estanques temporales (LIFE BASSES) o a través de la aplicación de la Directiva Marco del Agua.

#### Murcia

A través del Proyecto LIFE09/NAT/000156 Conservación de *Oxyura leucocephala* se han establecido líneas de intercambio de comunicación y capacitación con gestores y personal de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Valencia.

#### País Vasco

Proyecto LIFE + Tremedal (Navarra, País Vasco, Asturias y Galicia).

3.4.2 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los Sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)?  
{3.4.2} ARC 3.4.iv

A

#### 3.4.2 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

El Ministerio mantiene información actualizada sobre humedales españoles en general y sitios Ramsar (incluida cartografía digital) en particular en su sitio Web:

<http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/default.aspx>

Prácticamente todas las CC.AA. han respondido afirmativamente a esta pregunta y de la información aportada por ellas se deduce de que en España se despliega una gran actividad informativa destinada al público relativa a los humedales en general y a los sitios Ramsar en particular.

## Andalucía

Información en Web (sección Humedales, ventana del visitante, servicio de descarga de publicaciones digitales); campañas de divulgación (Día Mundial de los Humedales); equipamientos (Centros de Visitantes, puntos de información, senderos señalizados, etc); y publicaciones (Guías oficiales de los Parques Naturales en los que se ubican humedales andaluces).

## Aragón

La información sobre los sitios Ramsar, como parte de los espacios que integran la Red Natural de Aragón, está disponible al público en la página Web del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Así mismo, existe alojada en la Web del Gobierno de Aragón, una aplicación accesible a todos los interesados directos con los datos de los humedales de un inventario de carácter abierto que se elaboró en el año 2004, y que ha servido de trabajo previo para la creación del Inventario de Humedales Singulares de Aragón.

Se publicaron folletos informativos sobre algunos humedales como el sitio Ramsar `Saladas de Sástago-Bujaraloz´ (realizado por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en colaboración de La Caixa), o del humedal singular de Aragón de `Los Ojos de Pontil´ publicado por la Confederación Hidrográfica del Ebro en colaboración con el Programa de Voluntariado de Ríos, la Asociación de Defensa del Medio Ambiente Ojos de Pontil y de los Ayuntamientos de Rueda de Jalón y Valdejalón; en este humedal se ha llevado a cabo una importante labor de restauración-conservación en los últimos años.

El centro de Estudios del Jiloca, en colaboración con la Fundación Biodiversidad y con la Fundación Laguna de Cañizar, consciente del potencial ecológico de la `Laguna del Cañizar´ y de cara a un mejor conocimiento y protección de los valores ecológicos de la misma, ha editado la `Guía de la naturaleza, flora y fauna, de la Laguna del Cañizar´.

El Consejo de Protección de la Naturaleza (CPN) de Aragón produjo dos publicaciones en 2011, una sobre `Las Saladas de Monegros y su entorno. Hábitats y paisaje vegetal´ y la otra, sobre `Las Balsas de Casetas y otros humedales del aluvial del Ebro´.

## Asturias

La información está disponible en la web del Principado de Asturias.

## Cantabria

Folleto de interpretación del espacio protegido Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel que se reparte a los visitantes en el Centro de Interpretación.

## Castilla La Mancha

Existe información accesible al público sobre el Plan Regional de Humedales en:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/actuaciones/plan-de-conservaci%C3%B3n-de-humedales>

Información de los espacios naturales protegidos, listado de humedales protegidos, Parque Nacional de las Tablas de Daimiel en:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/actuaciones/red-de-%C3%A1reas-protegidas-de-castilla-la-mancha>

Información sobre la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda en:

<http://www.castillalamancha.es/gobierno/agricultura/estructura/dgamen/actuaciones/reserva-de-la-biosfera-de-la-mancha-h%C3%BAmeda>

#### Castilla y León

En la web oficial de la Junta de Castilla y León se ha incluido este tipo de información.

#### Cataluña

En la web específica de cada Parque Natural o Parque Nacional. El Inventario de humedales de Catalunya también está disponible para el público en la web de Generalitat de Catalunya.

#### Comunidad Valenciana

Existe información sobre todos los sitios Ramsar en la página web de la Conselleria. Ver: <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=1022>

#### Islas Baleares

Mediantes el Plan Hidrológico y los planes de gestión Natura 2000.

#### La Rioja

Se ha creado una página web sobre los humedales de La Rioja incluidos en el Inventario Español de Zonas Húmedas, donde se describen los 49 humedales incorporados a dicho Inventario. Se incluye una ficha por humedal, un mapa general en pdf y un visualizador geográfico que permite acceder a cada uno de ellos y obtener más información.

Se ha añadido la capa a un servidor WMS y WFS pudiendo consultarse desde cualquier visualizador compatible accediendo al servidor.

Se ha colgado en la web una capa en formato shape, y se permite la descarga de datos geográficos en shp y kmz.

#### Madrid

En cuanto al único sitio Ramsar de la Comunidad de Madrid Humedales del Macizo de Peñalara, en diciembre de 2006, se publicó el libro 'Laguna Grande de Peñalara. 10 años de seguimiento limnológico'. El citado libro, sintetiza los principales resultados de los estudios realizados sobre la ecología acuática de este humedal y está disponible en formato pdf tanto en la Web del Espacio Natural Protegido como en la de la página web institucional de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, en la página web del Espacio Natural Protegido que incluye el humedal Ramsar existe información sobre sus características, valores, medidas de gestión, resultados, etc., así como un folleto específicamente destinado a la visita de los humedales Ramsar. No obstante, esta información está en proceso de revisión como consecuencia de la inclusión del Parque Natural de Peñalara en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En cuanto a la disponibilidad de información sobre humedales en general, la Comunidad de Madrid lleva a cabo, de forma habitual, campañas de difusión y divulgación de la importancia de los humedales, sus valores y las funciones que realizan a través, entre otros mecanismos, de la Red de Centros de Educación Ambiental existente en esta Comunidad Autónoma. Además, en la página web institucional de la Comunidad de Madrid existe información sobre los humedales catalogados, al igual que en los Departamentos de Información Ambiental de la Comunidad.

Por último, cabe señalar la mención a los humedales que se ha realizado a través de las memorias de medio ambiente que publica bianualmente la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en concreto, la Memoria de Medio Ambiente en la Comunidad

de Madrid 2010-2011, así como del Diagnóstico Medioambiental de la Comunidad de Madrid 2013. En el caso concreto de los Humedales del Macizo de Peñalara, también hay una Memoria Anual de Gestión del Parque Natural que incluye la información relativa al sitio Ramsar.

La presencia de los Humedales del Macizo de Peñalara en los medios de comunicación ha sido bastante frecuente en el último trienio, aprovechando generalmente la visita de autoridades y personalidades para destacar distintos aspectos (fauna protegida, centro de cría en cautividad, conservación de hábitats y especies, seguimiento del uso público, investigación, etc.).

Murcia

Ver página: <http://www.murcianatural.carm.es>

Navarra

Cada humedal cuenta con un Centro de Interpretación, página web y boletín periódico.

País Vasco

[www.euskadi.net/biodiversidad](http://www.euskadi.net/biodiversidad)

(<http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-u95/es/u95aWar/consultaMarcosJSP/U95aSubmitMarcoProteccion.do?pkMarco=3&tipoEntidad=0&bloqueMarco=300&u95aMigasPan=L,5,1>)

3.4.3 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o Sitios Ramsar del país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii

A

3.4.3 Información adicional:

**ESTRATEGIA 3.5 Especies migratorias, cuencas hidrográficas y humedales compartidos.**

*Promover la realización de inventarios y la colaboración para el manejo de los humedales y las cuencas hidrográficas compartidos, incluidos el monitoreo y el manejo conjunto de las especies que dependen de humedales compartidos.*

3.5.1 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

A

3.5.1 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

España cuenta con humedales compartidos solo con Portugal y los mismos están perfectamente identificados. Algunas CC.AA. han aportado la información adicional que se transcribe a continuación.

Andalucía

Existe un sistema de humedales transfronterizos que se localiza entre el litoral occidental de la provincia de Huelva y el Algarve portugués: los humedales del suratlántico algarvense andaluz.

#### Castilla y León

Esta identificación se puede hacer gracias a la cartografía existente, fruto de la colaboración con Portugal dentro del Programa Douro Internacional.

#### Galicia

Se dispone del informe técnico Inventario de los Humedales de Galicia (2003), que recoge un total de 1.131 humedales, en el que se identifican los sistemas de humedales transfronterizos/compartidos con otras CCAA y Portugal.

#### La Rioja

Sólo existirían los humedales asociados al río Ebro, compartidos con las CC.AA. vecinas de Navarra y el País Vasco.

#### País Vasco

Txingudi.

3.5.2 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

A

3.5.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo):

#### Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Los organismos de cuenca cooperan de forma internacional para la regulación de las cuencas hidrográficas de los Ríos Guadiana y Tajo.

Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013: Proyecto Natura Miño-Minho, 'Valorización de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Miño-Minho'.

#### Andalucía

De forma puntual, como el Proyecto Transnacional Ecolitoral, desarrollado al amparo de la Iniciativa Comunitaria EQUAL.

#### Asturias

En el sitio de la Ría del Eo se ha establecido bajo la figura de Reserva de la Biosfera una organización de gestión conjunta con la Comunidad Autónoma de Galicia.

#### Castilla La Mancha

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel se gestiona mediante la Comisión Mixta de Gestión entre la administración regional y la administración general del estado.

#### Galicia

Reserva de Biosfera Río Eo, Ocos y Terras de Burón: Plan de Acción de la Reserva de Biosfera Río Eo, Ocos y Terras de Burón.

Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013: Proyecto Natura Miño-Minho, 'Valorización de los recursos naturales de la cuenca hidrográfica del Miño-Minho'.

#### La Rioja

Existe un cierto grado de coordinación entre CC.AA. en las acciones que se desarrollan en los humedales mencionados en el apartado 3.5.1.

#### Madrid

Los humedales catalogados de la Comunidad de Madrid han sido propuestos para su inclusión en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo, dentro del inventario de zonas húmedas que se recoge en el mismo, estando designados como Zonas Protegidas.

#### País Vasco

Ver 3.1.1.

3.5.3 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A

#### 3.5.3 Información adicional:

Ámbito nacional y/o de varias Comunidades Autónomas

Varias CC.AA. han aportado información sobre su participación en esta materia.

#### Andalucía

Con Francia, Marruecos y Portugal, principalmente.

#### Castilla y León

Se participa en el censo de acuáticas invernantes.

#### Cataluña

Anillamientos y censos de acuáticas invernantes (International Waterbird Census, IWC).

#### Comunidad Valenciana

IWRB - Censos Coordinados (Internacionales).

#### Galicia

Censo de enero de aves acuáticas invernantes. Este programa de censos que aborda la Xunta de Galicia desde 1987 se encuadra en el sistema de seguimiento coordinado por Wetlands International, que incluye a la mayor parte de los países del Paleártico Occidental. En Galicia incluye a los sitios Ramsar y a otros 60 humedales principales.

#### Murcia

Se participa en los censos coordinados a nivel nacional de Malvasía cabeciblanca, Cerceta pardilla, y focha moruna.

#### Navarra

Navarra participa en el proyecto transfronterizo 'LINDUS' que estudia la migración posterior al apareamiento de las aves migratorias en la vía atlántica mediante la observación, creación de nuevos censos, conteo y colocación de anillas. Aunque se estudia la migración de todas las aves de la vía atlántica en su paso por el pirineo navarro-francés, hay que tener en cuenta que la Laguna de Pitillas se encuentra en esta vía migratoria y muchas de esas especies dependen de esta Laguna para su viaje migratorio.

#### País Vasco

Anualmente SACRE y seguimientos de aves nidificantes e invernantes en humedales.

## OBJETIVO 4. CAPACIDAD DE EJECUCIÓN

**Recordatorio:** Le rogamos que en las casillas de 'texto libre' no utilice comillas dobles " ": utilice comillas simples ' ' en su lugar.

**ESTRATEGIA 4.1 CECOP.** *Respaldar el Programa de la Convención sobre Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (Resolución X.8) y prestar asistencia para su ejecución a todos los niveles, cuando proceda, a fin de fomentar la conservación y el uso racional de los humedales gracias a actividades de comunicación, educación, concienciación y participación (CECoP), y trabajar para lograr una mayor concienciación sobre los objetivos, los mecanismos y las principales conclusiones de la Convención.*

4.1.1 ¿Se ha elaborado un Plan, o más de un Plan, Nacional de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i

a) A nivel nacional

a) A

b) A nivel subnacional

b) A

c) A nivel de cuenca

c) A

d) A nivel local/de sitio

d) A

(Si aún no se ha elaborado un Plan Nacional de CECOP, pero sí se han establecido objetivos generales en materia de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en el apartado dedicado a la información adicional)

4.1.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'En progreso' a uno o varios de los cuatro apartados anteriores, sírvase describir el mecanismo y señalar quién es responsable del Plan y si han participado Coordinadores Nacionales de CECOP):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

España cuenta con un Plan Nacional de CECOP cuya implementación corre a cargo de las CC.AA. A continuación se transcribe la información aportada por ellas.

Andalucía

No existe un Plan CECOP específico, pero sí hay estrategias, planes de acción y programas de educación, concienciación y participación que incluyen estos objetivos. Además, Andalucía cuenta con una Estrategia de Educación Ambiental aprobada.

Aragón

Con el fin de concretar y recoger las actuaciones a realizar para hacer efectiva la participación pública en el proceso de planificación de la Demarcación Hidrográfica del Ebro, el Organismo de Cuenca redactó un Proyecto de Participación Pública, en cuyo desarrollo participó activamente el Departamento de Medio Ambiente y sus organismos. El proyecto recogía la organización y cronograma general de los procedimientos de información, consulta y



participación pública. Además, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro (PHE) 2010-2015, incluye las zonas húmedas como parte de las zonas protegidas.

#### Asturias

En los respectivos centros de interpretación de los sitios Ramsar se realizan esas actividades. En la Ría de Villaviciosa el actual Plan Rector de Uso y Gestión recoge este tema y en la Ría del Eo y en Villaviciosa los nuevos Instrumentos de Gestión Integrada lo recogen si bien no es estrictamente un Plan de CECOP.

#### Castilla La Mancha

Para las Directrices Estratégicas para la gestión de la Reserva de la Biosfera de la Mancha Húmeda se ha realizado un proceso de participación entre los sectores y agentes implicados.

Para los Planes de Gestión de los espacios protegidos de la Red Natura se están realizando los procesos de participación pública para cada uno de los sitios.

#### Castilla y León

Existe una relación muy estrecha entre las Confederaciones Hidrográficas, las empresas hidroeléctricas y las autoridades ambientales en el caso de Arribes del Duero. Sobre todo para regulación de la navegación y obras en los embalses, de la frontera portuguesa.

#### Cataluña

No se ha trabajado específicamente en uno o varios planes, si bien existen mecanismos de participación en la ordenación, de comunicación, educación, etc.

#### Comunidad Valenciana

En esta materia se desarrollan acciones en el marco de los instrumentos de gestión de los seis Parques Naturales que son sitios Ramsar.

#### Madrid

Aunque la Comunidad de Madrid no cuenta con un plan de CECOP específico, sí lleva a cabo campañas de difusión y divulgación de la importancia de los humedales, sus valores y las funciones que realizan, a través de la Red de Centros de Educación Ambiental, la cual funciona desde el año 1.996 y cuenta en la actualidad con 11 Centros. Conviene destacar el esfuerzo realizado en la continuidad de sus programas educativos y de participación, así como en la permanencia y capacitación del equipo técnico profesional que lo dirige y desarrolla. Algunas de las actividades que se realizan en dichos programas están especialmente diseñadas para poner en valor las zonas húmedas y para comprometer a sus participantes en la conservación de las mismas. Sus destinatarios son: escolares y población local, entre semana, y público general los sábados y festivos. También se difunde información sobre humedales mediante material gráfico editado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y a través de la página web institucional de la Comunidad de Madrid y Departamentos de Información Ambiental.

Por otro lado, la participación pública en los procedimientos declarativos de humedales como Espacios Naturales Protegidos o de inclusión en el Catálogo Regional y los de aprobación de sus Planes de Ordenación, de Gestión o de

Actuación se encuentra garantizada a través del trámite de audiencia a los interesados y de información pública.

Navarra

Desde el año 2002, la Sociedad Ostadar viene participando regularmente en el Seminario Ramsar sobre actividades de CECOP en humedales.

País Vasco

No hay un plan específico para humedales. Sin embargo, en varios de los sitios (Salburua, con 'Ataria', Txingudi con 'Ekoetxea' y Ría de Mundaka-Gernika con 'Urdaiba Bird Center' y 'Torre Madariaga') se ha consolidado el aspecto de la comunicación y educación ambiental a través de múltiples actividades e iniciativas en sus centros de interpretación.

4.1.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido en Sitios Ramsar y otros humedales? {4.1.2} ARC 4.1.ii

- a) en Sitios Ramsar
- b) en otros humedales

- a) 60 centros
- b) 27 centros

4.1.2 Información adicional (Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Todos los centros existentes en España son responsabilidad de las CC.AA.

Andalucía (18 centros en sitios Ramsar y 3 en otros humedales)

En el último trienio no se han establecido nuevos centros, aunque ya existía una nutrida red de equipamientos en el ámbito de los humedales andaluces.

En concreto, en el ámbito de los sitios Ramsar andaluces existe la siguiente red de equipamientos: 11 centros de visitantes, 5 puntos de información, 34 senderos señalizados, 3 carriles de cicloturismo, 6 observatorios científicos, 154 observatorios, 10 miradores, 2 aulas de naturaleza, 1 jardín botánico, 5 áreas recreativas, y 1 zona de acampada controlada. Y en el ámbito del resto de humedales andaluces existe la siguiente red de equipamientos: 1 centro de visitante, 1 ecomuseo, 1 punto de información, 19 senderos señalizados, 5 observatorios, 6 miradores, y 6 áreas recreativas.

Aragón (2 centros en sitios Ramsar y 2 en otros humedales)

a) En sitios Ramsar: existe un centro de interpretación en la 'Laguna de Gallocanta' y otro en las 'Saladas de Chiprana'.

b) En otros humedales: existen centros de interpretación en la 'Laguna de Sariñena' (a su vez declarada ZEPA) y en la Reserva Natural Dirigida 'Sotos y Galachos del Ebro' (este espacio es además un LIC. 'Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro', 'Sotos y Mejanas del Ebro' y, ZEPA 'Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro'.

Asturias (2 centros en sitios Ramsar)

Los centros de visitantes/interpretación/educación que están establecidos en sitios Ramsar y otros humedales son los siguientes:

- RNP de Barayo (2007): centro de interpretación sobre los distintos ambientes presentes en el humedal.
- Ría del Eo (2009): centro de interpretación sobre los valores naturales y culturales de la ría y su entorno.
- Ría de Villaviciosa: centro de interpretación sobre los valores naturales y culturales de la ría y su entorno.

Cantabria (1 centro en sitios Ramsar y 2 en otros humedales)

Castilla La Mancha (5 centros en sitios Ramsar)

Existen numerosos observatorios e infraestructuras para la observación.

Castilla y León (2 centros en sitios Ramsar y 5 en otros humedales)

Cataluña (6 centros en sitios Ramsar y 2 en otros humedales)

4 en Aiguestortes, 1 en Delta del Ebro y 1 en Aiguamolls de l'Empordà. Fuera de los sitios Ramsar hay 2 centros más.

Comunidad Valenciana (6 centros en sitios Ramsar y 4 en otros humedales)

En el Marjal de Almenara (2), en el Marjal dels Moros, en el Marjal de la Safor.

Extremadura (1 centro en sitios Ramsar y 1 en otros humedales)

Centro de interpretación del Complejo Lagunar de La Albuera (sitio Ramsar) y

Centro de interpretación de los Barruecos (Paraje Natural).

Galicia (3 centros en sitios Ramsar)

Centro de Interpretación del Ecosistema Litoral de Galicia (Sitio Ramsar Corrubedo); Centro de Interpretación de A Siradella (Sitio Ramsar C.I. Umia - O Grove). De nueva creación en el período 2008-10, Centro de Interpretación 'As Telleiras' (Sitio Ramsar C.I. Umia - O Grove).

Islas Canarias (1 centro en otros humedales)

La Rioja (1 centro en otros humedales)

Existe un centro de interpretación en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro en Alfaro (no es sitio Ramsar).

Madrid (2 centros en sitios Ramsar y 2 en otros humedales)

La Comunidad de Madrid cuenta con cuatro Centros de Visitantes en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que incluye el único sitio Ramsar de la Región (Humedales del Macizo de Peñalara): La Pedriza, Puente del Perdón, Valle de la Fuenfría y Cotos-Peñalara, siendo este último centro el que está más ligado al sitio Ramsar y el que mejor acceso tiene al mismo. En dichos Centros se realizan actividades de acogida de visitantes, interpretación, educación ambiental y de difusión de información específica sobre estos humedales.

En el ámbito territorial de otros humedales, se pueden señalar además los centros de interpretación y educación ambiental de El Campillo y Caserío del Henares, ambos en el Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama.

Murcia (2 centros en sitios Ramsar y 1 en otros humedales)

Navarra (2 centros en sitios Ramsar)

En los dos sitios Ramsar designados en Navara hay centros de interpretación.

País Vasco (6 centros en sitios Ramsar)

En humedales no Ramsar no hay específicamente centros de interpretación; sin embargo, los centros de interpretación de espacios naturales protegidos incluyen información y actividades relativas a los humedales incluidos en el espacio.

#### 4.1.3 La Parte Contratante:

a) ¿Promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?

a) A

b) ¿Promueve específicamente la participación de los interesados locales en la selección de nuevos Sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?

b) A

{4.1.3} ARC 4.1.iii

#### 4.1.3 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La gran mayoría de las CC.AA., que son las que tienen competencia en esta materia, han respondido afirmativamente a estas preguntas.

Andalucía

La participación se articula a través del Comité Andaluz de Humedales y los diferentes órganos de participación establecidos para cada uno de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional.

Aragón

El Plan de Conservación de la Reserva Natural Dirigida del `Complejo Lagunar de las Saladas de Chiprana´ ha sido sometido a información pública, encontrándose actualmente en periodo de alegaciones.

El Plan de Conservación de la Reserva Natural Dirigida de la `Laguna de Gallocanta´, ya está elaborado, estando actualmente pendiente de ser informado por el Patronato.

En la tramitación del Inventario de Humedales Singulares de Aragón se dio audiencia pública a las entidades locales afectadas y se sometió el proyecto de Decreto del Gobierno de Aragón al trámite de información pública. Muchas de las alegaciones presentadas por los ciudadanos fueron estimadas favorablemente e

incorporadas al texto normativo.

En cuanto a los planes de gestión de los espacios Natura 2000 que involucran a los humedales `Saladas de Sástago y Bujaraloz´ y `Tremedales de Orihuela´, su aprobación se realiza tras un obligado proceso de información pública en el que cabe destacar un dilatado trámite de audiencia a interesados.

En el procedimiento de inclusión del humedal de la `Laguna del Cañizar´ en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón se inició a petición del Ayuntamiento de Cella, y tras los trámites de audiencia a los interesados, información pública y emisión de los informes preceptivos del Organismo de Cuenca, la Confederación Hidrográfica del Ebro, y del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón que recoge el citado precepto, finalizó con la publicación en el BOA de fecha 28 de diciembre de 2012, de la Orden de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluía la Laguna del Cañizar, en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel), en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón.

#### Asturias

A través del foro de participación ciudadana de la Reserva de la Ría de Villaviciosa.

En el proceso de tramitación administrativa de los instrumentos de gestión de los espacios en los que se localizan los humedales, bien sea dentro de la Red Regional de Espacios Naturales Protegidos o de la Red Natura 2000, por ley se establecen dos períodos de participación pública y un periodo de información pública, en los que toda persona interesada puede remitir sus aportaciones y alegaciones al plan en tramitación.

En cuanto al fomento de la participación de los interesados en la selección y gestión de los sitios Ramsar, en el proceso de selección y declaración se contó con la participación de un foro en el que se incluían ayuntamientos, vecinos, asociaciones culturales, etc. En lo relativo a la gestión, ésta se realiza de acuerdo a los planes existentes en los que los interesados pueden participar en el momento en que esos planes pasan el proceso de información pública.

#### Islas Canarias

Lo hace el Cabildo de Fuerteventura, encargado de gestionar el único sitio Ramsar de Canarias, junto con el Ayuntamiento del Municipio donde se ubica el humedal, y con los sectores turísticos de la zona. Con respecto a otros humedales, está trabajando con especial interés y eficiencia el Cabildo de Gran Canaria.

#### Castilla La Mancha

Se realiza un procedimiento de participación pública para la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de todas las lagunas que son declaradas reservas naturales, para todos los Planes de Gestión de los espacios que forman la Red Natura y para la designación de las Lagunas de Ruidera como sitio Ramsar.

#### Castilla y León

A través de los agentes sociales se trata de informar y de conocer la opinión de la sociedad.

#### Cataluña

Mediante procesos de participación pública y en los organismos de participación de los espacios naturales protegidos. También a través de los ayuntamientos y otros actores locales.

#### Comunidad Valenciana

a): A través de las Juntas Rectoras de los seis Parques Naturales que son Sitios Ramsar.

b): Resolución de 13 de marzo de 2014, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la solicitud de inclusión de la Zona Húmeda Catalogada 'Marjal i Estanys d'Almenara' en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio Ramsar.

#### La Rioja

A través de reuniones de trabajo con las autoridades locales.

#### Madrid

La participación pública en los procedimientos de inclusión de humedales en el Catálogo Regional y en los de aprobación de sus correspondientes instrumentos de gestión o actuación se encuentra garantizada a través del trámite de audiencia a los interesados y de información pública.

En el caso de la gestión de los humedales catalogados que forman parte de espacios naturales protegidos o del sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara, la participación se canaliza a través del Consejo de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid, y dentro de éste, de la sección de Parques Regionales y Naturales en el que se encuentra integrado el Parque Natural de la Cumbre, circo y lagunas de Peñalara, que incluye el sitio Ramsar (actualmente incluido en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama). En dicho órgano se encuentran representados todos los agentes sociales con intereses en la gestión de los espacios naturales protegidos en general, y de los humedales Ramsar en particular.

No obstante, cuando se encuentren constituidos los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en cuyo ámbito se encuentra el referido sitio Ramsar, serán estos órganos desde donde también se canalice la participación de los humedales Ramsar.

Asimismo, al estar integrado el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, se canaliza la participación a través de la Comisión de Gestión del Parque Nacional, constituida el 21 de mayo de 2014, y de su Patronato, constituido el 9 de junio de 2014.

#### Navarra

Dentro de la elaboración de los planes de gestión de los sitios incluidos en la Red Natura 2000 se realizan procesos de participación de todos los estamentos implicados. Asimismo hay establecido un Convenio de Colaboración para la gestión del Uso público de la Laguna de Pitillas con el Ayuntamiento de Pitillas donde la Comisión del Convenio (Ayuntamiento y Gobierno de Navarra) toman las decisiones conjuntamente.

#### País Vasco

En los casos en los que se promueven cambios o limitaciones en el uso es imperativa la participación de las personas y entidades interesadas.

4.1.4 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

C

4.1.4 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Solo una Comunidad Autónoma (Andalucía) ha respondido afirmativamente a esta pregunta.

Andalucía

Se aprecian necesidades formativas y de capacitación del personal técnico y gestores que prestan servicio en el ámbito de las zonas húmedas andaluzas, especialmente en Sitios Ramsar, para una correcta aplicación de la Convención.

4.1.5 ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP11? {4.1.5} ARC 4.1.iv

Número de oportunidades:

a) en Sitios Ramsar

a) 6

c) en otros humedales

b) 1

4.1.5 Información adicional (incluyendo si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Cantabria y País Vasco han ofrecido una oportunidad de formación en sitios Ramsar, y Cataluña cuatro. Cataluña también ha ofrecido una oportunidad de formación en otros humedales.

Aragón

Los técnicos que desempeñan sus funciones en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón reciben formación por parte del Gobierno de Aragón.

Cantabria

Participación en el 1<sup>st</sup> International Symposium on Natural Resources Management 'Understanding Wetlands: A Key Issue in the Transition to a Sustainable Economy', organizado por la Cátedra UNESCO de la Universidad de las Islas Baleares (Palma de Mallorca, 19-21 de junio de 2014).

Cataluña

Se han organizado cursos sobre especies invasoras y seguimiento de indicadores de calidad de aguas.

País Vasco

Presentación del convenio Ramsar en Txingudi, en 2014.

4.1.6 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional Ramsar/de Humedales transectorial o un órgano equivalente? {4.1.6} ARC 4.3.v

A

4.1.6 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar a) los miembros que lo componen; b) el número de veces *que se ha reunido desde la COP11*; y c) *cuáles son sus responsabilidades*):

Ámbito estatal y/o de varias comunidades autónomas

El Comité de Humedales fue establecido mediante el Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto, por el que se determinan la composición y las funciones de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se dictan las normas que regulan su funcionamiento y se establecen los comités especializados adscritos a la misma, entre ellos el Comité de Humedales "que coordinará las actuaciones en materia de conservación de estos ecosistemas".

El Comité está integrado por representantes de todas las Comunidades Autónomas y su Secretaría la ejerce el Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

El Comité tiene por función pasar revista a todos los aspectos relativos a la aplicación del Convenio de Ramsar en España y por lo común se reúne una vez por año. Desde la COP11 se ha reunido en noviembre de 2012 y noviembre de 2013.

A su vez, algunas Comunidades Autónomas cuentan con sus propias estructuras, tal como se muestra en la información que se transcribe a continuación.

Andalucía

Se cuenta con el Comité Andaluz de Humedales, aprobado por el Decreto 98/2004, de 9 de marzo (BOJA nº 66, de 5 de abril de 2004). Las funciones de este comité se detallan en el artículo 10 del mencionado Decreto:

- a) Velar por el cumplimiento de las actuaciones previstas en el Plan Andaluz de Humedales.
- b) Emitir informes de carácter bianual, asesorar y efectuar propuestas en materia de gestión, conservación y percepción social de los humedales, a iniciativa propia o a petición de la Consejería de Medio Ambiente, con objeto de propiciar el conocimiento de estos espacios naturales.
- c) Promover la participación y sensibilización de la opinión pública en la conservación y uso sostenible de los humedales.
- d) Proponer acciones de investigación, conocimiento, manejo y custodia, y divulgación en materia de humedales.
- e) Proponer la modificación del Plan Andaluz de Humedales y, en su caso, la revisión del mismo.
- f) Proponer la inclusión de nuevos humedales en el Inventario de Humedales de



Andalucía o la modificación de los ya existentes.

g) Promover el intercambio de información entre los órganos gestores de los humedales protegidos de Andalucía y las diferentes Administraciones Públicas vinculadas a los mismos, así como elaborar las propuestas de designación de humedales andaluces como figuras internacionales de protección.

Comunidad Valenciana

Se está desarrollando un instrumento web colaborativo que integrará a todos los responsables en gestión de humedales Ramsar.

Madrid

Como órgano equivalente a un Comité Ramsar, la Comunidad de Madrid cuenta con el Consejo de Medio Ambiente Comunidad de Madrid como órgano de consulta y asesoramiento, con la finalidad de impulsar la participación de las organizaciones interesadas en la defensa del medio ambiente y de personas de reconocido prestigio en la elaboración y seguimiento de la política medioambiental.

No obstante, cuando se encuentren constituidos los órganos de gestión y participación del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en cuyo ámbito se encuentra el sitio Ramsar 'Humedales del Macizo de Peñalara', serán estos órganos desde donde también se canalice la participación de estos humedales.

Asimismo, al estar integrado el sitio Ramsar Humedales del Macizo de Peñalara en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, la participación se canaliza a través de la Comisión de Gestión del Parque Nacional, constituida el 21 de mayo de 2014, y de su Patronato, constituido el 9 de junio de 2014.

4.1.7 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otras informaciones entre la Autoridad Administrativa y

- a) los administradores de los Sitios Ramsar?
- b) otros coordinadores nacionales de AMMA?
- c) otros ministerios, departamentos y organismos?

- a) C
- b) C
- c) C

{4.1.7} ARC 4.1.vi

4.1.7 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí' o 'Parcialmente', sírvase describir los tipos de mecanismos instaurados):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

Además de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad existen diversos mecanismos que permiten consultas e interacción entre el Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales y los coordinadores de otros AMMA y de los distintos Ministerios y servicios estatales.

Además, varias CC.AA. han aportado la información que se transcribe a continuación.

#### Andalucía

Los diferentes Órganos de Participación Social de los Espacios Naturales Protegidos andaluces, en el caso de humedales integrados en algún espacio protegido de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía que cuenten con ellos: Juntas Rectoras, Consejos de Participación y Patronatos.

Los diferentes Consejos Provinciales de Medio Ambiente y Biodiversidad, en el caso de humedales integrados en algún Espacio Protegido Red Natura 2000.

Las diferentes Comisiones del Agua de los Distritos Hidrográficos, en el caso de humedales integrados en alguna de las demarcaciones hidrográficas intracomunitarias andaluzas. La Condeferación Hidrográfica del Guadalquivir cuenta con varios órganos de participación, como son la Asamblea de Usuarios, las Juntas de Explotación, el Consejo del Agua de la Demarcación, o bien el Comité de Autoridades Competentes.

#### Aragón

Los gestores de los sitios Ramsar en Aragón se encuentran adscritos a la Dirección General de Conservación del Medio Natural del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, organismo responsable en Aragón de los asuntos relativos al Convenio de Ramsar, por lo que existe una comunicación fluida para compartir las informaciones por parte de la Consejería responsable de Ramsar.

La comunicación con los responsables de otros convenios sobre el medio ambiente que se encuentran adscritos a otras Direcciones Generales del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente suele requerir la convocatoria expresa de reuniones con los respectivos técnicos (calidad ambiental y cambio climático, gestión forestal, etc.).

No existe un mecanismo de comunicación instaurado para compartir las directrices de Ramsar con otras Consejerías y Organismos pertinentes, más allá de las reuniones sectoriales que puedan celebrarse ocasionalmente entre técnicos y altos cargos de los diferentes Departamentos y donde indirectamente pueden tratarse estos temas.

Existe un Consejo de la Red Natural de Aragón, órgano consultivo y de cooperación que asesora al Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en la coordinación de los sistemas generales de gestión de los espacios de la Red Natural de Aragón, así como en otras iniciativas de conservación, educación, investigación, divulgación y promoción externa de dichos espacios.

#### Castilla y León

En el caso de coincidir con un Espacio Natural Protegido, por lo menos anualmente se celebra una reunión de la Junta Rectora de gestión del ENP, a la que acuden representantes de todos los sectores interesados en la gestión de dicha área.

#### Cataluña

Reuniones periódicas con organismos de gestión de cada sitio Ramsar. Con otras Consejerías, especialmente la Agencia Catalana del Agua dependiente del Departament de Territori i Sostenibilitat.

Comunidad Valenciana

Las Juntas Rectoras, como órganos de representación de los seis Parques Naturales que son sitios Ramsar, en las que se integran dichos representantes.

País Vasco

Existen mecanismos y órganos consultivos (Consejo del Agua, Comisión ambiental y Consejo asesor de Medio Ambiente y Patronatos), pero no específicos para humedales ni específicos para sitios Ramsar.

4.1.8 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar, desde la celebración de la COP11, en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}

A

4.1.8 Información adicional:

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El Día Mundial de los Humedales se celebra en prácticamente todos las CC.AA., tal como se desprende de la información aportada por ellas.

Andalucía

Todos los años se celebra a escala regional el Día Mundial de los Humedales a través de la elaboración de materiales divulgativos basados en los establecidos por la Secretaría de Ramsar, así como a través de la celebración de jornadas y actividades puntuales de carácter provincial.

Destacan las numerosas actividades desarrolladas en los espacios naturales protegidos, llevadas a cabo tanto por la Administración pública como por distintos gestores y organizaciones conservacionistas. Para ilustrarlo, solo citar las visitas de escolares a la laguna de Tíscar (TM Puente Genil) para realizar actividades como aprender a identificar algunas aves acuáticas utilizando prismáticos, suelta de aves procedentes del Centro de Recuperación de Especies Amenazadas de Los Villares, y jornadas de reforestación con especies autóctonas en el entorno de la laguna; o bien las visitas a la Reserva Natural Laguna Honda (Jaén) para participar en actividades de educación y concienciación sobre la importancia de la conservación de los humedales, así como sobre el estudio del impacto y manejo de los recursos hídricos. Otras ofertas partieron de la Red Andaluza de Jardines Botánicos en Espacios Naturales, como la visita a las lagunas endorreicas existentes en el entorno del Jardín Botánico de San Fernando (Cádiz), especialmente a la laguna de Medina.

Entre las actividades realizadas por organizaciones conservacionistas, destacan las desarrolladas por SEO/ BirdLife, que emprendió anillamientos de aves, rutas guiadas, talleres infantiles, conferencias y observación de aves en distintos espacios naturales andaluces, como el Parque Natural Bahía de Cádiz y el Parque Metropolitano de Los Toruños y Pilar de La Algaida (Cádiz), las lagunas del sur de Córdoba, los embalses granadinos de los Bermejales y Cacán, el Paraje Natural Laguna Grande (Jaén), la malagueña Reserva Natural Laguna de

Fuente de Piedra, o los espacios naturales de Doñana y Sierra Nevada.

#### Aragón

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón viene celebrando todos los 2 de febrero, coincidente con el Día Mundial de los Humedales, visitas institucionales y actos de divulgación que se organizan en diferentes humedales de Aragón (Chiprana, Gallocanta, Sariñena, los Galachos del Ebro en La Alfranca, Saladas de Alcañiz, etc.).

En 2012, en clara sintonía con el concepto de uso racional de los humedales que establece la Convención de Ramsar, el lema fue `Turismo en humedales: Una gran experiencia`, Aragón eligió para celebrar el Día Mundial de los Humedales un emblemático espacio natural protegido, a pocos kilómetros aguas abajo de Zaragoza, como es la Reserva Natural Dirigida de los `Sotos y Galachos del Ebro`.

El Día Mundial de los Humedales coincidió en 2012 con la celebración de la 14 edición del `Festival de Las Grullas de Gallocanta`. En relación a esta celebraciónl SEO/Birdlife programó un recorrido ornitológico por la laguna.

En 2013, las Naciones Unidas declararon el año como Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua. En su apoyo, el Día Mundial de los Humedales se enfocó hacia el manejo del agua en los humedales, de forma que el lema `Los humedales cuidan del agua` reflejara la interdependencia entre el agua y los humedales y el papel esencial que desempeñan los humedales en nuestra sociedad y en el mantenimiento de los recursos hídricos. Se intentó de esta forma poner de relieve que el uso racional de los humedales es un componente esencial del manejo sostenible del agua.

En Aragón se eligió la surgencia de los `Ojos del Pontil` en Rueda de Jalón para celebrar en Aragón el Día Mundial de los Humedales (2013). Este humedal está incluido en el Inventario de Humedales Singulares de Aragón dentro de la tipología de lagunas de agua dulce permanentes.

#### Asturias

En el Centro de Interpretación de la Ría de Villaviciosa.

#### Cantabria

La Red Cántabra de Desarrollo Rural ha participado en la celebración oficial de Cantabria de este día y ha apoyado esta actividad en otros centros de visitantes. SEO/BirdLife de Cantabria también ha celebrado en Cantabria este día con visitas interpretativas.

#### Castilla La Mancha

Jornadas de información y educación habituales en el Día de los Humedales y otras jornadas no específicas de mayor intensidad hasta el año 2012.

#### Castilla y León

Alrededor del 2 de febrero se realizan anualmente talleres (anillamiento de aves, introducción a la ornitología, etc.) con grupos locales y exposiciones temporales en la Casas del Parque, enfocado todo ello a la celebración del Día Mundial de los Humedales.

#### Cataluña

Se celebra anualmente en los sitios Ramsar y también en otros humedales.

#### Comunidad Valenciana

En los seis Parques Naturales que son sitios Ramsar se desarrollan actividades de divulgación y participación con motivo del Día Mundial de los Humedales. En 2013 se celebró en el Marjal d'Almenara, con motivo de la solicitud de inclusión de la Zona Húmeda Catalogada 'Marjal i Estanyes d'Almenara' en la Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar. En 2014 se celebró en el marjal de la Safor de acuerdo con el lema de Ramsar para ese del año, por tratarse de una zona húmeda en la que se integra muchas áreas cultivadas.

#### La Rioja

Se han realizado actividades de tipo informativo en humedales protegidos con asistencia de medios de comunicación, conmemorando el día y presentando resultados de proyectos desarrollados o previstos (p.e. Plan de conservación de anfibios).

#### Madrid

De forma habitual llevan a cabo campañas de difusión y divulgación de la importancia de los humedales, sus valores y las funciones que realizan, especialmente a través de la Red de Centros de Educación Ambiental. Con motivo del día Mundial de los Humedales en estos centros se desarrollan diversas actividades específicas sobre estos ecosistemas.

#### Murcia

Todos los años se celebra el Día Mundial de los Humedales.

#### Navarra

Todos los años el Gobierno de Navarra, en colaboración con otras entidades, celebra el Día Mundial de los Humedales con visitas a distintas zonas húmedas dentro del programa 'Conociendo los humedales navarros'. No se realizan actividades específicamente bajo el estandarte Ramsar, ya que se visitan humedales no incluidos en el Convenio (en Navarra solo hay dos sitios Ramsar).

4.1.9 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP11, para aumentar la conciencia sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

La gran mayoría de las CC.AA. ha respondido afirmativamente a esta pregunta y

han aportado la información adicional que se transcribe a continuación.

#### Andalucía

Jornadas de puertas abiertas en algunos humedales, edición de publicaciones y programas de educación y voluntariado ambiental.

Quizás el principal evento fue la celebración del décimo aniversario del Plan Andaluz de Humedales, para lo cual se editó la publicación 'Plan Andaluz de Humedales, 10º aniversario de la aprobación'; así como el artículo 'Diez años del Plan Andaluz de Humedales', en Boletín EUROPARC España número 34. Otras publicaciones que contribuyen con este fin son: 'Etnografía de la Doñana sevillana', 'Etnobotánica de Doñana' y 'Etnozoología de Doñana', 'Reflexiones en el Parque Natural Cabo de Gata, 'Flamencos. 25 años de anillamiento científico en Andalucía', 'Cartografía de lagunas temporales del Parque Nacional de Doñana', 'Guía de las aves del paraje natural Marismas del Odiel', 'Guía de aves: Complejo Endorreico Lantejuela', sin olvidar la publicación anual 'Memoria de Actuaciones en Materia de Humedales'.

Las exposiciones 'Alas sobre el agua' o 'Doñana Ecomarca', y campañas informativas como la desarrollada en el marco del proyecto LIFE+ Los Tollos, también contribuyeron a aumentar la conciencia sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas.

A su vez se organizaron diferentes jornadas y seminarios, dirigidos en su mayor parte a la promoción de un turismo sostenible en el ámbito de las zonas húmedas, como los celebrados en los parques naturales Cabo de Gata-Níjar y Sierra María-Los Vélez, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la declaración de dichos espacios; la jornada 'El turismo en las salinas andaluzas', organizada por la Fundación Andanatura en el marco del proyecto 'Ecoturismo en salinas del Atlántico'; y la celebrada en Alhama de Granada sobre ecoturismo.

Las diferentes redes de voluntariado asociadas a los espacios naturales andaluces también llevaron a cabo multitud de actividades en los humedales andaluces, principalmente dirigidas al anillamiento de aves acuáticas y la restauración ambiental de determinadas zonas de los humedales, y a la formación.

#### Aragón

Si bien no se han realizado actuaciones concretas para dar a conocer los humedales, el Consejo de Protección de la Naturaleza (CPN) de Aragón con el patrocinio del Gobierno de Aragón, publicó en 2011 dos libros en relación a los humedales de Aragón: 'Las Saladas de Monegros y su entorno. Hábitats y paisaje vegetal' y 'Las Balsas de Casetas y otros humedales del aluvial del Ebro'.

Por otra parte, en la revista del Departamento de Agricultura, Ganadería y medio Ambiente se han publicado artículos que han contribuido a la divulgación de los valores de los humedales (proyectos de restauración, nuevos sitios Ramsar, etc.), entre los que cabría destacar los siguientes:

- 'Estudio de la riqueza florística y faunística en lagos de alta montaña (ibones) del pirineo aragonés' (ya citado en el anterior informe COP11).
- 'Dos nuevos humedales RAMSAR en Aragón', en alusión a los humedales de

las `Saladas de Sástago-Bujaraloz´ y `Tremedales de Orihuela´, y, `Recuperación ambiental y mejora de la accesibilidad en la Laguna de Candasnos´.

Como ya se ha indicado anteriormente, el centro de Estudios del Jiloca, en colaboración con la Fundación Biodiversidad y con la Fundación Laguna de Cañizar, consciente del potencial ecológico de la `Laguna del Cañizar´ y de cara a un mejor conocimiento y protección de los valores ecológicos de la misma ha editado la `Guía de la naturaleza, flora y fauna, de la Laguna del Cañizar´.

#### Asturias

En los centros de visitantes situados en las inmediaciones de los dos sitios Ramsar las campañas son diarias en el marco de las labores de información y educación ambiental que se realizan en los mismos.

#### Cantabria

El Día Mundial de los Humedales se conmemoró también en los centros de visitantes dependientes de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural en colaboración con la Red Cántabra de Desarrollo Rural en Cantabria.

#### Castilla La Mancha

La Fundación Global Nature a través del proyecto LIFE Humedales, por ejemplo.

#### Castilla y León

Se han dado conferencias y se han realizado talleres.

#### Comunidad Valenciana

Ver Memorias de Gestión de los seis Parques Naturales que son Sitios Ramsar: <http://www.cma.gva.es/web/indice.aspx?nodo=71155&idioma=C>

#### Galicia

Exposiciones didácticas itinerantes por los municipios de Galicia durante 2011, 2012 y 2013, desarrolladas por la DGCN: 'Galicia Biodiversidade' y 'Galicia, conservando a natureza'.

#### La Rioja

Se desarrollan actividades educativas en la Reserva Natural de los Sotos del Ebro de Alfaro destinadas al público en general, con paseos guiados y educadores. Estos paseos se han complementado con visitas temáticas dirigidas al conocimiento de los valores del humedal.

#### Madrid

La Comunidad de Madrid lleva a cabo, de forma habitual, campañas de difusión y divulgación de la importancia de los humedales, sus valores y las funciones que realizan, a través fundamentalmente de la Red de Centros de Educación Ambiental existente en esta Comunidad Autónoma.

También se difunde información sobre humedales a través de los espacios naturales protegidos, en cuyos ámbitos se encuentran humedales catalogados, mediante material gráfico editado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y a través de la página web de la Comunidad de

Madrid, así como del Departamento de Información Ambiental.

Murcia

El Centro de Visitantes del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar realiza campañas y programas de concienciación.

A través del Proyecto LIFE09/000156 "Conservación de *Oxyura leucocephala* en la Región de Murcia" está en marcha una campaña para dar a conocer los sitios Ramsar de las lagunas de Campotejar y Moreras y del humedal de las Salinas.

Navarra

Celebración de la Fiesta del Agua en Pitillas organizada por el Ayuntamiento y la Sociedad Ostadar.

País Vasco

En los centros de interpretación.

**ESTRATEGIA 4.2 Capacidad financiera de la Convención.** *Facilitar los recursos financieros necesarios para que los mecanismos y los programas de gobernanza de la Convención respondan a las expectativas de la Conferencia de las Partes Contratantes, dentro de los límites de los recursos disponibles y gracias a la administración eficaz de esos recursos; estudiar y habilitar opciones y mecanismos para movilizar recursos nuevos y adicionales para la aplicación de la Convención.*

4.2.1

a) ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2012, 2013 y 2014? {4.2.1} ARC 4.2.i

A

b) Si la respuesta a la pregunta 4.2.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro:

.....

4.2.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos complementarios para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i

B

4.2.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase detallar las cantidades y actividades en cuestión):

.....



**ESTRATEGIA 4.3 Eficacia de los órganos de la Convención.** *Velar por que la Conferencia de las Partes Contratantes, el Comité Permanente, el Grupo de Examen Científico y Técnico y la Secretaría de Ramsar desempeñen sus respectivas misiones con un elevado grado de eficiencia y eficacia en apoyo de la aplicación de la Convención.*

4.3.1 ¿Ha utilizado usted (Autoridad Administrativa) su Informe Nacional de Ramsar anterior para monitorear la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

B

4.3.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma se ha utilizado el Informe para el monitoreo):

.....

**ESTRATEGIA 4.4 Colaboración con las OIA y otras entidades.** *Maximizar las ventajas que reporta colaborar con las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA\*) de la Convención y otras entidades.*

\* Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, y WWF International.

4.4.1 ¿Ha recibido su país asistencia destinada a la aplicación de la Convención procedente de una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.iii

C

4.4.1 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA que le han prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia recibida):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

El Servicio de Conservación e Inventariación de Humedales mantiene contactos y consultas con las ramas nacionales de algunas de las OIA. A su vez, Andalucía ha aportado la información que se transcribe a continuación.

Andalucía

La ONG SEO-BirdLife International: en la redacción de los diferentes Planes de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 donde se encuentran incluidos los Humedales de Importancia Internacional andaluces.

4.4.2 ¿Ha prestado su país asistencia a una o varias de las OIA de la Convención? {4.4.2} ARC 4.4.iii

A

4.4.2 Información adicional (Si la respuesta es 'Sí', sírvase incluir el nombre o los nombres de las OIA a las que ha prestado asistencia y la naturaleza de la asistencia ofrecida):

Ámbito estatal y/o de varias Comunidades Autónomas

España y Andalucía hacen un aporte financiero al funcionamiento del Centro de Cooperación del Mediterráneo que mantiene la UICN en Málaga.

Andalucía

A través de SEO/ BirdLife y UICN Med.

